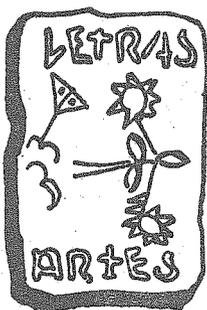


STUDIORUM
CANARIENSIVM
INSTITVTVM



REG. SANCTI
FERDINANDI
VNIERSITATIS

MISCELANEA GUANCHE

I. BENAHOARE.

EDICIÓN DE TRESCIENTOS EJEMPLARES NUMERADOS

**Legado del Profesor
Dr. Max Steffen
a la Universidad de La Laguna**

Nº 132

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

MONOGRAFÍAS

SECCIÓN II: LITERATURA, ARTES PLÁSTICAS Y MÚSICA

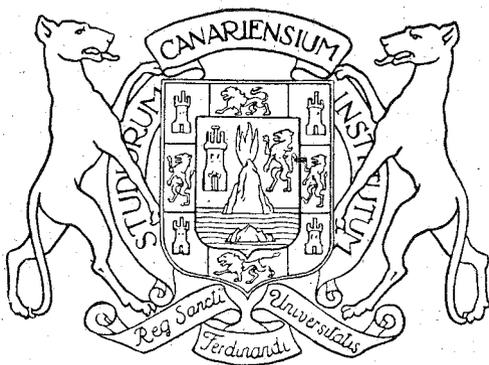
VOLUMEN IV (SEC. II: NÚM. 2)

JUAN ALVAREZ DELGADO

MISCELANEA GUANCHE

I. BENAHOARE.

ENSAYOS DE LINGÜÍSTICA CANARIA



SANTA CRUZ DE TENERIFE

1941



6603384824

Queda hecho el depósito
que marca la Ley.

IMPRESA A. ROMERO - TENERIFE

PRÓLOGO

Hace años que dedico mis ocios a problemas de Lingüística canaria, con el propósito de publicar un "Catálogo etimológico de voces guanches". (1)

Esbozado el proyecto y recogida gran parte de los materiales, siempre agujoneado por el deseo de mejora, retrasé su impresión esperando allegar nuevos elementos, agotar determinadas fuentes inasequibles por inéditas, o aguardar trabajos de investigación anunciados.

Amigos que conocen mi trabajo me han incitado a publicar lo hecho, aún incompleto; y con la esperanza de cooperar a otras investigaciones, me decidí a editar, aunque fragmentariamente y en forma miscelánea, un tanto desordenada estas notas lingüísticas.

Móviles totalmente ocasionales me hacen empezar la publicación por palabras de los "auaritas"—indígenas palmeros—, pero réplicas similares de lo "bimbache", "majorero", "gomero", "canario", etc., irán apareciendo poco apoco, como contribuciones parciales para un estudio de conjunto, que Dios sabe si podré ultimar.

Por su contenido, comprensivo de problemas generales y de formas "auaritas", lleva este folleto, como título, el genérico de la colección: "MISCELANEA GUANCHE", seguido del nombre indígena de la Isla de la Palma: "Benahoare".

Casi en impresión este trabajo, llega a mis manos el estudio de Wölfel, a quien tanto debe la investigación canaria, sobre el manuscrito de Torriani, hallado por él en Portugal.

El deseo y la importancia, de dar a conocer esta obra capital para la Lingüística de Canarias, me impulsó a recoger sus conclusiones, y reexaminar mis puntos de vista, en contraste con los de Wölfel. Pero en la imposibilidad de refundir totalmente mi trabajo, me decidí a incluir todo esto en una IV parte, a modo de Apéndice.

*
* *

¡Ojalá que estas modestas páginas, contribuyan a hacer luz en el intrincado problema de nuestros indígenas de Canarias!

EL AUTOR.

La Laguna, Diciembre 1940.

(1) Aunque sea en nota, quiero adelantar aquí la clasificación científica, y articulación de las partes de mi proyectado *catálogo*, para el que vengo recogiendo materiales desde 1917:

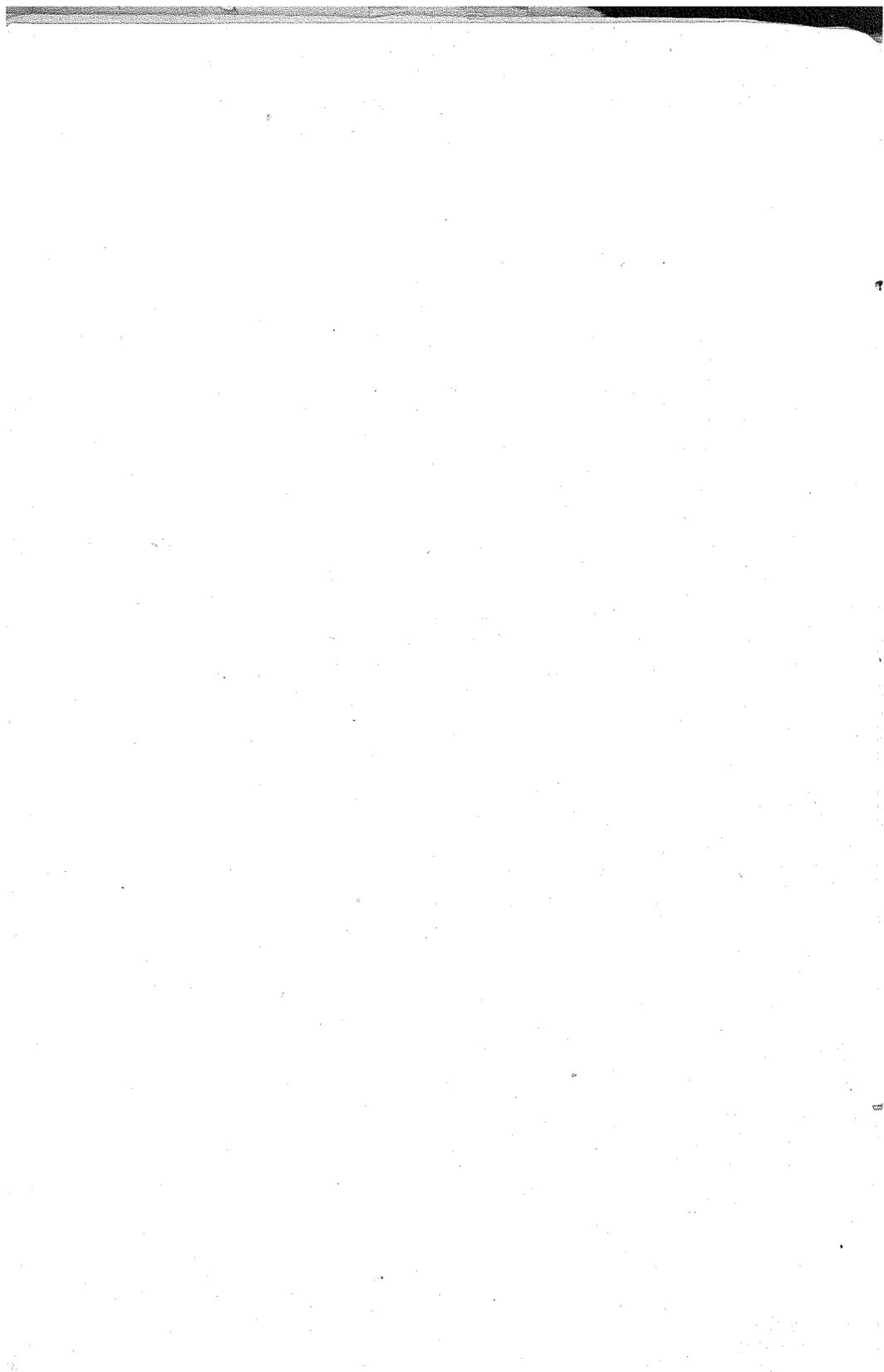
A. — Léxico de formas guanches:

- a) hieronimias: nombres divinos y de culto religioso; magia y supersticiones.
- b) astronimias: su relación con el grupo anterior.
- c) antroponimias: los nombres guanches, apodos, y apellidos actualmente conservados.
- d) zoonimias y fitonimias: nombres de especies animales y botánicas, y productos derivados: el sistema de alimentación guanche.
- e) toponimias: antiguos y actuales nombres de lugar.
- f) otros nombres.



“Belmaco”-Isla de la Palma-Mazo: Fotografías obtenidas por mí en 1932.

Vista total de la única piedra con signos, hoy en el suelo y casi horizontalmente (Viera dice que estaba verticalmente), y detalle de la parte mejor conservada. En ella se aprecian las esquirlas levantadas por el afán coleccionista de algunos sedicentes cultos, turistas.



- g) indicaciones generales sobre la onomástica, composición y derivación guanches: elementos radicales deducidos.
- B. – Léxico de adjetivos, adverbios y determinantes:
el sistema de numeración y cómputo de los guanches.
la estructura gramatical de estos elementos.
- C. – Huellas y elementos pronominales.
- D. – El verbo en guanche:
datos observados y elementos raíces.
sistema de flexión verbal.
- E. – Catálogo de frases conservadas:
exégesis e interpretación detallada de las mismas.
estudio de los medios de expresión y de la estructura sintáctica de los dialectos indígenas canarios.
- F. – Representación gráfica de las formas guanches:
a) la escritura entre los guanches: inscripciones indígenas y su valor y relaciones con la cultura universal.
b) la transcripción de las formas guanches en los cronistas:
examen crítico de la transmisión textual de formas.
- G. – Sistema del español actual de Canarias:
a) elementos indígenas.
b) isoglosas comunes a lo andaluz y americano.
c) arcaísmos castellanos de uso popular actual.
d) forasterismos: préstamos del portugués, italiano, francés...
- H. – Lista resumen de los elementos guanches incorporados a nuestro español actual, en especial los no incluidos o mal interpretados en diccionarios y enciclopedias usuales.

PRELIMINARES

1. — Interés de estos estudios

“GUANCHE” es la denominación usual del idioma y la raza de los indígenas o aborígenes del Archipiélago Canario.

Reducida esta voz primeramente a los habitantes de Tenerife, pasó luego a significar lo aborígen de todas las islas; como la voz “canaria”, propia de otra isla, pasó por igual fenómeno de extensión a expresar lo actual, histórico y geográfico de todo el Archipiélago.

Cañidos por ahora al estudio de las *hablas* guanches, convenimos en que éstas no pueden reconstruirse totalmente, ni menos restituir las a plena vida. El conocimiento que del guanche adquiramos, se parece mucho al de los idiomas reconstruídos por el método comparativo.

Para estudiar el guanche sólo tenemos unas cuantas frases conservadas por los cronistas; unas decenas de vocablos y giros, algunos perpetuados en el español de Canarias; varios centenares de toponimias; y las huellas — problema el más difícil — que la fonética y las sintaxis indígenas imprimieran en nuestro español actual.

No obstante esas dificultades y estrechez de recursos de investigación, esa parquedad de datos y cortedad de alcances de las conclusiones, el estudio de las *hablas* guanches es de sumo interés.

Porque esos resultados — aun escasos — de su estudio adquiridos, nos sirven para conocer mejor el alma y la manera de ser del pueblo canario. No sin razón aseguró Müller que es el lenguaje una psicología petrificada, y Meillet que todo hecho de lenguaje es un hecho de cultura.

Ellos nos sitúan en un campo mal explorado de la dialectología hispánica, y nos ofrecen un eslabón lingüístico, que explica unas veces y enlaza otras, los factores del castellano de los Reyes Católicos con el español de América.

También ayudan esas ideas a resolver otros problemas históricos, etnográficos, de procedencia y parentesco, que sin el lenguaje no cabe resolver cumplidamente.

Por último el guanche nos facilita un término de comparación y examen para el estudio comparado de la gran familia lingüística a que esas hablas insulares pertenezcan.

I

2. — Metodología lingüística del “guancho”.

El actual investigador de lingüística guancho halla entorpecido su camino por una serie de defectos y errores, muy propagados y antiguos.

Los cronistas primitivos, más atentos a otros hechos históricos, se interesaron parcamente por el idioma de los indígenas, que despreciaban como bárbaro. Y los historiadores posteriores, ya en contacto con pobladores ignorantes del primitivo lenguaje, llenaron los huecos de anteriores cronistas con deducciones infundadas y arbitrarias, o generalizaron injustificadamente a todas las islas los datos idiomáticos y culturales de una sola de ellas.

Muchos investigadores modernos, por no ser lingüistas (1), ignoraban los rigurosos métodos de la moderna Ciencia del Lenguaje; o por ser extranjeros (2), desconocedores del español, medio que absorbió lo indígena, atribuyeron a los guanches formas típicamente españolas y portuguesas.

Algunos de estos investigadores, apoyados en escasas semejanzas de algunas palabras aisladas, dedujeron amplias conclusiones de parentesco, y derivando las hablas guanches de los más variados idiomas, envolvieron la serena investigación en densas sombras.

Por ello creo a toda costa indispensable aplicar hoy un *método rigurosamente científico*.

Este necesita el examen previo de todos los datos del habla estudiada, sin que basten para forjar teorías unas cuantas formas escogidas al azar. Pero más interesante y necesario es examinarlos bajo todos sus aspectos y características.

La investigación crítica reclama meticulosa exégesis de los datos, sin preconcebidas hipótesis que embaracen la conquista de nuevos resultados; pero enfrentando con cada dato establecido todas las hipótesis posibles.

Nuestra investigación será exclusivamente filológica y lingüística; sobre bases y con métodos rigurosamente controlados y reconocidos como buenos en idiomas de gran historial científico. Y rigurosamente lingüística en el examen del medio que escuchó, recogió e interpretó las formas estudiadas.

Esto hace "MISCELANEA GUANCHE": examen crítico y lingüístico de datos sueltos de las hablas indígenas de Canarias. Ellos podrán ser puntos de apoyo firmes y científicamente controlados para sacar concordancias definidas en el vocabulario, derivación, flexión y estructura de formas importantes; y forjar la armazón lingüística del guanche y sus relaciones de parentesco con otros idiomas y la gramática universal.

II

3.—*La pluralidad de las hablas guanches.*

El "GUANCHE" es para nosotros una unidad lógica, una etiqueta comprensiva de todas las formas de lenguaje de los pobladores de Canarias en el momento de llegar a ellas, a fines de la Edad Media, los colonizadores europeos, e iniciarse las tentativas de conquista.

Quedan de él excluidos los elementos aportados por los españoles, portugueses, franceses, italianos, holandeses, normandos, etc., en el periodo de colonización y desarrollo histórico.

Pero van en él englobados todos los elementos anteriores; ora sean de ascendencia aborígen, ora producto de importación en viejos siglos, procedan de un tronco lingüístico común, o de hablas primitivas diversas.

Porque considero poco científico establecer a priori, tanto la hipótesis de una comunidad lingüística de las hablas guanches; como suponer su enlace con diversos troncos lingüísticos. Ningún supuesto—absolutamente posible—puede desde luego y sin largo examen ser abandonado, ni por razones etnográficas, ni por los datos históricos y geográficos conocidos, ni por el superficial examen de los restos lingüísticos.

4.—*Los datos etnográficos no demuestran la unidad del guanche.*

Antropólogos como Verneâu, Fischer, etc., admiten diversidad de razas en Canarias, bastante puras en unas islas, varias y profundamente mezcladas en otras. Pero sabemos ciertamente que la igualdad y la diversidad de razas ni prueban ni excluyen la diversidad de idiomas. Así por ejemplo, los búlgaros y los húngaros, son de raza magiar; y unos hablan lengua indeuropea y otros uraltaica; y son de muy diversas razas los pueblos que hablan idiomas del tronco indeuropeo de lenguas.

Cualquiera que sea el momento histórico en que la mezcla de razas canarias se haya producido, y habida cuenta, que el idioma es abandonado por la raza más numerosa, o es impuesto por la predominante o la más culta; es posible la existencia en Canarias de un tronco lingüístico común, al que pertenezcan las hablas de las siete islas, como pequeños bables o patois.

E igualmente es posible, la existencia de tipos lingüísticos profundamente diversos, pertenecientes cada uno a una raza, impuestos como lengua única y propia de la isla en que predominara.

Ninguna de estas hipótesis puede a priori excluirse en el estado actual de nuestros conocimientos etnográficos de Canarias.

5.—*Razones geográficas e históricas*

Tampoco éstas prueban ni excluyen de manera definitiva la unidad o la pluralidad del guanche.

Es aún una incógnita la formación geográfica y la fecha de población de las islas Canarias; aunque se admite como seguro que el Archipiélago geológica y geográficamente forma las últimas estribaciones posibles del Atlas Africano.

Pero en la Edad Antigua y Media, y en los tiempos prehistóricos y protohistóricos, el Norte de Africa fué asiento y camino de varios pueblos de distintas razas, y lenguas de muy diversos grupos. Los cronistas e historiadores nos hablan también de invasiones y contactos de diversos pueblos en Canarias, si bien no todas estén comprobadas.

Ninguna razón de las apuntadas puede garantizarnos que los núcleos pobladores o invasores hasta la Baja Edad Media, no tuvieran o adoptaran en Canarias la misma lengua, ni se conservara hasta la conquista sensiblemente idéntica en todas ellas. Pero también es posible, que esos pobladores fueran de distinto origen, o salieran del centro común en diverso momento histórico, vinieran por distinto camino, o tomaran en cauce distinto de cultura idiomas diversos.

6.—Los restos de las hablas guanches.

Aquí los medios son harto contradictorios.

De un lado, las listas de palabras guanches recogidas por Millares, Chil, Berthelot, etc. (3) (aun excluidas las falsamente guanches), contienen bastantes formas comunes, que a Menéndez y Pelayo parecieron suficientes (4) para declarar sin más la unidad lingüística de las hablas guanches.

También los historiadores nos refieren, que ciertos indígenas de unas islas—D. Fernando Guanarteme, por ejemplo—, sirvieron en las otras de intérpretes de los conquistadores.

Pero frente a estos datos observamos, que las palabras que designan alimentos, utensilios, denominaciones religiosas, etc. y las frases conservadas, no son comunes ni parejas en todas las islas; y algún escritor ha llegado a hablar, apoyado en los datos de lenguaje conocidos, de cuatro grupos lingüísticos, más o menos afines.

Y no olvidemos que los historiadores extendieron caprichosamente a varias islas los datos y denominaciones de algunas.

Por otra parte los casos de Antón Güimarés y de Francisca Palmesa (5) no fueron hechos aislados, sino frequentísimos; y ellos permitieron a los conquistadores e indígenas de las otras islas el conocimiento del habla de las que aún quedaban por conquistar.

Estas discrepancias impiden decidir a priori, con seguridad, la comunidad o diversidad de las lenguas de estas islas.

7. — Variantes dialectales.

Pero las razones apuntadas indican seguras diferencias entre las hablas de las distintas islas; que hacen indiscutible la existencia de variantes dialectales bastante profundas, aun en la hipótesis de una comunidad lingüística.

Además los pobladores del archipiélago estaban separados entre sí con barrera infranqueable; no existían comunicaciones—al menos frecuentes—entre las diversas islas; los pueblos carecían de gran cultura; y no tenían medios de difusión y fijación segura, frecuentes y extendidos (a pesar de ciertas inscripciones) de sus propios idiomas. (6)

Aunque, a lo que sabemos, las diferencias de clima, costumbres, etc. no eran muy grandes; las precedentes condiciones indican que sus lenguas estaban en las mejores circunstancias para evolucionar divergentemente, con arreglo a tendencia natural y necesaria de toda lengua. Por tanto, es científicamente indudable que, aun dentro de cada isla, el habla de los guanches cambió profundamente desde la primitiva población hasta la Edad Moderna, tendiendo cada vez más a la diferenciación, fragmentación y desgaste de las formas primitivas, como lo exige la Lingüística General.

Y esa evolución sería más profunda y divergente de una a otra isla, con ciertas diferencias climatéricas y de ambiente, que se notan, por ejemplo, entre La Palma y Fuerteventura. Hoy mismo se advierten diferencias de aire fonético, y clarísimas y universalmente se señalan entre la articulación del Hierro, Tenerife y Gran Canaria; y aun entre sectores de la misma isla como por ejemplo entre el Norte y el Sur de Tenerife; entre Tzacorte y Los Llanos, etc., etc.

Agréguese la posibilidad de variados y abundantes préstamos o forasterismos en las distintas islas, por las incursiones de otros idiomas en épocas históricas o antehistóricas.

Por todo ello yo creo que la postura científica, —y es la que adopta “*Miscelánea Guanche*”,— en la investigación lingüística de Canarias hasta su hispanización, ha de ser examinar cada dato idiomático con entera independencia y fijando su localización en cada isla.

8. — Parentesco del guanche con otros idiomas

En este punto hay una gama variadísima de pareceres, desde la opinión más general, ideada por Espinosa, (7) seguida luego por Ritter y Berthelot, (8) y mantenida hoy por el ilustre berberólogo Georges Marcy (9), que relaciona el guanche y el bereber; hasta la de Jorge Glass, (10) que hace peruano al guanche tinerfeño.

Pizarroso (11) atribuye al guanche procedencia cananea; y Von Loehér (12) lo interpreta, parcialmente al menos, como lengua germánica, concretamente relacionándolo con el gótico o el vándalo.

Viera y Champollión (13), y a lo que parece también B. Bonnet, (14) suponen egipcios o libios de raza e idioma algunos núcleos guanches; al paso que Abreu Galindo y otros (15) les atribuyen procedencia semítica: árabe o fenicia.

Algunos historiadores, siguiendo a Viana, (16) pensaron en un origen ibérico de raza y de idioma; y Brito Henríquez, (17) estudió recientemente la procedencia del vascuence de los dialectos canarios.

Esta gran variedad de teorías demuestra lo endeble de las bases de investigación seguidas hasta hoy para formular tesis de comparación lingüística.

No es que yo carezca de opinión sobre el particular; sino que pienso que la conclusión de parentesco con uno u otro grupo de lenguas, ha de ser consecuencia de un cúmulo de coincidencias demostradas y comprobadas lingüísticamente. Pues para demostrar parentesco no bastan unas cuantas concordancias—aun notables y numerosas—entre palabras; es

preciso además que esas concordancias alcancen a la estructura morfológica y la sintaxis; y no como meras coincidencias, sino que estén fonéticamente controladas, como réplicas o variantes de una misma forma primitiva. (18)

Tal es mi actual postura. El examen de las hablas guanches, sin teoría preconcebida de determinado parentesco. Por ello prescindo de momento de toda comparación o filiación lingüística, pero no dejaré de estudiar las relaciones—ciertas o problemáticas—establecidas entre las formas guanches y sus similares de otros idiomas.

III

9.—La transcripción gráfica de formas guanches.

Las formas y frases guanches más interesantes son las no usadas hoy y conservadas por los cronistas primitivos y los viejos códices, que copiaron los historiadores posteriores.

Conocemos también algunas palabras de uso corriente y un gran número de toponimias del español actual de Canarias, de las que, por lo común ignoramos su vieja representación ortográfica.

El resto lo conocemos por ambos medios; la actual articulación y la transcripción de primitivos cronistas o antiguos documentos.

Para el primer grupo hemos de conocer su equivalencia acústica u ortológica, con la mayor aproximación que los métodos científicos permitan; para formarnos idea exacta del aire fonético del guanche, sólo posible a través de la escritura.

Las del segundo grupo conservadas sólo de viva voz, han de ser despojadas de los elementos que su españolización les ha dado, para que revestidas de su primitiva forma guanchinesca, encajen en el ambiente general de aquellas hablas.

Sólo las últimas con su doble representación—la gráfica antigua y la articulación actual—, enseñan las variaciones que las del segundo grupo sufrieron para adaptarse a la base de articulación española; y el valor fónico que tienen las grafías del primer grupo.

Vamos a apuntar algunas de las conclusiones que desde luego pueden establecerse, por el conocimiento de las variaciones fonéticas y ortográficas del español, desde el siglo XIV hasta nuestros días, aplicadas a las formas guanches.

10.—*Formas solamente conservadas hoy:
dificultad de restitución.*

La españolización de Canarias fué rápida y profunda. Pocos años después de la conquista los guanches ocultaban los conocimientos de su idioma, sus costumbres y su historia, y los propios cronistas hablan de *desaparición* de la raza guanche. (19) Y si esta desaparición es falsa etnográfica e históricamente, prueba no obstante la asimilación de todos los elementos civilizadores de España por la población indígena del archipiélago, y el cruzamiento y mezcla rapidísima de ambos núcleos: el español peninsular y el indígena.

Esta españolización naturalmente se reflejó en el idioma. Y en efecto; la base fundamental de nuestro español de Canarias es totalmente española, con pocas palabras y muy difusos rasgos de lo guanche: pequeña variante regional del de Castilla.

Las formas guanches de nuestra habla están totalmente aclimatadas en su fonética y ortografía al español, y han sufrido los mismos cambios que desde el siglo XIV hasta hoy vienen experimentando las formas típicas de igual estructura del castellano. Es sumamente difícil—y siempre nos quedarán grandes dudas—determinar lo español y lo típicamente guanche de las formas conservadas sólo de viva voz, no documentadas hasta muy reciente fecha.

11.—En la siguiente serie de curiosos ejemplos: “*ajergo*”, (20)=vara con pelota de tela en su extremo para revolver el trigo en el tostador, “*baifo*” (21)=cabrito; y “*baifa*”=modorra, pereza; “*beleté*” y “*tafosa*” (22)=la primera leche que dan las cabras y vacas recién paridas; “*burgaño*” (23) ratoncito; “*gainás*” (24) un poco de gofio amasado; “*mago*” (25) campesino, inculto, rústico; “*lindes*” (26)=nidal de la gallina; “*tabefe*”=pasta de sorño y gofio; “*tenique*”, “*chénique*” o “*chinique*” (27)=piedras del hogar; “*totizo*”=cogote, et-

cétera...; ¿puede alguien decir de pronto, lo que hay en ellas de guanche, y qué modificaciones introdujo el español?

Paréceme indudable por su estructura, su carácter guanchinesco, aunque alguna pudiera tener otra procedencia. Pero fijar su forma originaria es árduo problema, sólo a medias soluble con el contraste de formas documentadas de antiguo.

12. — *Voces transmitidas por los cronistas:
conservadas y perdidas.*

Poco facilitan nuestra labor las ediciones de crónicas, con ortografía modernizada. Son excepción ciertas publicaciones críticas modernas, que conservan la ortografía del código original, o insertan fotocopias. (28)

Los cronistas con mayor fé histórica en problemas lingüísticos y para datación de formas, son los primitivos: entendiéndose por tales los que escribieron hasta comienzos del siglo XVII.

En el primer tercio de este siglo desapareció totalmente la generación indígena que vio la conquista de las últimas islas (aunque se le asigne la gran longevidad que en nuestra tierra alcanzan algunos viejos), y la siguiente generación, que más directamente recibió de aquella exacta información.

Los cronistas contemporáneos de este período, más próximos a la fuente, más en contacto con la raza conocedora del idioma, y con el contraste de una escrupulosa observación merecen el mayor crédito. Tales son, por ejemplo, Bontier para Fuerteventura y Lanzarote; Escudero y Sedeño, para Gran Canaria; Espinosa para Tenerife, y quizá Abreu Galindo para La Palma.

Los escritores posteriores copiaron a los cronistas que les precedieron, fundieron en empresas más generales la historia guanche, y aportaron algunos datos hallados en viejos y olvidados manuscritos; pero para nuestro problema de datación lingüística exigen previo contraste.

Algunos cronistas primitivos son extranjeros, como Bontier y Leverrier; Azurara y Cadamosto, Nichols y Bocaccio. Unos no vinieron a las islas, y otros aumentaron los datos per-

sonales con informaciones ajenas. En todo caso, para estudiar sus datos de lenguaje es necesario situarlos en el ambiente de su idioma, su época, y su país. Los estudiaré individualmente en su día.

Los demás son españoles; pero algunos no vinieron tampoco al Archipiélago, como Bernáldez, Diego de Valera, y López de Gómara. Estos contemporáneos de los sucesos que narran, debieron obtener los datos lingüísticos aportados por los conquistadores, o por los propios guanches, que por aquellos años fueron voluntariamente o por fuerza a la Península. (29).

Los que estuvieron en el archipiélago y tomaron en su ambiente, oídas un día y otro, las formas transmitidas, constituyen nuestra más exacta y abundante información.

Esos escritores, en épocas, en que se ignoraba la fonética experimental, hubieron de transcribir las palabras guanches en forma aproximada. Sin embargo esa aproximada transcripción es el único medio, que hoy poseemos, de conocer la mayor parte de las formas y frases indígenas, y en todo caso en ella ha de basarse nuestro estudio.

13. — Ortografía de las formas guanches: variaciones.

La ortografía española de hoy y de entonces, aunque mucho más fonética que la de otros idiomas, dista bastante de ser precisa; y en la transcripción de las formas guanches había que representar sonidos de seguro no idénticos a los del español. (30)

Con las publicaciones de Nebrija se fijó oficialmente la ortografía del castellano, aunque la anterior a él, mucho más anárquica, era muy similar. Hasta la reforma de la Real Academia Española, a comienzos del siglo XVIII, con mixtificaciones, con ciertas infidelidades, y con algunas tentativas de reforma, siguió usándose la ortografía de Nebrija.

Bajo esa aparente unidad ortográfica de estos siglos, tuvieron lugar variaciones en la pronunciación de gran trascendencia en la transmisión de formas guanches.

14. — Aquí van las más importantes (31).

La consonante labial fricativa se representaba en castellano antiguo con *u*, y la confusión de *B* y *V* (oclusiva y fricativa), se realizó desde 1532 - 1600.

Las letras *c* y *z* (sorda y sonora) se confundieron durante el mismo período, aunque con vacilaciones hasta 1650. Durante el mismo siglo XVI, se confundieron con ensordecimiento la *s* y *ss*. Como en Canarias se practica de antiguo el *seseo* (en casos esporádicos y aislados, tal vez por ultracorrección, he advertido el ceceo); sonaron iguales en Canarias desde el siglo XVII las formas escritas con estos cuatro signos, *z*, *c*, *ss*, *s*.

En castellano antiguo—también en Canarias—la *H* sonaba como una aspiración laríngea sorda; exactamente el sonido relajado que tiene la *J* actual de Canarias, como en Andalucía y América. Entre nuestro pueblo suenan exactamente igual las dos consonantes de *hijo* - *jijo*; pero no con el sonido fricativo velar sordo de la *J* de Castilla, sino con simple aspiración laríngea.

Las antiguas *j*, *g*, *x*, distintas entre sí, y con valor fricativo prepaladial—parecido a la *Ch* y *J* francesas—se confundieron entre 1550 y 1640, y al mediar este siglo apareció la *J* moderna—velar—que el castellano antiguo ignoró. (32)

15. — Diversidad gráfica de formas guanches

Estas ideas precisan el valor fonético de las grafías guanchinescas, para las que esta ortografía tiene todo su valor. Porque los forasterismos, que en esta época tomó el español a las lenguas americanas, y los préstamos del español al araucano, azteca, guaraní... adoptaron el sonido y la letra más similar del español antiguo. Y la introducción de esos préstamos es coetánea o posterior a los guanchismos, como prueba la cronología de las respectivas conquistas.

Lo dicho nos sirve para establecer la articulación originaria de muchas palabras guanches diversamente escritas.

En una forma como “*Tirajana*“, nos es imposible decidir a priori si responde a una primitiva “*Tirahana*“ (con *h* aspirada), o a “*Tiraxana*“ (con *x* antigua prepaladial). Pero la presencia de las arcaicas “*Tirahana*“ y “*Tiraana*“, y poste-

riormente en el siglo XVII, "Tiraxana" y "Tirajana" resuelve el problema. La forma primitiva es "Tirahana" — con *h* aspirada —, equivalente al moderno "Tirajana". La forma "Tiraana" es grafía ultracorrecta o falsamente atildada, por errónea supresión de la aspirada atribuída a vulgarismo; y "Tiraxana" es falsa equivalencia gráfica al ir desapareciendo el antiguo sonido de la *X*.

En "Guadamojete" ocurre lo contrario. La forma primitiva es "Guadamoxete", — con la vieja articulación fricativa prepaladial —, que parcialmente, por la estructura, se ha conservado en la toponimia tinerfeña "Amogio" (t. m. de Guímar), indudablemente relacionada.

Por consiguiente, es una falsificación de Marín y Cubas sustituir la forma antigua no conservada "Guayaxerax" (que sonaba en la época de Fr. Alonso de Espinosa que la dató algo así como "Guayascherasch") por la forma "Guayahirahi", con una *h* aspirada, que nunca tuvo.

IV

16. — Eufonización hispánica de los guanchismos.

Las formas guanches de uso actual se han eufonizado en su mayoría para adaptarse a la base articuladora del español; y por ello han sufrido al principio o al fin adiciones o pérdidas de fonemas, y variaciones de timbre y punto de articulación; y hasta en su interior han sido parcialmente alteradas. Sin embargo, nos sirven para mucho, pues les ha quedado entero el armazón; y podemos reconstruirlas por la comparación con las conservadas de antiguo, mediante el estudio completo de las formas guanches.

Indicaré algunos de los puntos de eufonización más destacados.

17. — Alteración de las iniciales.

Varios escritores (33) han advertido la presencia en formas guanches de una *A* protética, que no es un indicio semítico, según pienso, contra la opinión de Pizarroso.

Yo mismo descubrí (34) la presencia en guanche Tinerfeño de un elemento determinativo: el prefijo "Ach-". Si este elemento era "At-"—con articulación cacuminal o africada de la *t* ante vocal y continua—podría suponerse su eliminación ante varias consonantes, o corriendo su punto de articulación como es frecuente en todas las fonéticas del mundo, en contacto con otra consonante. Así las alternancias "Adfatagad"/"Fataga"; "Atamaraseid"/"Tamaraceite"; etc... no indicarían otra cosa que la presencia o eliminación, según el caso, del preformante o determinativo.

Esa *A-* inicial pudiera ser también una verdadera adición, sin valor alguno determinativo apelativo o derivativo; porque tal prótesis de *A-* es conocida, al menos esporádicamente, en indeuropeo, semítico, líbico, vascuence y hasta en el español. (35)

En el español actual de Canarias tengo observada la prótesis, injustificada al menos en apariencia, como vulgarismo. Muchas veces en nuestros pueblos de campo de caserío diseminado se hablan a gritos los campesinos, alargando muchas palabras con prótesis de *A-*. Si no son éstas extensiones hispánicas, son conservaciones seculares de la tendencia indígena, por lo extendido del procedimiento en guanche.

18. — Variante de las finales: adición de vocales y supresión de consonantes.

En el período s. XIII a s. XV, se produjo la fijación definitiva del estado actual de finales en español.

En la época medieval anterior, a más de las finales actuales, existían también las siguientes: P (escrita *p* y *b*); V (escrita *f*); T (escrita *t* y *d*); M (escrita también *n*); K (escrita *c*, *qu*, y a veces *ch*); G (escrita *c* y *g*), y como paladial escrita también *g* y *x*); X antigua (escrita *x*); J antigua (escrita *j*, *g*, y *x*); Ch (escrita *ch*, y rara vez *g*); Ñ (escrita *ñ* y *n*); B y D (escritas así), y finalmente la C (cedilla) confundida con la *z*. (36)

Hoy sólo son finales en español las vocales y las consonantes simples D, N, R, L, Z, S, y la J en muy raras palabras. Tal estado de cosas logrado desde el siglo XV, permitió en esa y la siguiente centuria de manera esporádica, como arcaísmo,

los tratamientos antiguos. Porque duraba latente el estado lingüístico anterior, por la persistencia multiseccular—probada por la ciencia—de un impulso lingüístico y por la enorme duración de un cambio fonético.

Para lograr sus finales actuales, el español rehizo las formas medievales de final impropia, por medio de las soluciones siguientes:

a) añadir a la consonante o grupo final prohibido una *-e*; que en unos casos era originaria, y en otros sustitutiva de la vocal primitiva; así: “*Anric, Noch, luen, cap, Lob...*” del castellano antiguo, dieron “Enrique, noche, lueñe, cabe, Lope...” del actual.

b) eliminar la consonante final impropia, con lo que “*segund, recient, quizab, pied, muyt...*” del español medieval, vinieron a parar a “según, recién, quizá, pie, muy” del moderno.

Aplicados estos principios a los guanchismos, nos permiten deducir que si los cronistas dan las formas “(A) Tamaraseid”, “Tamaraçay”, “Tamarazayte”, “Tamaraceite”, etc... la forma guanche está representada por “(A) Tamarazait”; y las variantes obedecen a pérdida de la final, adición de *-e* paragógica, cambio de *-t* por *-d* final, y de *-i-* por *-y-* normales todos en español. El timbre del diptongo final puede ser *A*, o *E*, explicables ambos por factores de asimilación.

Pero desgraciadamente no siempre las variantes gráficas conocidas deciden con exactitud la forma primitiva. Si “Afúrgad” es la forma primitiva correspondiente a “Firgas”, ignoramos si Bernáldez empleó aquí la *-d* final, con el sonido que ya tenía en su época, (Cf. la pronunciación actual de *virtud* = “virtuz”), o quiso representar la *-t* final. En el primer caso la actual pronunciación “Firgas”—con seseo—es la primitiva; pero en el segundo, la articulación actual ha sustituido por *-s* la final primitiva *-t*, impropia en forma llana.

19. — Adición de consonantes finales.

No son castizas en español, las palabras agudas terminadas en vocal absoluta, salvo que sean verbales, monosílabos o compuesto de segundo elemento monosílabo, o palabras con

diptongo final. Formas como *papá, café, alhelí, ...* deben su permanencia a lo forastero y al uso frecuente entre personas cultas.

Las formas de este último tipo para aclimatarse sufren en español alteraciones; como las arábigas eufonizadas en el español actual de Canarias "*sajorín*" y "*tajalín*".

"*Sajorín*", "*zajorín*", o "*zahorín*", equivale al español "*zahorí*" (37) y está tan arraigado en Canarias que entra en numerosos apodos y aforismos. (38) Para evitar el final impropio el español de Canarias puso la *-n* paragógica, haciendo en singular *sajorín* y en plural *sajorines*.

"*Tajalín*" procede del arabismo "*tahalí*" (con igual aspiración de la *-h-* y *-n* paragógica que *sajorín*). Se llama así entre los campesinos de Tenerife (p. ej. "voy a buscar un "*tajalín*" de hierba) a un saco en que se ha atado con un trozo de cuerda una esquina del fondo con la de la boca del mismo lado y se lleva colgado por la cuerda sobre el hombro. En tal forma el saco recuerda un poco las correas de sostén y la funda de un corvo alfanje. "*Tajalín*" es forma curiosísima, que no sólo existe por sí, sino que dió por etimología popular un primitivo hipotético "*Tajal*", también usado en Tenerife con el mismo valor, y que permite dar a "*tajalín*" carácter diminutivo.

En muchas formas guanches debió ocurrir algo análogo.

"*Arguineguín*", respecto del arcaico "*Arguyneguy*", demuestra que la *-n* no es guanche, sino paragoge española a la forma articulada por los guanches "*Arguineguí*", si no había otros cambios, probables en este caso. (39)

20. — *Cambio de vocales y consonantes finales*

Muchas veces se ha advertido el cambio de vocales finales en las formas guanches; sin que ello sea indicio de semitismo. Es seguro que los cambios vocálicos del semítico respondían a una función semántica o morfológica (como ocurrió en indoeuropeo también); y luego se perdió esa fijación primitiva.

Es perfectamente natural en las formas hispanizadas de los cronistas la variación de la final—aun fuera de los errores acústicos—, por la *-e* paragógica apuntada, por el molde femenino castellano (40), por la caída normal en español de la

final tras ciertas vocales y consonantes, y por las influencias asimiladoras y disimiladoras de los fonemas vecinos.

Finalmente, en el español de Canarias hay notable debilidad articuladora de las finales, mucho mayor de lo que normalmente se observa en las regiones castellanas; y en algunos sectores campesinos exagerada hasta la total relajación de la última sílaba. Si esto es herencia guanchesca — no imposible — y unido a otros factores, sin descontar errores ortográficos, puede ser aborígen la alteración y hasta la pérdida de finales que se observa en parejas como “*Tasarti*|*Tasarte*“; “*Terura*|*Teror*“; “*Arura*|*Arure*“; “*Aguacensio*|*Aguacencie*“; etc...

Von Loehér y Jorge Glass señalan el cambio de la final guanche *-n* por *-s* de los españoles. Esta afirmación, aunque se apoya en alternancias como auarita “*tigot*“ = cielo, “*tigotan*“ = cielos, con sufijo *-n* de plural, necesita mayores y más seguras pruebas.

21. — Diferencias de articulación.

El *seseo*, la pérdida de la final *-s*, el relajamiento de la *j*, etc., son isoglosas comunes al español de Canarias con el andaluz y el hispanamericano. A América han ido voces canarias llevadas allí por los “*indianos*“ o “*isleños*“, que allá fueron en gran número a buscar fortuna; y de allí trajeron algunas americanas como *zafra*, *huaca*, *guindar*, *hamaca*, etc.

En lo fonético se observa en ciertos sectores de Canarias una fricación de la “*T*“, que pudiera ser herencia indígena; si bien es peligroso fiarse sólo del oído, sin que se haga el estudio fonético experimental, con aparatos apropiados. Tengo observado que este fenómeno es más acentuado en condiciones fonéticas especialmente propias. (41)

Alguien ha supuesto que éste es fenómeno dialectal, atribuible a unas islas y no a otras. Tal hipótesis pudiera explicar ciertas diferencias gráficas de los cronistas en formas como “*Chacérquem*“ de Espinosa, frente a “*Tacerquem*“ de Marín y Cubas, “*tenique*“ de Millares, frente a “*chénique*“ en Tenerife; etc... Pero tal hipótesis no puede admitirse como fenómeno universal de la fonética tinerfeña porque en esta Isla se conservan numerosas toponimias con “*T*“ inicial y medial en iguales condiciones. Sin una abundante y muy variada ex-

perimentación es por hoy—y tal vez aun con eso para siempre—imprecisable la ley y las condiciones de tal fenómeno.

Sobre el timbre más o menos fuerte o suave, abierto o cerrado, sordo o sonoro, de las vocales y consonantes del guanche, es sumamente aventurado hacer afirmaciones, después de cuatro siglos de profunda hispanización de Canarias.

Tomando en general la lista de formas conservadas y sus variaciones, parece que sonaban bastantes fuertes las oclusivas, y en el vocalismo predominaban la A y la I, y entre las consonantes la T, R, F, G, CH, Y.

22. — *Otros cambios fonéticos.*

Se observa en formas españolizadas la tendencia hacia la *e*-en posiciones débiles; como es normal en español; pero pocas variaciones ha sufrido nuestro idioma en este aspecto del siglo XIV para acá, para decidir si obedece a leyes extrahispánicas.

Lo inestable de los grupos vocálicos en español, hace que algunos guanches hayan sufrido desviación para amoldarse a la base articuladora castellana. Citaré dos casos:

“*Goymar*“, así escrito en antiguos cronistas y documentos, sonaba entre los indígenas “*Goímar*“, aunque ha sido leído y acentuado con notorio error por muchos modernos “*Góimar*“. En efecto, nuestra antigua ortografía empleaba la “*y*“ con valor de consonante o de vocal en cualquier posición. Fray Alonso de Espinosa y el Notario Párraga, que datan esta forma, escriben también “*yr*“, “*ysla*“, “*oy dezir*“, “*huyr*“, “*coyta*“..., en formas con “*y*“ vocal y acentuada. Sólo así puede explicarse fonéticamente que el viejo “*Goymar*“=pr. “*Goímar*“, diera “*Güimar*“, lo mismo que las formas del castellano antiguo “*roido*“, “*coyta*“, etc... dieron “*ruído*“, “*cuita*“, etc...

El roque “*Bejanao*“ en la Palma, (algunos escriben por ultracorrección “*Bejanado*“), responde a la forma indígena de Abreu Galindo “*Behenauno*“. La *-h-* era indudablemente aspirada, y la *-u-* del diptongo debió caer juntamente con la *n* postónica, por disimilación de la anterior, y sustitución analógica de la final usual española, de los participios en *-ado*.

Estos casos esporádicos se irán concretando en el estudio de cada forma singular.

NOTAS

Estoy de acuerdo con Serra Ráfols (Revista de Historia, ns. 51 y 52. — pg. 67) en la necesidad de hallar o generalizar, de acuerdo, un término para lo primitivo de todo el archipiélago, que lo distinga de lo actual canario, y de lo especial de cada isla: indígena y actual. Pudiera pensarse como cree Serra en "protocanario", o algo por el estilo. En la imposibilidad de refundir todo este trabajo, mantengo la forma usual hasta ahora "guancho". — Tanto esta nota, como las siguientes con número bis, son adiciones de última hora, en vista de trabajos recientes.

1. — Menéndez Pelayo (Historia de los Heterodoxos, Prolegómenos, tomo 1.º de la II edición, Madrid, 1933, pg. 275), asegura que hasta allí los datos del guancho no habían sido examinados por un verdadero lingüista.

2. — Tales Berthelot, Glass, el Marqués de Bute, Abercromby, Von Locher, etc., etc.

3. — Agustín Millares Torres: "Historia General de las Islas Canarias". — Las Palmas, 1893. — Dr. Chil Naranjo. Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias. — Las Palmas, 1889. — Sabino Berthelot: Histoire naturelle des Iles Canaries, por P. Barker-Webb et Sabin Berthelot. — Tomo I. — "Ethnographie et annales de la conquete". — París; MDCCXLII. — Estas listas han sido extractadas y reproducidas, más o menos completamente, y adicionadas por los cronistas posteriores.

4. — Lugar citado.

5. — El caso de Antón Güimarés, page de los Herreras y por ellos educado en Lanzarote, es de antiguo citado por los historiadores. — Cf. Fr. Alonso de Espinosa: "Del origen y milagros de N. S. de Candelaria", impreso en Sevilla en 1594. Cito por la edición de la Biblioteca Isleña, Santa Cruz de Tenerife, 1848.

El caso de Francisca Palmesa, descubierto recientemente por Wölfel, lo hizo público, entre otros, en una conferencia pronunciada por él en Santa Cruz de la Palma el 16 de enero

de 1933, publicada por el diario «Acción Social» de aquella ciudad.

Estos y muchos otros, prueban la convivencia de indígenas de unas islas, antes de ser conquistadas, en las demás.

6.—Algunas inscripciones son muy conocidas, como las del Hierro, de Anaga y de Belmaco, y las piedras de Fuerteventura. Todas ellas serán singularmente estudiadas en «Miscelánea Guanche».

7.—Obra citada, pg. 7.—“Destas opiniones puede seguir el lector la que le pareciere y más le cuadrare, que *la mía* es que ellos *son africanos*, y de ella traen su descendencia, así por la vecindad de las tierras, como por *lo mucho que frizan en costumbres y lengua*, tanto que *el contar es el mismo* de unos que de otros.”

8.—Obra citada pg. 207 y siguientes.

9.—Este profesor de bereber, que ha actuado en el «Institut des Hautes Etudes Marocaines» de Rabat, y en la Universidad de Argel, ha expuesto sus ideas en trabajos sueltos, como el publicado en «El Museo Canario»—fascículo enero-abril 1934. Sé que prepara desde hace años su tesis de Doctorado, sobre este tema, según manifestóme en carta reciente.

Agrego ahora la publicación de Wölfel, que estudio en la parte IV, de este trabajo.

10.—George Glass: «History of the discovery and conquest of the Canary Islands»—1767.

11.—Carlos Pizarroso Belmonte: «Los aborígenes de Canarias».—Santa Cruz de Tenerife, 1880.

12.—Franz Von Loeber: «Los Germanos en las Islas Canarias»,—Madrid, s. a.

13.—Viera y Clavijo: «Noticias de la Historia general de las Islas de Canarias», Madrid, 1772-1783.

14.—Tal parece ser su opinión, a base de algunos artículos publicados en «Revista de Historia», como los del año 1927, sobre ciertas etimologías.

15.—Fr. Juan de Abreu Galindo: «Historia de la Conquista de las Siete Islas de Gran Canaria»—Santa Cruz de Tenerife, Librería Isleña, 1848. (Hay nueva edición en la «Biblioteca Canaria» Tenerife, 1940).

16.—Br. Antonio de Viana: «Antigüedades de las Islas Afortunadas». Poema.—Canto primero.—Edición de Rodríguez Moure—La Laguna, 1905, pg. 23.

17.—Isidro Brito Henríquez: «Los antiguos dialectos de las Islas Canarias: Su procedencia del Vascuence».—Las Palmas, 1928. Trabajo que yo mismo comenté en el diario de Tenerife «La Tarde» (20-XI-1928). Si bien hoy no conservo los mismos entusiasmos de entonces por la tesis euskérica, que sólo me parece probable o posible dentro de una superior comunidad idiomática de estos dos con otros núcleos. Han sido muchos los intentos para relacionar el bereber con el egipcio y el libio, por un lado; y unos y otros con el vasco y las lenguas ibéricas. Pero me parece excesivo hacer entrar el guanche en este juego, para lo cual se necesita una abundante y muy detallada información lingüística, que por desgracia aún no tenemos. Sólo cuando poseamos ésta, o cuando tengamos el lazo y caracteres que ligan el camítico, con el indeuropeo, y con las lenguas ibéricas, y sobre todo éstas, con el etrusco y las lenguas mediterráneas prelatinas (solución quizá más próxima de lo que parece), se decidirá el problema.

18.—Mi afirmación se apoya en las normas de lingüística más seguras, que pueden verse en cualquier tratadista moderno, como Meillet, Brugmann, Kretschmer, Vendryes, etc., etc. Para ver claro mi pensamiento pueden recorrerse las formas guanches recogidas por Berthelot, Loehér, Pizarroso, Manrique, etc. y las germánicas, bereberes, cananeas, árabes, o americanas, dadas por ellos como coincidentes o parientes.

19.—Muchos historiadores han inculcado a los conquistadores p. ej. Alonso Fernández De Lugo, de la destrucción de la raza guanche. La existencia de núcleos indígenas posteriores a la conquista, está comprobada históricamente, por las datas, los enlaces matrimoniales con los conquistadores, y por las estadísticas, aún no publicadas desgraciadamente. Tal fué la norma de España también en América. Lo mismo se deduce del examen antropológico de los canarios actuales.—Wölfel trató recientemente este problema en *Zeitschrift für Ethnologie* 1930. (Sin die Urbewohner der Kanaren ausgestorben?)

20.—Así se dice en Tenerife, aunque alguna vez se oiga "ajerjo", que es otra cosa.—Fernández Pérez, en «Revista de

Historia» (enero-junio 1940), consigna como gomera la curiosa voz "juércan", con sentido análogo, que me parece variante de la tinerfeña apuntada, y tal vez relacionada con la auarita "Xuesco", o "juerco" = chupón o cuchara de raíces para líquidos. Si existiera (problema que debería estudiarse) la variante "ajuérgano" = "juércan" en Gomera, u otra similar, podría estimarse forma castellana derivada por vulgarismo de "hurgar". En Tenerife efectivamente junto a "ajerjo", y con igual valor aunque especializada para los hornos tengo recogida la forma "jurgunero", de origen español indudable.

21. — Algunas de las voces que siguen fueron recogidas por Agustín Millares en "Cómo hablan los canarios", refundición del "Léxico de Gran Canaria", de Luis y Agustín Millares. — Las Palmas s. a.

No siempre acepto la interpretación lingüística de Millares, (que según asegura él mismo, no intentó hacer), y en ocasiones ni la lexical, que a veces hizo con escasa información. Vaya un ejemplo por varios: "cisnar" es una falsa grafía con ceceo de "signar" = dibujar, en castellano; y "conduto", no es deformación de condumio, sino una forma auténtica castellana, conservada en el "Poema del Cid" v. 68, bajo la forma "conducho" ("de todo conducho bien los hubo bastidos"); y por Espinosa (obra citada pg. 11), bajo la forma "conducto" ("y esto era a solas sin otro conducto alguno").

"baifo" (citado en el texto), tiene a más del sentido de "cabrito" (saltar como un "baifo"), el de disparate ("írsele a uno el baifo"), recogidos ambos por Millares. Junto a la forma "baifo" con su femenino "baifa", para diferenciar el sexo; se usa también en Tenerife, al menos, la forma exclusivamente femenina "baifa" = modorra, dejadez, pereza, tener pocas ganas de trabajar, "tener baifa", "estar embaifado". Quizá a esta segunda forma se refiere el "baifudo" de Millares.

22. — "Beleté" (agudo), así se dice en Tenerife, y Millares trae "beletén" (con la -n paragógica, que veremos en "sajorín"). En La Palma he oído yo "beléte" (llano), ignoro si por error o por desplazamiento de acento impropio.

Con igual valor se usa en Tenerife la forma "tafosa", que parece tener un matiz más vulgar, pues las más cultas clases prefieren el empleo de *beleté*.

23.—No estoy seguro del guanchinismo de esta forma que he recogido en La Palma, donde es muy usual. Su semejanza con "burgao", "Buracas" es indiscutible desde el punto de vista fonético; y su final no es extraña ni al guanche, ni al español.

24.—"gainás" (así se pronuncia), aunque su grafía hispánica sería "gainaz", y yo lo creo guanche. Se diferencia por su sentido de "pella" (también porción de gofio), en que la pella adopta la forma aproximada de un elipsoide irregular, por presión de la masa entre los dedos y la palma de la mano. El "gainás" es un poco de gofio amasado, cogido por presión entre las yemas de los dedos sin más conformación ni adaptación. Ambas formas recogió el pueblo en la conocida pareja:

"anda y échate un *gainás*
y si no *pella*, que es más".

25.—"mago" está recogido incidentalmente en el "Léxico" de Millares, a propósito de su derivado despectivo "magaruto". La voz "mago" y sus numerosos derivados (a la española) son muy usuales en todas las islas. El desarrollo semántico de "mago", es 1.º campesino, 2.º hombre rudo, 3.º inculto, grosero, cerril.

Como referencia, no como etimología, pero curiosa y sobremañera llamativa, indico que "mágos" en céltico, y tal vez en ibérico, significa "campo"; en púnico y númida "mager" = casa de campo, y "magalia" = choza de campo, tomada por el latín y de la que procede el español "majada", tiene igual raíz y sentido.

26.—"Líndes", o tal vez "lindés", y con menos probabilidad "linder" o "línder" (cuando he tratado de precisar la verdadera articulación los campesinos rehuían detalles por temor a acusación de incultura) es palabra empleada en el sur de Tenerife con el sentido de "nidal".

En la Palma tengo recogida con igual valor "endés", lo cual me ha hecho pensar que la forma tinerfeña fuera "el-indés", con soldadura del artículo castellano.

Si es forma española habría que pensar en un desarrollo por vulgarismo, con alteraciones fonéticas incorrectas de la castellana "lindel".

La duda se impone en todo este problema.

27. — “Tenique” es la forma apuntada por Millares en el Léxico. En Tenerife tengo oído exclusivamente “chénique” (esdrújulo), y Fernández Pérez trae (art. citado), como gomera “chinique”. Supongo que tanto Millares como éste hacen llana la palabra, pues no consignan acento. Zerolo, en “Voces y frases usuales en Canarias”, ahora editado en Biblioteca Canaria, trae también “tenique”, con el valor de “piedra, canto pequeño”.

La palabra, según Fernández Pérez, y como yo he oído en Tenerife, son las tres piedras con que se forma el típico “fogal” canario; y no como consigna Millares “el leño para alimentar el fuego”. Confirmanlo los ejemplos del propio Millares “mi casa y mis tres teniques”; “cabeza más dura que un tenique”, a los que puede agregarse el que tengo oído en Tenerife: “le tiró el tiesto y los chéniques”.

28. — Por ejemplo las que publica el Instituto de Estudios Canarios con el título «Fontes Rerum Canariarum». El interés y hasta la necesidad de la fotocopia—dada la general imposibilidad de examinar los propios códices—lo probará un ejemplo. En el fascículo 2.º de la citada publicación aparece la «Crónica de los Reyes Católicos» de Mosén Diego de Valera, cap. 37. A pesar de la escrupulosidad de Carriazo, y del autor del fascículo Hardisson Pizarroso, se da en el texto la forma guanchinesca “Camaracay”, así escrita. Pero la fotocopia prueba (pág. 1.ª, línea 17)—como ya advirtió Pérez Vidal en la reseña dedicada en «El Museo Canario» (septbre.-dubre.-1934).—que esta forma tiene cedilla en la última sílaba, y que es posible la confusión con T de la inicial, a vista de la inicial de Tenerife en el margen del último folio. Por consiguiente la forma de Valera es idéntica al “Tamarazayte” de Gómez Escudero, o al “Tamaraceite” moderno.

Es posible que ocurriera lo mismo con otras formas. “Faicán”, que Valera escribe “Faycan”, Bernáldez “fagzames”, y la crónica Lagunense (Fasc. I del «Fontes» citado, por Bonnet y Serra) “faissan” ¿sería en su grafía primitiva “faiçan”?

29. — Muchos historiadores hablan del envío a la corte de los Reyes Católicos de los guanartemes de Gran Canaria, los menceyes de Tenerife, y Tanaussú y otros nobles palmeros.

Por lo menos es cierto que algunos nobles canarios fueron enviados a la península, y por provisiones de los Reyes Católicos y Doña Juana es seguro que varios indígenas isleños fueron vendidos como esclavos y otros vivían y fueron acusados de prácticas paganas y tal vez de ritos de curandería y magia, en Sevilla y otras poblaciones de Andalucía.

30.—Yo mismo tengo que emplear una ortografía poco propia, siguiendo en lo fundamental la académica corriente. Me es imposible usar una ortografía fonética, por ignorar al detalle la articulación del guanche.

31.—Las indicaciones de este problema las tomo de Rufino José Cuervo: «Revue Hispanique» tomo II pg. 11-52.—Tuve a la vista Cotarelo y Mori: «Fonología Española», y Rogles Dégano: «Ortología clásica». Un resumen de estos puntos puede verse en cualquier manual de Gramática histórica, como los de R. Menéndez Pidal: «Manual de Gramática Histórica Española», Madrid 1925, pgs. 78 y sgts. Eusebio Hernández: «Gramática Histórica de la Lengua Española», Orense 1938, etc., etc.

32.—Es posible que algunas articulaciones dialectales de la “ch” y de la “y” española (por ej. argentina, portorriqueña, etc.) conserven o se acerquen a los matices de las antiguas “x” y “j” castellanas.

33.—Por ejemplo Bute, Abercromby, Pizarroso, etc...

34.—En mi citado artículo de «La Tarde» (30-XI-1928), deduje a base de las formas tinerfeñas “Achicuca” / “Cucaha”, y de la oposición “Ach-mayex Guayaxerax / “Achguayaxerax”, la existencia del preformante “Ach” al que con *notoria precipitación* llamé artículo o determinativo lógico, y que bien pudiera tener el carácter de demostrativo o de indicativo de derivación. Este preformante alterna en “Cucaha”, con el sufijo “-ha”, que seguramente tampoco es artículo, sino inflexión de género para el femenino.

Después de escrito aquel artículo hallé una idea semejante a las mías en Abercromby: «A Study of the ancient speech of the Canary Islands», pgs. 95-129 de *Varia Africana I*, publ. en «Harvard African Studies», I, ed. Oric Bates-Cambridge-Massachusetts, U. S. A. 1917. Igual idea apuntan Bute y otros.

35.—La prótesis de a- en español debe su origen en unos casos a factor árabe (v. gr. *adarme*, *azufre*), a factor griego (v. gr. *ajenjo*, *ázoe*), o a preposiciones latinas (v. gr. *arribar*, *ausente*). Pero hay muchos casos sin explicación, al menos clara (v. gr. *amañar*, *amenguar*...) que algunos tratadistas interpretan (no sin cierto fundamento), como herencia de prótesis ibérica o vasca.

Esto sin contar naturalmente la presencia de a- inicial por ser primitiva, o sacada de elementos fonéticos difíciles de determinar pero seguros. La voz "Alfonso" tiene para la evolución castellana su doble en el vulgarismo canario "Alifonso", por "Ildefonso". Iguales causas que en este vulgarismo se presentaron en la vieja evolución castellana de "Alfonso", y de las formas "almosna" (antigua), y "limosna" (moderna), frente a la grecolatina "eleemosyna".

36.—Puede verse la confirmación de este estado antiguo del castellano en las citadas «Gramáticas Históricas» de Menéndez Pidal y Hernández y el estudio del primero sobre la Gramática del «Poema de Mio Cid».

37.—Articulado—como es natural—con s- por z- (seseo) y con h- aspirada.

38.—Dícese por ejemplo, como apodo "Pepe el Sajorín", y como modismo "Pa sajarín Cho Plomo", personaje imaginario, como el "Vargas" o el "Moro Muza" del refranero castellano.

Han tenido estos "sajorines" o adivinos una enorme importancia en la vida social canaria. Históricos son "Yone", el adivino herreño, y "Guañameñe" el tinerfeño, que anunciaron! la conquista, al decir de los viejos cronistas.

Agrégase a ello la persistencia de la creencia curanderil y de la magia, y de las aficiones agoreras y espiritistas entre el vulgo isleño, fenómeno que ha de tener mucho de guanchismo. Tal vez estudie en breve este problema José Pérez Vidal, paciente investigador de tantos puntos de folklore canario algunos de muy próxima publicación.

Señalo por ahora un factor de evolución lingüística a este respecto. El verbo castellano "agorar", empléase con el sentido del "aullar gemebundo del perro en la noche", por que—dicen—presagia o *augura* males o muertes en la vecindad.

39.—Sobre el valor de la -y- hablaré a propósito de “Goymar”. La posibilidad que entreveo de otras variantes, me la ha sugerido la grafía de Gómez Escudero “*Alguin*” “*Arguin*”, que puede esconder bajo su rareza una forma reduplicada, que originariamente fuera “*A-rguin- a-rguin*”, o también “*A-rgui -rgui*”. Ello es no obstante sumamente impreciso, pues pudiera tratarse de una composición de “*Arguine-guí*” o “*Arg-guine-guy*”. Otras fuentes escriben “*Arguñeguin*”.

40.—Estudiaré este punto a propósito de la forma “*ganche / guancha*”.

41.—Por ejemplo, ante *e*, *i*, aunque no estén en hiato, posición en que el español de Canarias comúnmente palataliza: “*Cho Pancho=Tío Pancho*”; “*Pico de Cho Marcial=Pico del tío Marcial*”. En La Palma se oye con frecuencia variantes fónicas como “*Tinagua*” por “*Tenagua*”, con un raro mojamamiento de la T inicial, al que debe obedecer el cambio de timbre vocálico.

TRES PROBLEMAS GENERALES

I. — “GORO” / “TAGÓROR”: un problema de semántica comparada.

25.—El estudio de estas dos curiosas formas, sugiérenos una como contraprueba de lo dicho sobre semejanzas aisladas de formas, insuficientes por sí solas para demostrar parentesco lingüístico.

Yo no declaro absurdas las concordancias que apunto; mantengo por el contrario que es un hecho cierto y notable de concurrencia fonética y semántica entre idiomas no parientes.

Mi manera de pensar en este problema es la siguiente: la relación que presentan las formas guanches *goro/tagóror*, tiene su paralelo en grupos fonéticamente similares de muchos idiomas de diferentes familias lingüísticas. Esta concordancia o paralelismo es un fenómeno indudable de semántica comparada, que puede explicarse:

a) por *coincidencia* en la expresión del mismo concepto. Hipótesis muy segura en ideas comunes y de gran uso en pueblos primitivos.

b) por *coderivación* paralela de la misma forma común en lenguas no parientes. (1)

24.—GORO: procedencia, grafía y valor.

Esta palabra tal vez sea predominante o exclusivamente tinerfeña; porque universal y vulgarísima en esta isla, es menos conocida en las demás o al menos en ciertos sectores. Si bien no es imposible, que común a todo el Archipiélago, se

abandonara por causas sociales en sectores de algunas islas; pudo inversamente la palabra extenderse del habla guanche de Tenerife, al español actual de todas ellas.

Siempre he visto escrita y pronunciada esta palabra así: *góro* (acentuada llana), y en plural *góros*. Pero a vista de lo que luego diré de “*Tagóror*” es posible que los indígenas hicieran también en singular “*góror*”, aunque no está documentado. Existen toponimias con esta palabra (Cf. «Cabezo de los goros», etc.)

El sentido de la palabra “*GORO*” es “establo pequeño, o pequeño lugar cercado de piedras, para encerrar cabras, cerdos u ovejas en poco número”. Me parece derivado suyo el vocablo “*gurancho*” (1 bis) tal vez *gorancho* primitivamente, que significa albergue miserable, estrecho.

“*Goro*” no se aplica (en el uso actual) al establo para el caballo, mulo, asno o vaca; caso en que se emplea “*cuadra*”, “establo” o “*corral*”, pero nunca *goro*. Estas especies animales eran desconocidas de los indígenas—como consignan los cronistas—, y “*goro*” conservó su primitiva especialización.

Tampoco se aplica “*goro*” al establo para gran número de animales. Hoy día nuestros “*cabreros*” o pastores llaman “*corral*” al paraje, comúnmente cuevas, donde encierran sus manadas de cabras. Y entre los indígenas debió llamarse al corral, como quiere Berthelot, “*Cabuco*” (2), o mejor “*AU-CHON*”, voz también tinerfeña indígena y tal vez común al archipiélago. (3)

25. — *TAGÓROR: sentido, forma y origen,*

“*Tagóror*” llamaban los guanches tinerfeños a «un lugar llano, redondo, cercado de piedras que sirven de asiento». Se asemejaban a las pequeñas eras de nuestros pueblos de campo; hasta tal punto que alguna de ellas es un viejo “*tagóror*”.

El “*tagóror*” servía como patio de la casa y como plaza de la asamblea pública y real consejo, según la expresiva definición de Fray Alonso de Espinosa: (4)

«El rey... sale de su casa al Tagoror, que era el lugar dó hacía su consulta y recibía los pareceres de los de su consejo. Este lugar estaba delante de la puerta de su casa en alguna llanura, y en circuito del ala redonda puestas a poco trecho unas piedras en que se asentaban el rey y sus vasallos al sol de Dios, y este Tagoror acostumbraban todos tener delante de sus casas, mayor o menor según la calidad y posibilidad de la persona, donde se juntaban a sus conversaciones». (5)

Por su forma y su valor no puedo evitar la sugerencia que *Tagóror* me presenta con el “*ágora*“ de los griegos, y el *forum* y *cohors* de los latinos.

La grafía “*tagóror*“ es la usual entre los escritores, y como presenta lo que en Crítica textual se denomina “lectio difficilior“ es mucho más segura que la de “*Tagoro*“, y hay que admitir aquella como la propiamente guanchinesa.

En plural siempre he visto “*Tagóros*“ y el singular “*tagoro*“ aparece en el Poema de Viana (ed. de Rodríguez Moure) y en las toponimias.

Tagóror tiene dificultad fonética en nuestra base de articulación, por ser la forma llana; y la caída de la -r final obedece a la acción disimiladora de la primera R, junto a la débil articulación de la final tinerfeña.

Los cronistas dan la forma “*Tagóror*“ como normalmente típica de los indígenas de Tenerife, aunque se extendiera y aparezca en toponimias fuera de esta isla, como “*Tagora*“ en Águlo (Gomera), y “*Tagóror*“ en Gáldar (Gran Canaria). No aparece justificada la extensión que hacen algunos cronistas, como forma común a todos los dialectos del archipiélago.

26.—Hay que abandonar la hipótesis de Berthelot, (6) que relaciona *Taoro* con “*Tágoror*“, a través de la grafía—falsa—y supuesta evolución “*Tahoro*“; pues que aquella palabra nunca tuvo h aspirada (=Tajoro). Hay en efecto numerosas toponimias actuales que conservan la forma “*tagóro*“, tales como “*Tagoro*“ en Acentejo, “*Tagoro del Rey*“ en Graodilla; “*Tagoritos*“ y “*Tagor-Alto*“ en Güímar, etc... La hipótesis de Berthelot, concretando al valle de la Orotava, la denominación no se compagina con el texto transcrito de Espinosa, —que por cierto se refiere al “*Tagóror*“ del mencey de

Gúímar en Chinguaro—, y que atestigua la universalidad en la isla de la palabra y de la institución.

Ni es tampoco precisa para explicar la forma guanchina "Taoro", porque el elemento "ORO", sin gutural, aparece en otras toponimias tinerfeñas como Orotava, Orovaies, Ori-tianda, Tacoronte—frente a Taco—, etc., etc.

27. — *Paralelismo.*

De lo indicado se ve que hay una relación fonética, morfológica y semántica clara entre *GORO*=corral, establo y *TAGÓROR*=patio, plaza, asamblea, y que ambas palabras tienen una raíz fundamental—*GOR*—(7), con sentido de "lugar cerrado" y oposición semántica entre ambas formas: *goro*=lugar cerrado de animales; *tagóror*=lugar cerrado de hombres; matizando una concepción primaria de primitivo pueblo agricultor.

Pero lo curioso es que esta correlación se da también entre formas paralelas de igual sentido de otros muchos idiomas. He aquí una serie de parejas de sonido análogo.

Latín: *HARA*=establo de animales, en especial, cerdos. — *HORTUS*=primitivamente lugar cerrado, luego huerto y jardín. — *HORREUM*=granero, lugar donde se encierra el grano. — *COHORS*=parque de animales y útiles de labranza, patio, corte de palacio. Tal vez pertenezcan al mismo grupo *HARUGA*=animal del sacrificio, e *HIRCUS*=macho cabrío. (8)

En el mismo latín aparece otra serie con el mismo tipo pero diverso consonantismo: *forum*=primero el patio o cerca-do de la vivienda, y luego plaza; y *FORES*=puerta.

La mayoría de estas palabras (9) no tienen etimología segura, o no son indeuropeas.

Griego: Hay las formas similares de parejo sentido *chorós*=latín *chorus*—coro, corro, danza; *chórtos*=soto, corral, *agorá*=la plaza, la asamblea, lugar de reunión, mercado.

El castellano conserva algunas formas de los dos apartados anteriores con el mismo matiz. *corro* y *corrillo*, frente a *corral* (10), y *corte* y *cortejo*, frente a *cortijo*.

En otros idiomas parientes del latín hay formas parecidas: en osco *húrz*, *húrtúm* = templo, cercado sagrado; en galés *garth* = jardín; en toccariano *kercciye* = palacio real, etc...

Fuera del grupo indeuropeo citaré solamente el bereber *tagarer* = plaza del suplicio; y *tahort* o *tawurt* = puerta.

No haré hipótesis siempre fáciles. Quede por ahora sentado este paralelismo curioso de voces explicadas mal etimológicamente, y pertenecientes a pueblos asentados en la cuenca mediterránea. (11)

Legado del Profesor

Dr.* Max Steffen

II. — La palabra "GUANCHE" de la Universidad de La Laguna
su valor y etimología.

28. — "Guanche" fué primero denominación exclusiva de los indígenas de Tenerife, y de seguro voz originaria del habla de esta isla, se extendió luego a designar todo lo aborígen del Archipiélago. (11 bis)

En efecto; Fr. Alonso de Espinosa (12) dice: "Los naturales de esta Isla — de Tenerife — que llamamos guanches, en su lenguaje antiguo la llamaron "Achinech"; y en el poder otorgado por Fernando de León, Fernando Guanarteme y otros (13), se consigna: "no se entienda que por tener nombres de Canarios pierden nuestras personas, que no tienen que fazer con los naturales de las otras islas a saver Guanches, e Palmeses e Gómeros, llevándoles como les llevamos muchas ventajas..."

Variantes gráficas: influjos hispánicos.

He hallado esta palabra con las siguientes formas:

a) *guanche* = denominación común para ambos géneros, es la forma actual y la más corriente.

b) *ganche* = variante gráfica y fónica de la anterior. Gómez Escudero en su Crónica (14), dice "que era voluntad y servicio de sus Altezas que se hiciesen entradas en *Ganche* o

en los *Guanches*“; confirmación del sentido originario exclusivo de Tenerife.

c) *guancho*: forma común para ambos géneros. Así se ve en esta cláusula del testamento de D. Fernando Guanarteme (15): “doy por libre de todo e quito el cautiverio e en mi nombre e subsesión a Ignés, natural *guancho*, mi esclava, madre de la dicha mi hija...”

d) *guancho* / *guancha*: diferenciación de género según el sexo; forma muy usada por antiguos cronistas (Gómez Escudero, por ej. usa promiscuamente esta forma con las anteriores); y aparece en varias toponimias. (Cf. *La Guancha* (Tenerife); *Guancha* y *Guanchía* (caseríos de Firgas y Teror)...

La alternancia *Ganche* / *GUanche* (y también frente a *Bincheni*, que luego cito), pueden explicarse por un carácter especial labiovelar de la inicial indígena; pero puede ser también tratamiento español de la consonante inicial.

El castellano tiene alternancias similares en *Gascuña* y *Vasconia*; *guedaja* y *vedija*; *Gante* y *guante*; *garnir* y *guarnercer*; etc. y en el uso y articulación usual de Canarias tenemos entre otros tratamientos similares las formas *buchinche* y *guachinche*. (16)

29.—La vacilación de la final *guanche* / *guancho* / *guancha* es seguro reflejo de la tendencia española a caracterizar el femenino.

El español (17) tiene desde hace siglos tendencia a terminar en *-a* todos los femeninos, y a considerar como femeninos todos y solos los terminados en *-a*.

Esta tendencia no predominaba aún en el siglo XV, en que la forma “*guanche*“ entró en la corriente lingüística del español, ni aún hoy está del todo lograda, y perduró vacilante en toda la Edad de Oro. (18)

Es muy posible que la forma indígena tuviera un final inadmisibles en español, y conforme quedó expuesto anteriormente, adopta finales propios de la articulación hispánica, al ser repetida y vulgarizada en nuestro español actual.

En caso contrario, pudo ser *guanche* la forma primitiva, y sobre ella reconstruirse la pareja diferenciada *guancho* / *guancha*, por la tendencia indicada. Se volvería luego a la

forma *guanche*, no sólo por la vacilación expuesta, sino por la débil articulación de la final en Canarias, y el marcado predominio de final indiferente en voces indígenas.

Si por el contrario *guancho* es la forma primitiva (como consignó Guanarteme en su testamento), saldría *guanche* como reflejo de los apuntados factores.

En todo caso es indiscutible que el femenino *gancha* es influjo hispánico de diferenciación genérica.

30. — Explicaciones etimológicas.

Empezaré—dada la influencia que estas obras tienen en el gran público—por las etimologías dadas por el “Diccionario” de la Real Academia Española, y por la “Enciclopedia Espasa” (tomo 60).

a) Para la Real Academia “*ganche*” procede del bereber “*u-acxex*”=hijo mozo. Ignoro de donde tomóse tal información.

Esta rebuscada etimología parte de la tesis de descendencia del *ganche* y el bereber; pero no se explica satisfactoriamente. Es difícil la propagación y trasplante, sin huellas, de esa forma desde Berbería a una sola parte del Archipiélago Canario. Es absurdo admitir una denominación forastera para los tinerfeños, cuando los demás pueblos insulares—más cercanos y con más antiguos contactos bereberes—tienen denominaciones propias, (canarios, majorereros, auaritas, bimbaches...) Es inexplicable y contraria a la manera de pensar de pueblos primitivos, la denominación de *hijo mozo* aplicada a todo un sector de población.

Por último; la contraprueba. La citada forma bereber “*u-acxex*”, dió en el español actual de Canarias la forma “*guayete*” antiguamente de uso general (19), introducida por los marineros, que la tomaron a los moros de la costa, para designar al “*chiquillo*”. Por tanto “*u-acxex*” explica “*guayete*”, y no “*ganche*” que significaba otra cosa.

31.—b) El articulista de “Espasa” formula dos interpretaciones contradictorias. Para él “*ganche*” procede de “*guan*”—persona y de “*chmet*” cuyo significado omite. (20)

Luego (pg. 901) dice que las islas de Tenerife y la Gomera eran habitadas por los "vintheni" o "guanches", dando ambas formas como equivalentes.

Estas explicaciones—en lo que no coinciden con las siguientes—quedan en el aire, sin fundamentación sólida y con escasas probabilidades. El concepto de persona como explicación etimológica es impropio de pueblos primitivos y la forma *vintheni*, sólo puede admitirse como equivalente a "Bincheni", que es la autorizada.

32.—*Guanche*=*guan-Chinerfe*=“hombre de Tenerife“, Explicación apuntada por Viera y Clavijo. La forma *guan*=hombre, es dada como guanchinesa por casi todos los cronistas; pero *Chinerfe*=*Tenerife*, ni es seguro, ni está documentado fuera de esta interpretación etimológica, ni se explica bien a presencia de la forma antigua y actual "Tenerife". (21)

La explicación "*guanchinerfe*" de donde "*guanche*", fonéticamente imposible, exigiría la presencia del fenómeno semántico de acortamiento por el final, al estilo de "auto", "moto", "Metro"... Para admitir esa abreviación se precisa distinción del elemento principal, (en la hipótesis en cuestión es juntamente lo contrario), y no sabemos que tal fenómeno existiera en guanche; y es inexplicable en español por falta de coloración del elemento conservado, respecto del hipotético primitivo. (Cf. Restrepo: "Diseño de Semántica").

33.—d) *guanche*=*guan-scheris*", "*Wan-senis*", o "*guanshéit*", nombres de pueblos egipcios, líbicos o berberiscos. Tal parece ser la hipótesis de Berthelot y de Bonnet y de algún otro comentarista. (22)

Tendría esta interpretación apoyo en la forma "*guanchero*", aplicada al tango popular o baile, según aquella letra:

“El tango *guanchero*—no lo sabía yo,
sino un chaibero—que me lo enseñó.“

Pero "guanchero" seguramente es forma adjetiva forjada sobre "guanche" (cf. *majorero*, *chasnero*, *agachero*...)

La apuntada etimología tiene ciertas dificultades que tranquilizan no poco. La semejanza de nombre por sí sola no es suficiente; (23) y la hipótesis de esa migración egipcia pre-

cisamente a Tenerife, es problema no demostrado aunque posible.

La forma “*guan-xeris*“ y “*guan-shéit*“ (= *guancheris* o *guanchéit*“, suponen acentuación aguda de la derivada, con evolución inexplicable para la forma actual, salvo prueba, que ni se aduce, ni se justifica.

34.-e) “Guanche“ = “Wandschen“ (voz germánica), opinión de Von Loeher, quien hace elemento fundamental de la palabra la raíz *Vand-o-Wand-* de “Vándalös“ (24) con sufijo de plural *-en*. También Loeher la relacionó con “Vincheni“, o según él “Windschen“, que luego examinaré, así como la posibilidad de que en Tenerife se dijera “*Guinche*“ por *guanche*, por la frecuencia del cambio vocálico en el gótico.

La hipótesis germánica queda en el aire, la relación con “*vincheni*“ será examinada aparte, y la forma “*Guinche*“ concurriría con la forma de uso actual y antiguo en Canarias “*guincho*“, (“Punta de los Guinchos“ etc.) que tiene el sentido especial de pincho o púa, y en toponimias la zona costera erizada de rocas salientes.

35.-f) “*Guanche*“ = “*Wan-tchä*“, significando “hombre de ésta“, “el de ésta“, “el indígena“. Forma e interpretación de G. Marcy (25). Para él *Wan* = hombre; y “*Ta*“ — con pronunciación cacuminal o paladial “*cha*“ — (él escribe a la francesa “*tcha*“), pronombre demostrativo en bereber. La interpretación fonéticamente aceptable, parte de la teoría bereber; por sistema excluida de este trabajo. Queda sin embargo, en esta sugestiva interpretación, inexplicado por qué esa denominación, que habría de ser universal al archipiélago (por el parentesco universal bereber de la tesis de Marcy), se concretó a los habitantes de Tenerife, pues todos se denominarían en sus respectivas islas “*Wantchä*“ = “el de ésta“; y ya hemos visto que no fué así.

36.-g) La hipótesis que relaciona “*Guanche*“ con “*cancha*“ = perro, “*Hucancha*“ = demonio; “*Gucancha*“ = perro lanudo, etc... que apuntaron Viera, Marín y Cubas, etc., me parece del todo absurda.

La voz “*Cancha*“ es tinerfeña, según Espinosa (26), y los indígenas de esta isla no pudieron aplicarse a sí mismos la denominación que daban a un animal. Si el término hubiera

sido dado por los españoles, hubiera conservado un tinte despectivo, que no tuvo.

Por el contrario, el término se generaliza invadiendo la zona de la forma "canario", que ya era universal.

- Tales notas hacen inconsistente esta interpretación.

37.-h) "Guanche" derivado y equivalente a "Bincheni", doctrina que arranca de Abreu Galindo, colector de esta última forma; seguida también por otros escritores como Bonnet, Abercromby, etc... (27)

Esta exégesis es enormemente sugestiva para todo investigador; pero tiene algunas dificultades que es preciso detallar para fijar su posibilidad.

La primera es la modernidad de la forma, documentada por Abreu Galindo. ¿Podemos estar del todo seguros del valor y la grafía de "bincheni"; cuando muchos años antes aparece documentada y usual la forma "guancho"? Aquella voz aparece con variantes gráficas, que si para su explicación etimológica son igualmente posibles, demuestran inseguridad en la transmisión, como *bincheni*, *benchcni*, *bincheni*, y en el articulista de Espasa *vintheni*.

Von Loeher supone la forma "binchen" o "Winschen", y ello es posible si tenemos en cuenta que Galindo hace con frecuencia paragoge de -i en varias formas guanches. (28) En este caso, podría también pensarse en la solución de Loeher, para la -n final, de suponer una forma, cambiada por la final -s española.

Pero siempre queda una dificultad. La palabra en la transmisión parece ser llana "binchéni", y ello no se compagina con la forma actual en su acentuación. Si se supone omitido el acento inicial por Galindo, y se admite la exégesis de Bonnet para el grupo pariente: "binbámcheni" = "bimbachos", habría que suponer esdrújula la forma de Abreu Galindo, con lo que se obviaría este tropiezo.

Admitida la forma y acentuación "binchen" y su equivalencia con "guancho", aún queda la dificultad del timbre de la vocal inicial. (29) Abercromby trató de explicarla suponiendo dos formas: "ua-n-chinet" (singular) y "ui-n-chinet" (plural), derivando de la primera "guancho", y de la segun-

da "bincheni". Pero la forma "chinet" queda inexplicada por el acento y por la evolución fonética.

Por consiguiente, la tesis de Abreu Galindo y sus seguidores sólo es posible admitiendo la forma "bincheni", como equivalente en su articulación a "uénchen". Explicando la caída de la -i por paragoge hispánica o por su posición final en esdrújula; y el timbre vocálico *i/a* de la sílaba inicial bien por timbre abierto de la forma indígena, bien por coexistencia aborígen de ambas variantes (con o sin valor morfológico).

38. - Mi interpretación.

El estudio del aspecto fonético y del valor semántico de las precedentes teorías, permiten sentar sobre la interpretación de la forma "guanche" lo siguiente.

Pudiera ocurrir que "guanche" fuera palabra simple, y esta misma su fonética primitiva, sin que pudiéramos hallarle elemento de composición ni evolución fonética sensible.

Pero tal hipótesis va contra los expresados intentos de explicación y derivación, y contra los datos que otras denominaciones guanchinas nos sugieren. Entre las denominaciones de otras islas y las de sus pobladores existen formas parejas, como "Benahoare" y "auaritas"; "Canaria" y "canariotes" o "canarios"; "Mahorata" y "majoheros" o "majoreros"; nombres relacionados e interdependientes semántica y morfológicamente.

Por todo ello, y a vista del texto, apuntado al principio, de Fr. Alonso de Espinosa, expresivo de que los indígenas que se denominaban "guanches", llamaban a su isla "Achinech"; podríamos establecer también la pareja "guanche" y "bincheni", frente a "Achinech" y "Chinechi".

El elemento "ben" o "guan" (30) con sentido de "el de..." "propio de...", "hombre", o "país" aparece en guanche y en otros muchos idiomas.

Respecto de la forma "Achinech", desconocemos su acentuación, su sentido y sus elementos, pues Espinosa no los consigna. Las variantes "Chinechi", "Cheniche", "Chiniche", a más de un cambio de vocalismo que es preciso admitir, al

menos en la transmisión hispánica, nos obliga a pensar en la presencia del preformante "A-" o "Ach", de que he hablado; que de seguro desapareció en la composición.

Podemos suponer que "Achinech", fuera esdrújulo como tal, o lo fuera al efectuar la composición, como lo supuso Abercromby. Así, la caída de la final impropia, de la -e tras N, son normales en el castellanó de los siglos XIV-XV, sobre todo en posición esdrújula.

De composiciones como "Ua-Achin-ech", o "guán-chin-ech" o "bín-chen-i", como consignó Galindo, se sacaría fácilmente en la transmisión hispánica, en las condiciones apuntadas (31), la forma "guanche".

El valor de la forma "Achinech" debe tener un sentido genérico como "patria", "tierra", etc... y "gvanche" por tanto significaría algo así como "hombre del país", "el paisano", "el indígena"... o algo por el estilo.

Coincido pues en lo fundamental y seguro, con los precedentes.

39. - III. - *La voz "TENERIFE": valor y procedencia.*

Esta etimología es un problema árduo, complicado por abstrusas teorías y relaciones rebuscadas.

Los europeos conocieron comúnmente la isla (32) por "Isla del Infierno" o "Nivaria" (o "Ningaria") hasta mediar el siglo XV, en que, años antes de ser conquistada, empezó a llamársela "Tenerife".

Las interpretaciones dadas a este nombre por investigadores y cronistas son las siguientes.

40. - "TENERIFE" = voz palmera.

El primer historiador de la Isla, Espinosa (33), dice.

"Concuerta muy bien el nombre antiguo con el que los Palmeses le pusieron que es Tenerife, porque según estoy informado *Tener* quiere decir *nieve* y *Fe* monte; así que Tenerife dirá monte nevado, que es lo mismo que Nivaria."

Igual idea versificó Viana (34):

“Nivaria se llamaba por la nieve
que suele platear la cumbre altísima
del sacro monte Teida, excelso Atlante,
y por la misma causa el nombre digno
de Tenerife entonces le pusieron,
que Tener en su lengua significa
blanca nieve, y quiere decir Ife
monte alto, y así por el gran Teida
se llama Tenerife la Nivaria,
que es lo mismo que el monte de la nieve.”

Esta es la opinión común de los cronistas, aceptada por Hervás y Panduro en su "Catálogo de las lenguas": "Tenerife=neve monte".

41.—Pero Abreu Galindo invirtió los significados diciendo: (35)

"Los naturales de la Isla de la Palma le impusieron este nombre Tenerife compuesto de dos dicciones Tener que quiere monte Ife que es blanco, y así quiere decir monte blanco."

Tal divergencia es un contratiempo, que conviene aclarar.

De un lado está la autoridad de Abreu Galindo, que en datos de la isla de la Palma, cuenta con las mayores garantías, y su explicación de la palabra como compuesto progresivo (cf. español *barbilampiño*, *vinagre*...) está respaldada por otros compuestos palmeros, como *Mayantigo*=pedazo de cielo (*tígot*=cielo).

Pero frente a ello está la autoridad de Espinosa, que asegura *estar informado*, y que residió en la Palma (36) cuarenta años antes que Abreu Galindo escribiera su obra. La explicación de Espinosa como compuesto regresivo (cf. español *pezuña*, *malhechor*...) está también autorizado en otros compuestos palmeros, como *Benahoare*=mi país, *Tabercorade*=buena agua, *Teniquisguan*=corazón (o hijo) de piedra, etc.

Por la mayor antigüedad de Espinosa, y porque Abreu Galindo acepta su tesis del origen palmero de la palabra, y su significado global; me parece seguro que la interpretación de Galindo es de segunda mano y de consiguiente menor valor. Paréceme seguro que Abreu se informó de este dato "por es-

cripturas y por autores", y no "por relación de los antiguos naturales" —sus fuentes de información, como él mismo dice—, y que erró en la transcripción, si no lo citó de memoria, frecuente achaque de sus contemporáneos.

La teoría de Espinosa "Tenerife=nevado monte", no presenta dificultades de transmisión ni alteraciones fonéticas.

Con esa grafía o con las más antiguas y raras de *Teneriffe*, *Thenerife* o *Theneriffe* ha aparecido siempre.

Es difícil asegurar que la inicial de estas últimas grafías tenga valor presentativo diferencial de la *T* simple, o que represente una articulación paladial o cacuminal de la *T*, una especie de fricación o mojamiento que la acerque a la *Ch*, en la articulación indígena. Jamás se ha escrito *Chinerife*, ni en la articulación actual ni en las viejas grafías hay nada que permita sospechar semejante matiz.

42. —Cronología de la forma.

Siendo voz palmera, la forma Tenerife no pudo haberse usado, antes de haerse frecuentes y estrechos los contactos con los indígenas de aquella isla. Así ocurrió en efecto.

Las primeras relaciones de las islas orientales y del Hierro con los "auaritas" han de fijarse según me parece en la primera mitad del siglo XV; pues si no es segura la incursión en la Palma de Bethencourt, sí lo es la de los portugueses del Infante Don Enrique; y los casos como el de Francisca Palmesa, descubierto por Wölfel, debieron menudear bastante por estos años.

Francisca Palmesa, cuyos consejos, enseñanzas y ayudas tanta importancia tuvieron para la conquista de la Isla de la Palma, —y tal vez también para la de Tenerife—, pudo vulgarizar la forma indígena denominativa de la Isla, tanto más que coincidía con el valor de la forma latina Nivaria. Lo mismo harían otros antes de ella.

El acta notarial de Párraga, (año 1464) con la toma de posesión de Tenerife por Diego de Herrera; y la información terminada por la Reina Católica el año 1477, pero basada en documentos e informaciones anteriores, emplean ya como

usual la forma de Tenerife, en vez de Nivaria o Isla del Infierno. Ignoro si hay documentos anteriores con este nombre. (36 bis).

Lo indicado atestigua correlación cronológica que confirma la tesis de Espinosa.

43. — *Dificultades de la etimología propuesta.*

La dificultad propuesta por Viera y otros escritores, que han visto en el final *-IFE*, un seguro carácter semítico, concretamente arábigo; no es válida. Si palabras con este elemento (cf. *alarife*, *arrecife*...) cierto son arábigas; el componente o raíz *IFE* o *FE*, aparece en numerosas toponimias canarias de corte, localización, carácter y procedencia genuinamente guanche, como *Iferfe*, *Ifarfe*, *Ifonche*, *Ifenche*, *Ifañe*, *Ifara*, *Idafe*, *Tijarafe*,... que hacen inaceptable el supuesto arabismo de *Tenerife*.

En el texto de Espinosa (desconocido el manuscrito original), es difícil asegurar si era *-FE-* como dice el texto impreso—, o era *-IFE-* como consignan los demás escritores—, y es muy probable el segundo elemento de la palabra. De todos modos, bien como radical, bien como epentética, la *-I-* es necesaria, pues Espinosa siempre consigna *Tenerife*, y nunca *Tenerfe*, forma que luego veremos.

Estas dos formas son entre sí irreductibles, sin poder interpretar la una por la otra. Para esto sería preciso que cualquiera de ellas fuera inadmisibile en la base de articulación hispana antigua o actual. Pero tenemos formas de grupo consonántico análogo (cf. *alarife*, *arrecife*, *Tarfe*, *garfio*...), y en palabras llanas, como éstas, no cabe posibilidad de síncope o evolución.

44.— Para hacer viable la evolución sería preciso suponer esdrújulo a *Tenerife*, a lo que se opondría su falta de documentación, y la grafía arcaica "*Teneriffe*". Además, en español es imposible la evolución "Tenérife" (esdrújulo) = "Tenerife" (llano), después de producirse—en la hipótesis en cuestión—la eliminación del esdrújulo en "tenérfe".

Tampoco es posible el paso inverso (Tenérfe-Tenérife-Tenerife), por la creación del esdrújulo contraria al genio del

español, y por la anaptixis de -i- en el grupo medial "RF" inexplicable a presencia del mismo grupo en español y en guanche (cf. garfio, Iferfe...)

Sólo apoya un tanto semejante relación el adjetivo "tinerfeño" interpretado sobre "Tenerife" y el sufijo castellano "-eño". (cf. rifeño, norteño, ribereño...) Frente a esta forma, y contemporánea está *lanzaroteño* que conserva el vocalismo del primitivo y la protónica en él acentuada, contra lo practicado en "tinerfeño".

Sería precisa una cronología clara y abundante de estas formas desde la época de la conquista, que desgraciadamente no poseemos por escasez de estos adjetivos en la documentación.

¿Sería de formación culta el adjetivo *tinerfeño*, o se tendría presente la forma "Tinerfe", ya vulgarizada por Viana, en su creación?

Una cosa es preciso dejar sentada, y es que "tinerfeño" es forma poco usada entre el pueblo, y que junto a ella es vulgar la reconstruída "*tinerifeño*", (lo mismo que en La Palma se oye y escribe la reconstruída *benahoaritas*, por la auténtica "*auaritas*").

45. - "*TENERIFE*" = "*TIME-RIFE*" = "*risco*
blanco, voz palmera.

A. J. Benítez (37) atribuye a Don Juan B. Lorenzo, la interpretación "*Tenerife*" por "*Time-Rife*", sin señalar la fuente de este dato. El actual poseedor de los manuscritos del escritor palmero (38), me ha informado que posee una nota suya que textualmente dice: "*TIME RIFE*" = Risco blanco. Con este nombre designaban al Teide; sin que se acompañe a ello prueba o demostración de tal aserto.

Esta interpretación de Don Juan B. no mejora la explicación de Abreu Galindo, (cambia sólo *monte* por *risco*) y contradice el texto de Espinosa. Tampoco la aclara sino que la complica. Porque la evolución fonética de "*Timerife*" a "*Tenerife*", no puede admitirse sino como un error de percepción tan grave, que reclama pruebas seguras no existentes.

Si el Sr. Lorenzo se apoyaba en la existencia segura de la forma "TIME", también es palmera y está documentada la raíz "TENER" dada por Espinosa, en la toponimia "*TENERRA*", paraje del interior de la Caldera de Taburiente. Y ya vimos también documentada en otras toponimias la raíz *IFE* / *FE*.

Del todo, la exégesis de *Tenerife* por "*Timerife*" me parece infundada.

46. — "*TENERIFE*" = "reino de
TINERFE el Grande".

El nombre de este último mencey universal de Tenerife, anterior a la conquista, que no llegó a descubrir Espinosa, y probablemente inventó Viana (39); aparece escrito también "*Tehinerfe*" (invención absurda porque la -h- era aspirada), y "*Chinerfe*" (otra invención para relacionarlo con "guanche", mediante "guanchinerfe" también inventado, como expuse), además de la forma antigua de "*Tinerfe*", a quien el mismo Viana dió sobrenombre de "grande".

La primera dificultad es de orden fonético. Ya apunté que la evolución "Tenerfe" o "Tinerfe" = "Tenerife" es imposible en español, inadmisibles como error interpretativo, e inexplicada por sus autores. Históricamente también es inadmisibles. Los más antiguos datos desconocen la existencia y el nombre de tal rey. Cuando el acta de Párraga ya había muerto; y años después Espinosa no logró averiguar su nombre.

¿Con qué ocasión pudieron imponer los españoles tal denominación? Al parecer el nombre de Tenerife, pocos años antes de la conquista, como vimos, era ya por lo visto un secreto histórico el menceyato de Tenerife. Los colonizadores, o conservaron los nombres guanches (como en "Canaria", "Comera", "Icod", "Güímar"...) o pusieron nombres castellanos (como en "La Palma", "Fuerteventura"...) o tradujeron al romance el antiguo nombre guanche (como "Fuencahiente" = *Tagragito*; "Los Llanos" = *Taburiente*; "Las Palmas" = *Tamarán*... (40).

La denominación "Tenerife" tampoco pudo ser puesta por los indígenas de Tenerife, que sabemos llamaban a su isla

“Achinech“, y los pueblos primitivos nunca ponen a los lugares nombres de personas, sino al revés a éstas apodoso denominaciones materiales o de objetos.

Aparece pues del todo infundada la hipótesis “Tenerife“ =reino de *Tinerfe* o *Tehinerfe*.

47. — “*TENERIFE*“ = “*Tenerfix*“ o “*Tenerfe*“;
voces majorera o canaria.

“Tenerfix“, es según Bontier (41) nombre dado a Nivaria por los indígenas de Lanzarote y Fuerteventura.

“Tenerife“ o “Thenerfe“ es forma dada por Marín y Cubas, como denominación de la isla por los canarios indígenas; nombre que atribuye también a una punta de la isla, que desde allá se ve. Ignoro si hay confusión en esto último, pues mis informaciones sólo confirman la existencia de una punta en la propia isla de Gran Canaria, que llaman *Tenefé* (agudo), y en algunos mapas escrita ¿por error? “Tenefe“ o “Tenerfe“. (42)

La forma “Tenerfix“ aparece escrita también “Tenerfiz“, “Tenerfis“ y “Tonerfis“, esta última errada trascripción inserta en las refundiciones de “Le Canarien“, según P. Margry. (43). Como las finales X, S y Z, son mudas en francés moderno, estas palabras pueden leerse “Tenerfí“, (agudo conforme la natural tendencia del francés); o también “Tenerfí o “Tenérfe“ (llana), porque en el francés del siglo XIV y XV, aún persistía, con un débil sonido, la vocal final tras un grupo de consonantes. (44)

Si suponemos aguda la acentuación de Marín y Bontier, Tenerfí, y Tenérfe son idénticas, — con posible alternancia dialectal en el timbre de la final. Si las suponemos llanas, son absolutamente idénticas, por el carácter sumamente débil de la vocal final antigua francesa en las llanas. Si la acentuación variara, habría que suponer dos formas distintas propias cada una de una de las islas. Los datos no permiten apurar más.

Lo que sí es de seguro inexplicable la forma *Tenerife* por “Tenerfe“ o “Tenerfi“ (con cualquier acento), conforme vimos a propósito de *Tinerfe* el Grande.

Mas como no es probable que Bontier sufriera error, hay que admitir la existencia de otra forma guanche "Tenerfe" = "Tenerfis" (supongámosla única), perteneciente al habla del grupo oriental del Archipiélago; pero absolutamente distinta de la forma "Tenerife".

48. - Valor de la forma "Tenerfe" = "Tenerfix".

Ni Marín y Cubas, ni Bontier, concretan la etimología y significación de la palabra. Sólo forzando la frase de Bontier: "*L'isle d'Enfer, qui se dit Tenerfix*", pudiera atribuirse a "Tenerfe" el valor de "Isla del Infierno o del fuego", conforme la referencia de Espinosa: (45)

"de donde tomaron los autores antiguos motivos de llamar a esta isla, Isla del Infierno, por el fuego que de sí echa".

Igual idea apunta Bergeron (46): "a Tenerife-le dice-Enfer como los españoles a causa de un volcán que tiene".

Y es curioso que esta interpretación coincida con la que da a "Tenerfe" el berberólogo Marcy. (47) La tesis de Marcy, prescindiendo como siempre de su punto de vista del parentesco bereber, interpretando "Tenerfe" = "tänärfä" = "la de las piedras volcánicas", "la de las piedras ígneas", "la isla del fuego", o del Infierno, es sobremanera sugestiva, muy lógica, y adaptada a la psiquis primitiva de nuestros indígenas.

En efecto; para los indígenas de las demás islas, que veían alzarse perennemente ante sus ojos la mole de Teide, tenían para caracterizar esta isla las siguientes notas: "monte alto", "la nieve" (que como dijo Espinosa, "casi todo el año tiene") y el "fuego" de sus volcanes (que con inusitada insistencia repetían sus erupciones).

Los de las islas orientales pudieron escoger la nota "tierra del fuego", por ver con frecuencia durante la noche las fumarolas del Teide y las corrientes de lava ardiente; como los de la Palma, que todo el año tenían a su vista blanqueando al sol la cúspide nevada y el inmenso circo de las Canadas, la llamaron "monte nevado".

De ser así, el cambio "*Nivaria*", con que la conocieron latinos y medievales, por "*Isla del Infierno*", pudo obedecer a

traducción o calco del primitivo "Tenerfe"—ya quedó señalada la práctica de este procedimiento—, que por ser forma del guanche oriental, fué la primera forma indígena conocida por genoveses, mallorquines, franceses, etc...

Una última hipótesis—menos probable—queda. Si se supone unidad idiomática en todo el Archipiélago, puede darse a *Tenerfe* y *Tenerfi* el mismo valor de "monte nevado" que Espinosa dió a *Tenerife*; suponiendo que el segundo elemento es *-FE* (y no *-IFE*), y que el grupo oriental (al que pertenecen aquellas formas), no practicaba la epéntesis de *-i-* en la composición, como ocurrió en La Palma. Pero es mucho más sugestivo lo anterior.

49. — Teoría de Abercromby.

Este escritor, en su citada obra, interpreta a base del beber las formas "Tenerife" (o Thenerife) y "Tonerfis"; partiendo de un hipotético "ti-n-irifi"="la tierra del pico"; o de "ta-n-urrif"="la tierra o el país del furor o del infierno"; alusivas una y otra al Teide.

Como se ve fundamentalmente coincide con Espinosa y Marcy, en lo de ser puesto por los habitantes de las demás islas, y por el tronque africano de las formas, también con Berthelot. Tiene las dificultades expuestas ya para la identificación fonética de las formas "Tenerife" y "Tonerfis". Finalmente, ni excluye, ni mejora las otras interpretaciones.

50. — Otras teorías.

Desconozco otras opiniones publicadas no reducibles a las ya expuestas.

Brito Henríquez, según me manifestó en carta, conforme a su citada teoría euskérica del guanche, interpreta *Tenerife*=*Che-n-eri-fe*,="país diminuto del humo"; relacionándolo con el vascuense *Ke*=humo, *erri*=país, *ze*=pequeño, con las consiguientes variantes dialectales.

El fundamento físico y real de esta opinión está en las fumarolas del Teide, otro tiempo permanentes y abundantes.

Pero ¿los datos y el contraste fonético, histórico y documental? Hay dificultades fonéticas obvias. Los datos antes expuestos que atestiguan otras interpretaciones, no están desvirtuados. ¿Cómo fué posible a los tinerfeños y a los demás canarios la asignación de "país diminuto" a una isla, a cuyo lado veían otras *menores*?

51. - Conclusiones.

Hay que mantener la tesis de Espinosa, la que mejor resiste a la crítica. Con arreglo a ella tenemos formas del habla indígena de los auaritas: "t^hener" (ignoramos su acentuación) = "nieve"; "i^hfe" = "monte", de donde "Tenerife" = "nevado monte".

La forma "Tenerfe" o "Tenerfi^x" (de dudosa acentuación), está documentada sólo para el grupo oriental: "Canaria, majorera". No puede garantizarse su sentido, pero probablemente es igual a "Isla del fuego" o del Infierno.

La relación de "Tenerife" con "Tinerfe el Grande" parece del todo infundada y de un cabo a otro invención de cronistas.

Las demás interpretaciones, en lo no coincidentes con las dos primeras indicadas, carecen de sólidas pruebas.

NOTAS

1.—Para estos problemas de Semántica puede verse cualquier tratado de la materia. En español sólo conozco publicado el excelente manual de Félix Restrepo, S. J. "Diseño de Semántica General" El Alma de las palabras—Barcelona 1917.

1 bis.—Millares Léxico, s. v. También pertenece a este grupo el "higuera negra *engoronada*" = protegida con cerca de piedra, citado por L. Agüere en "La Tarde" (25-XI-1940).

2.—Obra citada, pg. 189.—Fernández Pérez (Revista de Historia, abril-junio 1940, pag. 10), atribuye a la palabra "cabuco", en la Gomera, el sentido de trozo de leña para encender el fuego. El sentido de cueva, hondonada o lugar estrecho y cerrado, asignado por Berthelot es seguro en Tenerife, y se designa así incluso en toponimias (por ej. en t. m. de Güímar: "El Cabuco"), una hondonada rodeada casi del todo por fuerte baluarte rocoso, naturalmente así constituido. El posible origen hispánico de "cabuco", a presencia de *cavea*, *caverna* y *cueva*, parece descartado, porque el sufijo *-uco* es desusado en tinerfeño, y la fónica de la palabra es conforme a la técnica de las toponimias guanches.

3.—Como indígena dan esta voz varios cronistas como Rodríguez Moure. La he visto escrita "auchón"—forma la más corriente—y también "auxon", "auexon" y hasta "avehon", falsa grafía esta última, conforme indiqué en "guayahirahi". "Auexon", articulada con *-x-* prepaladial antigua, es de seguro la misma forma actual, con caída de la protónica, por sus condiciones especialmente aptas para la eliminación, como verá cualquier fonetista.

El "autiex" de Fuerteventura, dado por Bontier y Leveurier, con el sentido de "casa", oculta probablemente bajo su rara grafía francesa nuestro "auchón" o una variante dialectal suya.

4. — Obra citada. pag. 25.

5. — Es curioso observar que herencia de esta costumbre aborígen debe ser el típico "poyo" — frecuentísimo en las casas de campo — donde se hace la tertulia del anochecer, y donde frecuentemente se recibe a los visitantes y se reúnen los convecinos.

6. — Obra citada pag. 189.

7. — En las lenguas indeuropeas puede representarse esta raíz por alternancias como "gher-" / "khuer-" / "dwor" = "gor-" / "for-" / "hor-" y en las lenguas menos estudiadas, como el bereber, por formas raíces con "HAR-", "GAR-", o simplemente "GR-".

8. — Es curiosa la relación de "hircus" y "haruga" con la voz guanche "hara" — con h aspirada —, porque significa cabra y se conserva en el español de Tenerife en las formas "jaira", "jairita", usada por nuestros cabreros. Obsérvese que "haruga / hariuga" e "hircus" no tienen etimología indeuropea.

9. — Así puede verse en "Meillet-Ernout" "Dictionnaire etymologique de la langue latine", año 1932. — Sé que hay edición posterior del año 1939, que no he podido examinar.

10. — Estas tres voces se explican mejor a base de griego *choros*, que a base del latín "currere" como lo intentó Körting. Para el cambio -r- = "rr" cf. *asparagus* = *espárrago*; *veruculum* = *cerrojo*; *harapo* frente a *desharrapado*; etc...

11. — Téngase presente que muchas voces inexplicadas del latín y del griego, se interpretan hoy perfectamente como pertenecientes a una lengua de un pueblo prelatino — no indeuropeo — que habitaba en la cuenca mediterránea. Algunas de ellas han sido estudiadas por Meillet, Ernout, Bonfante, etc... y una lista bastante amplia puede verse en mis "NOTAS FILOLOGICAS", actualmente en preparación.

11 bis. — Véase lo dicho a propósito de esto por Serra Ráfols (Cf. nota del número 1).

12. — Obra citada — cap. 1.º, pag. 2.

13. — Puede leerse en los apéndices (pg. 127), de la "Historia de la Conquista de la Gran Canaria", por Pedro Gómez Escudero, prologada y dirigida por Dacio V. Darias Padrón, editada en la Tipografía "El Norte" — Gáldar-Gran Canaria. — Año 1935.

14. — Obra citada antes, pg. 37 (cap. 10).

15. — En los apéndices de la misma obra pag. 115.

16. — “*Buchinche*“, está consignado en el Léxico citado de Millares (Cómo hablan los Canarios). Yo he oído decir algunas veces “bochinche“ y casi nunca “buchinche“, al menos con seguridad. En Tenerife la forma usual y más corriente es “*guachinche*“.

17. — Puede verse estudiado este problema en cualquier buena gramática histórica. Bastante detallado está el problema en el “Manual de Gramática Histórica“ de Eusebio Hernández. S. J.

18. — Esta vacilación confundió las cosas, poniendo la final *e-* común, en palabras que tenían etimológicamente *-o, / -a* (cf. *libre, firme, doble...*), mientras diferenció el género en palabras que carecían de *-a* etimológica. (cf. *infanta, tigra, regordeta...*)

19. — La forma *guayete* tráela con razón Millares en su léxico, como tomada por los pescadorés canarios a los moros de la costa africana.

20. — Si hay error tipográfico, cosa probable, la forma absurda “*chmet*“, sería igual a “*chinet*“, coincidiendo el articulista de Espasa, con la tesis de Abercromby.

21. — Ya veremos en la etimología de Tenerife, las enormes dificultades de esta supuesta variante. Nada hay que permita suponer el matiz paladial de la inicial en esta palabra.

22. — Berthelot: Obra citada. — La tesis de Bonnet, está apuntada en “Revista de Historia“, año 1927.

23. — Con igual fundamento podría relacionárselos con una tribu caribe de Venezuela. llamados los “*guanchires*“, y no se olvide la tesis de Jorge Glass de un parentesco con los peruanos.

24. — Obra citada pg. 134.

25. — Véase en “El Museo Canario“. “El apóstrofe de *Iballa*“, pg. 13, nota de la página anterior, al final.

26. — Obra citada. — Así dice que llamaban a unos gozques o perros *zatos*. Aunque Juan B. Lorenzo considera la palabra *sato* o *zato*, como *guanchinesa*, no lo es, sino muy castellana.

27.—Bonnet, en el citado artículo de “Revista de Historia” y Abercromby en su citado “A study of the ancient speech of the Canary Islands”.

28.—Así lo que Espinosa lee y escribe “Guayaxerax”, lo hace Abreu Galindo “Guayaxiraxi”; el “Achinech” de Espinosa, (A) “Chinechi”, etc...

29.—Pues mientras el paso *b- / g- / gu-* es posible, conforme hemos visto (cf. *vedija=guedeja*, etc...), el cambio de timbre *-i-* a timbre *-a-* en sílaba inicial, sólo es posible en castellano en posición átona, y por asimilación, (cf. *balanza=bilance*, *maravilla=mirabilia*, etc.), circunstancias que no se dan en “*guanche*”.

Abercromby explica esta alternancia, suponiendo que “*ua*” es plural de “*ui*”=él, éste... Pero ¿estamos seguros de la existencia de estas variantes bereberes en los dialectos canarios?

30.—En una serie de idiomas muy diversos (por ej. vascuence, bereber, sánscrito, árabe, libio...) aparecen formas que podemos representar por las alternancias *u*, *ue*, *uen*, *uin*, *be*, *ben*, *uan*, *gua*, *guan*,—no pensemos que todas ellas tienen igual origen e idéntica etimología y valor—pero que coinciden en el sentido de “hijo de”, “descendiente de”, “pertene-ciente a”, “propio de”, “tierra de”, “abundancia”, etc.

Los cronistas presentan las formas *ben* y *guan*, como guanchinesas y con el sentido de “hijo de”, “hombre de”; y en la etimología de “Benahoare” hallaremos igual elemento con el valor de “tierra”, según Abercromby, o mejor con el sentido de “mío”, “propio”, “nuestro”...

31.—Las indicadas a propósito de la alteración fonética de las formas guanches, y del fonetismo peculiar de la composición apuntada, y la débil articulación de finales en el español de Canarias.

32.—Aparte la denominación “Pintuaría”, que arbitrariamente le asigna Marín y Cubas, y la de “Lanserana” (por L’anferno) que le asigna el Mapa-Mundi catalán o mallorquín de 1375, reproducido en el tomo “España” de la Enciclopedia Espasa (pg. 1092). Advierto de paso que las denominaciones de “Alegranza” (en el citado mapa “Laregran-za”), y “Lanzarote” (allí consignado “Lazaroto Maloxelo”),

son indudablemente anteriores—como ya presumíamos por otras razones— a la llegada de los marinos de Bethencourt. Por consiguiente, al menos el primero no se explica por el “Yoi-geuse” de los francos, como en general vienen consignando los cronistas. Sería interesante a este respecto un detallado estudio de las cartas y roteros de estos siglos, para precisar el momento en que van apareciendo los actuales nombres.

33.—Obra citada, libro 1.º, pg. 2.

34.—Obra citada, pg. 23, del canto 1.º.

35.—Obra citada, pg. 190.

36.—Lo dice él mismo (obra citada pg. 5): “lo vimos por nuestros ojos el año 1885, en la Isla de la Palma, en el término de los Llanos, que junto a una fuentecita en un llano fué creciendo la tierra en forma de Bolcán (sic)”. En el proceso inquisitorial contra Espinosa, que hace años publicó “El Museo Canario”, se confirma igualmente la estancia del dominico en aquella isla.

37 bis.—El texto de “DIEGO GOMEZ DE CINTRA” (1460-63) publicado ahora por B. Bonnet en “Revista de Historia” (julio-diciembre 1940, pgs. 96 y sgts.) consigna reiteradamente “Teneriffe”, grafía sin duda la más antigua, y que también he visto en otros documentos viejos. La geminada de esta forma prueba lo arcaico de la acentuación llana actual de la palabra.

37.—“Historia de las Islas Canarias”.—Sta. Cruz de Tenerife.—1916, pg. 404.

38.—El Maestro Nacional de Santa Cruz de la Palma, Don José Apolo de las Casas, me ha facilitado esta información. Cuantas veces me refiero a datos de D. Juan B. Lorenzo, salvo indicación en contrario, mis informes arrancan de los datos, que con singular amabilidad, me ha facilitado este amigo sobre los manuscritos del Sr. Lorenzo.

39.—Espinosa dice. “un solo Rey que era el de Adexe, cuyo nombre se perdió de la memoria...” (Ob. citada pag. 13).

Atribuye a Viana la invención del nombre B. Bonnet en su trabajo sobre “El mito de los nueve Menceyes”, publicado primero en “Revista de Historia”, n.º 42 (abril-junio 1938), pg. 41 y sigts. y luego en “Separata” por la Imprenta Católica de Santa Cruz de Tenerife, 1940.

Estoy de acuerdo con Bonnet en este punto, aunque no comparta otros extremos de su trabajo. El nombre de "Rey de las Lanzadas" es, a mi ver, probable traducción del nombre guancho del personaje.

40. —Lo de Fuencaliente y Los Llanos quedará estudiado en la tercera parte de este folleto. En cuanto a Las Palmas, jamás he creído en la interpretación "Tamarán" = "país de valientes", que debió inventar Marín, Millares o algún otro cronista. A más de la apuntada práctica de traducción de formas indígenas, hace sobremanera sospechosa tal interpretación la abundancia de formas toponímicas con tal raíz, como "Tamaragaldar", "Tamaraceite", etc...

Es por otra parte demasiada coincidencia que abundase, en la que los indígenas llamaban "Tamarán", la foenix dactilifera canariensis o "palma", a la que ellos llamaban "tá-mara" (según mis informes parece aún usada con tal valor en la Gomera), y que los españoles pusiesen "REAL DE LAS PALMAS" al castillo erigido a orillas del Guiniguada, que dió nombre a la actual ciudad.

41. —Crónica de Bontier y Leverrier, ed. de la Biblioteca Isleña, y para esta obra el trabajo de P. Margry, luego citado, y los estudios de D. Luis Maffiotte.

42. —La grafía "Tenefé" (agudo) es la empleada repetidas veces (pgs. 21 y sgts.) por D. Francisco Víctor Reina y Lorenzo, en "Descripción General del litoral de la Isla de Gran Canaria" —Barcelona, 1893. Dado el carácter especialista de la obra, la grafía dada debe ser la legítima indudablemente.

43. —P. Margry: "La conquète et les conquerants des Iles Canaries". —París, 1896.

44. —Puede verse probado esto en cualquier Fonética Histórica del francés. —Como usual en España y bastante asequible cito E. Bourciez: "Elements de linguistique romane" —París, 1230, pg. 300, b.

45. —Obra citada pgs. 5 y 8.

46. —Véase el texto de B. Bonnet en Revista de Historia: enero-junio 1940, pg. 3.

47. —Cf. el citado artículo de "El Museo Canario", 1934, pg. 12, nota.

BENAHOARE

Algunas formas del habla indígena de LA PALMA

52.-I. - Benahoare-auarita.

Bueno será comenzar por estas dos interesantes formas alusivas a la isla y los indígenas de la Palma.

"Auarita", denominación de los indígenas palmeros, la he visto escrita "aguarita", *hauarita*, *ahuarita*, *hauaraths*, y *haouarytes* o *haouarythes*, (1) ésta última con aspecto de trascripción francesa e indudable sugestión de desinencia helénica.

De seguro *-ita* (y el afrancesado *-ythes*), es el sufijo romance que aparece en *camita*, *semita*, *estagirita*, *moabita*..., que los oídos españoles bien agregaron, bien sustituyeron al final indígena inasequible o impreciso. Este carácter hispánico del final *-ita* me parece seguro. De un lado, porque formación coetánea y de parejo sufijo es *canariotes* (equivalente y luego sustituida por *canarios*), cuya desaparición se debe al matiz aumentativo-despectivo del sufijo. (2) De otro, porque las palabras guanches se penetraron tan profundamente del español, que sufren todas las alteraciones sufijales de las formas castizas. (3)

Resulta pues en esta forma, una composición híbrida de dos elementos; "auar-ita"; el primero indígena, el segundo español.

53.-Darias Padrón (4) cita la opinión de A. M. Manrique que daba la denominación de "auarita" y "Benajuate" (¿errata por "Benajuare"?) a la isla del Hierro. La existencia

segura de "bimbache" para los herreños, y la singular atribución de Manrique, no autorizada por ningún otro escritor, que yo sepa, frente a la unánime atribución palmera, obliga a admitir en Manrique error de interpretación o de información.

Pero no pasaré por alto la exégesis de Manrique, que deriva "auarita" del árabe "auar" = "tuerto; interpretación a mi ver equivocada. Porque, aparte del no probado semitismo del guanche, encierra una cualidad, que por no ser general, no pudo ser nombre primitivo de un pueblo. Además "tuerto", al menos en Gran Canaria, debió decirse "Tarira" (o algo por el estilo), (5) forma que de seguro está relacionada con el adjetivo de uso actual "taranta" (6) = hombre torcido, de doblez, falso, y matices similares.

54. - **BENAHOARE** (o Benahohare) es la palabra con que los indígenas palmeros designaban su isla, y según testimonio de los cronistas significaba "mi patria" o "mi tierra". (7)

Claro es que no puede tomarse en consideración la explicación de Abreu Galindo (8): "porque como los nombres sean los que distinguen las cosas, y los gentiles *no tenían noticias de otra tierra*, no la distinguían de otra con otro nombre que supiesen, más de llamarla *mi tierra o mi patria*."

Porque es cierto que los palmeros, con sólo abrir los ojos, conocían haber otra tierra. Perennemente tenían delante de sí las islas de Tenerife y la Gomera, y en días claros desde la punta de Fuencaliente divisaban también el Hierro; e indudablemente (lo vimos en la etimología de Tenerife) les daban nombres peculiares.

En "Benahoare", datado desde el siglo XVI por lo menos, la -h- suena como aspirada - conforme expuse en su lugar -, y por tanto equivale en nuestra actual ortografía a "Benajoare", "Benahuare" o "Benajuare". (La grafía *Benahoave* debe ser errata o falsa transcripción.)

"Benahoare" parece descomponerse en los elementos: "BEN - AHOARE".

Supongamos exacta la versión e interpretación de los cronistas.

El primer elemento "Ben" será un prefijo posesivo (=mi, nuestro...) o un elemento indicativo de relación, dependen-

cia, propiedad o comunidad con el que habla (=propio, nuestro...).

55.—Pero Abercromby (9), siguiendo ideas de Berthelot, apuntó la indicada descomposición “Ben-Ahoare”, relacionando e identificando el segundo elemento con “Hawära”, tribu bereber del Atlas. Esta interpretación tiene la dificultad de ser opuesta a la traducción de la forma dada por los historiadores, si no se quiere dar a la forma “Hawära” el valor de “paisano” o “de la tierra”, que atribuyo a “auarita”.

En las tesis de Abercromby, tendríamos que dar al primer componente “ben-” el valor de *sitio, lugar, emplazamiento...* (El lo interpreta por “ben” = “ui-n” = “este lugar...”); lo que podría fundamentarse en “Béninarfaca”, frente a “anarfeque” = “lugar de ajenjos”.

Pero, si es segura la relación entre “beninarfaca” y “anarfeque” = ajenjo, absinthium, incienso, no podemos precisar que el componente “ben”, tenga el sentido de “lugar de...”. En efecto; “beninarfaca” puede equivaler en español a “ajenjal”, y tener el prefijo auarita “ben” un valor idéntico a los sufijos castellanos -al, -eda, etc. (Cf. manzanal, arboleda...). Así, “Beninarfaca” tendría por primer elemento el mismo matiz de propiedad, adaptación, comunidad, o abundancia que indiqué en “Benahoare”.

Por consiguiente, la interpretación de “Benahoare” por “país o emplazamiento de los Hawäras, o auaritas”, no tiene otro apoyo que la presunta coincidencia de los nombres. Y no estará de más advertir, que el elemento “ben” aparece en guanche con otros sentidos.

Conocemos un “ben” en las listas de numerales de Sedño y Abreu Galindo (10), con el significado de “uno” (o primero, único, simple). También hablé antes del elemento aparecido bajo las formas “ben” o “guan”, que nada tiene que ver (aunque tenga su sentido), con el “ben”, “aben”, “ibn” = hijo de... de las lenguas semíticas. Y advierto de paso, que todo ello demuestra que la aparición del preformante “ben” en formas guanchinescas o dadas por tales (como *Bentahod, Bencomo, Bentaguairé, Beneharo, Benamas, Bentegüimes, Beniché, Benejraque*, etc...) no puede considerarse como carácter arábigo, ni como préstamo semítico de dichas formas.

56. — En el segundo elemento "AHOARE" (o sus variantes gráficas), debe estar encerrada la idea de "país", "tierra" o "patria". Entre este elemento y la citada forma "auarita", parece segura a todas luces la relación semántica y morfológica; por lo que ésta última ha de interpretarse por "paisanos" o "de la tierra".

Compréndese perfectamente, que los palmeros o auaritas, que desde sus lomas y montañas divisaban claramente la isla de Tenerife, que llamaron "monte de nieve", y la Gomera y el Hierro, que Dios sabe cómo llamarían, pero a las que eran ajenos y totalmente extraños; llamaran a la tierra que hollaban con sus pies "Benahoare" = *mi* país, nuestra tierra... También se llamarían a sí mismo "auaritas, o Auarahs" = "los paisanos, los de la tierra..."; del mismo modo que griegos y latinos se llamaron a sí mismos "polytes" o "cives" = *ciudadanos*, pobladores de la ciudad, que era en su concepto el elemento primordial de la nación y de la patria.

* *

57. — Hay pues logrados dos elementos del habla indígena de La Palma: "BEN" = con posibles alternancias o modificaciones en la composición = indicativo de propiedad, o posesión, y equivalente a *mío*, *nuestro*, *propio*... (El valor de "emplazamiento" de Abercromby, es muy problemático; y el valor demostrativo del bereber "uin", está comprendido en el indicativo de adaptación de los cronistas).

"AHOHARE" o "AHOARE" o sus variantes *auar*, *aguar*, *ahuar*, *huar*...) que significa "tierra" o "país". La tesis Abercromby como denominación racial carece de fundamento y no explica el valor de la forma.

58. — II. — VACAGUARÉ.

Es también forma del habla indígena palmera, traducida comúnmente por "me quiero morir".

Con esta grafía y acento ("vacaguaré") la ponen los cronistas como cantinela en boca de Tanausú, durante la travesía

a Sevilla como prisionero, cuando se dejó morir de hambre. Los cronistas, desde Abreu Galindo, (11) atribúyenlo a todos los auaritas, quienes en estando enfermos se ponían muy tristes y al sentirse venir la muerte decían a sus deudos "vacaguaré", y encerrados en cuevas provistas de alimentos se dejaban morir.

Esta intensa melancolía o neurastenia, con impulsos de muerte y afición suicida, que dominaba a los indígenas palmeros, parece conservarse aún hoy (12) en la isla de La Palma, si es lo que humorísticamente se denomina "*la palmerada*". De ser así, pudiera deberse a factores hereditarios; aunque mejor podría arrancar de factores climatéricos y de ambiente.

En otro orden, este deseo de morir de los indígenas, consignado en el "*vacaguaré*", se interpreta como especial forma de suicidio, conforme pensó ya Menéndez Pelayo. (13). Pero puede juzgarse también como humano sentimiento de la vecindad de la muerte, y estoico convencimiento de su inevitabilidad, unido a una fórmula ritual de enterramiento, para no quedar en contacto con el aire.

*
* *

59.—En el aspecto gramatical, pueden hacerse en esta palabra tres posibles interpretaciones:

a) *vacaguaré* = *me quiero morir*, compuesto de dos formas verbales, una con la significación de "querer" y otra de "morir".

b) *vacaguaré* = *ojalá muriera* = *deseo-morir*; forma simple verbal, especie de optativo, que con su sola forma flexional expresa el *deseo de...*

c) *vacaguaré* = *moriré*, = *me voy a morir*; sentido de simple futuro, o forma sintética verbal de la conjugación guanche.

En la primera hipótesis hay que admitir que el auarita hacía compuestos de dos verbos por aglutinación o composición sintáctica. O si no, que la forma se parte en dos palabras sueltas independientes: "vaca guaré", pronunciadas y escritas juntas, por fonética sintáctica. La idea *morir*, puede estar al

principio o al fin, pues el compuesto ignoramos si es progresivo o regresivo.

En la segunda y tercera hipótesis, el elemento “*vacá*” o “*vacagua*” (si hay sólo sufijos), o bien el elemento “*-cagua-*” (si se suponen prefijos y sufijos), representará el sentido fundamental de “morir”.

De todo ello resulta que en principio y de una manera hipotética podemos ver en la forma “*VACA-*” (la más probable) la idea fundamental de “muerte”, o de otro modo en los elementos “*cagua*”, “*aguar*” más o menos modificados o alterados.

*
* *

60. — Millares Cubas (14) trae la voz “*abicar*”, de la que dice: “Curioso vocablo, cuya procedencia desconocemos. — Equivale a morir, perecer.”

Me parece indudable no sólo el origen guanchinesco de “*abicar*” eufonizado y conjugado a la española, sino también su relación fonética y semántica con el primer elemento de “*vacaguaré*”, que acabo de señalar.

No impide el acercamiento y la identificación de estas voces el preformante *A-*, ni el timbre *-i-* de la sílaba medial de “*abicar*”, ni la diversidad gráfica *b/v*, en las formas emparentadas.

Ya advertimos la presencia del preformante *a-* o de la prótesis, tanto en formas típicamente guanchinescas, como en las castellanas.

La alternancia *vac-* / *vic-* pudo existir en las hablas guanches (como ocurre en muchos idiomas), pero pudo también deber su origen a tendencias asimiladoras o disimiladoras ante los fonemas vecinos; y he de señalar que se presenta en formas palmeras, como *Tajuya* y *Tijuya*, etc...

La transcripción *B* por *V*, y recíprocamente, es muy frecuente; no sólo por la identidad fonética de ambas letras en el español moderno; sino por el frecuente error en transcripciones ortográficas con tales letras en Canarias. (15)

61. — El nombre “*MAGUA*”, y el verbo derivado “*MAGUARSE*”, voces muy usadas en el español de Canarias, e

incluso incorporadas al refranero popular (16), tienen un sentido de deseo irrealizado, o de pena y desconsuelo.

Generalmente se da a esta palabra una procedencia gallega o portuguesa, probable aunque no plenamente justificada por el matiz semántico de la forma en aquellas lenguas, y por el entronque y propagación de las mismas en Canarias. (17)

Si "MAGUA" fuera forma guanche (a lo que no se opone su fonética, (cf. *magó* = campesino, *Amagar* (toponimia), *auarita* = palmero...) podría ser el sustantivo indicador del "deseo" en el habla guanche. En tal caso podría estar encerrado en la forma "vacaguaré", en su segunda parte, como elemento de expresión optativa o desiderativa.

De ser así, "vacaguaré" tiene que ser forma compuesta (primera hipótesis); o de ser optativo (segunda hipótesis), los modos del verbo en auarita se formaban por aglutinación. De no estar incluida en ella "magua", hay que interpretar "vacaguaré", como simple futuro (tercera hipótesis) de la raíz "vaca" = morir.

En resumen; lo seguro es la relación de "vacaguaré", por sus dos primeras sílabas con el canarismo "abicar", y la seguridad de atribuir a ambos elementos el sentido de "morir".

Es muy probable así mismo, que la final *re* sea indicativo de la primera persona verbal, con característica de futuro u optativo.

62.-III.-"TIME": derivados y congéneres.

Caracteres orográficos.

Los auaritas, lo mismo que los demás indígenas guanches, debían tener gran variedad de palabras para designar los caracteres orográficos más destacados, que herían continuamente sus sentidos por la conformación del terreno insular, con sus abundantes riscos y roques, picos, calderas y barrancos, bosques y malpaíses.

Para designar el "pico" -la elevación orográfica aguda y desértica-, usaban, según vimos en Espinosa, la raíz "IFE" = monte, pico. Y dijeron "Tenerife", "Idafe"... (13), lo mis-

mo que hoy se dice “*Roque de los Muchachos*“, “*Pico de la Nieve*“, etc...

Para nombrar el *bosque*—el monte poblado de árboles—, empleaban la forma “*TEDOTE*“, que significaba “*breña*“, como expresamente consigna Abreu Galindo. (19) Y adviértase que el citado texto hace notorio el error de algunos cronistas antiguos y modernos, que señalan a Tedote, como emplazamiento de la actual ciudad capital; cuando sin duda corresponde a las “*Breñas*“ (Breña Alta y Breña Baja), como por traducción de la forma guanche, y pluralización no existente hasta después de Abreu Galindo, se llaman aún hoy. (20)

Para el “*risco*“,—la mole vertical en forma de cortina— tenían como luego veremos “*TIME*“ y sus compuestos.

Para la “*Ilanura*“ empleaban la forma “*TABURIENTE*“, que traducida al español se emplea hoy al designar “*LOS LLANOS*“, que los auaritas“ llamaron “*Taburiente*“. Me parece segura tal interpretación, aunque hoy se llama comúnmente “*La Caldera de Taburiente*“, al gran cráter que los guanches llamaron “*Aceró*“. Berthelot (obra citada) relaciona esta palabra con la bereber “*Thaouwent*“ o “*Tabuventa*“ que significa *fuelle* o *manantial*, aplicándola a los nacientes de agua de la Caldera. Es un acercamiento por semejanza fónica, no apoyado ni en los cronistas, ni en zona así llamada por los auaritas, que correspondía al valle de Aridane, y no a la Caldera. (21)

Tacande, según Abreu Galindo, significa “*piedra quemada*“ (22), y es curioso observar la frecuencia en la toponimia actual canaria de parajes con nombres de *El Volcán*, *El Malpaís*, etc... con igual aplicación del texto de Galindo.

¿Cómo designaban los auaritas la “*caldera*“, y el “*barranco*“, elementos orográficos abundantísimos?

64. — *TIME*.

Don Juan B. Lorenzo (23) da con toda exactitud a esta forma palmera el valor de “*risco alto*“ o “*eminencia*“, valor que incluyó con poco éxito para explicar “*Tenerife*“.

En la Palma es actualmente usada esta toponimia para designar EL TIME, elevado risco divisor de las jurisdicciones de Tzacorte y Tijarafe. Pero hay otra toponimia menos conocida en Fuencaliente con diferencia de género, LA TIME, cosa nada rara en la hispanización de la forma, a presencia de el puente y la puente...

En la Gomera se usa actualmente la forma ETIME para significar "la orilla de las laderas". También en el Hierro, según mis referencias, se llama LETIME o ETIME, a lo que en la Palma se dice El Time. En las precedentes formas debe haber posible fusión antigua del artículo castellano, o una prótesis tal vez dialectal; tal vez eliminada en la hispanización de la forma auarita.

Ignoro si se trata de una propagación secundaria de la forma palmera, o de una identidad fundamental de la misma forma en las hablas insulares de este grupo. Creo esto último porque también en Fuerteventura hay toponimias como "Time" y "Timariche", y en Gran Canaria. "Tima".

65. - TIMIBÚCAR.

Así se escribe y pronuncia hoy: "Timibúcar"; aunque Abreu Galindo tiene impreso en un pasaje *Timibúcar* y en otro *Tinibúcar*; por lo que me parece segura la forma actual, dada así por todos los cronistas incluso Don Juan B. Lorenzo. Este la traduce por *hondonada*; pero su verdadera etimología y valor completo debe ser: "cuenca-agujero u hoya-del risco". En efecto; Time=risco; y búcar o búcaro=agujero, hoya, cuenca; conforme han recogido J. B. Lorenzo y otros.

"Timibúcar" es actual nombre de una calle o trozo de carretera de Santa Cruz de la Palma, y es la vieja y guanchinés denominación del lugar donde está asentada la ciudad capital. (25) En principio debió darse aquel nombre a la zona denominada hoy "La Caldereta" (inmediata a la actual calle de Timibúcar, coincidente en su significación), como la zona colindante al nordcste llamaron los auaritas *Galién* hoy "El Galién"; (26) y las lomas más al norte, "Velhoco" o "Beloco" (27), y luego "Mirca", etc. etc... nombres todos conser-

vados dentro de la demarcación municipal de Santa Cruz de la Palma.

66.—BÚCARO / BUCIO / CABOCO o CABUCO.

La forma “Búcar” o BÚCARO, que hallamos en TIMI-BUCAR, no se explica ni deriva, al menos en su valor guanche, de la forma neolatina “búcaro” = vasija. Así lo garantiza el indicado compuesto auarita, inexplicable por el español; por lo que con razón Don Juan B. Lorenzo y otros cronistas dan a esta forma origen guanchinesco.

Lo que no es posible asegurar es si la voz guanche era “búcaro” o sólo “búcar”; pues la -o final es de posible influjo hispánico.

67.—La forma BUCIO de indudable origen guanche y de uso actual en las islas, es denominación de varias especies de grandes caracoles marinos: Se ven muchas veces estos bucios sirviendo de adorno sobre los muebles de casas campesinas; y aún hoy emplean enormes “bucios” los mozos de nuestros campos como trombones o cornetas ensordecedoras en las fiestas del solsticio y del otoño; las típicas “fogaleras” de San Juan, y las “juergas” de San Andrés o San Martín (28); herencia tal vez de viejas e indígenas fiestas de la “siega” y del “vino” y “matanzas de ganado”. Todos los pueblos primitivos desde los “neolíticos”, saludaban con alborozo al “sol que baila” en el solsticio; y tenían sus “mayas” y sus “báquicas”.

Quiero consignar, sin sacar por ahora ulteriores consecuencias, como hice a propósito de “goro”, que las formas latinas “bucca” = boca, “buccinum” = caracol marino; y “bucina” = trompeta de sonido bajo en forma de caracol o espiral; no tienen etimología indeuropea y son de seguro formas “mediterráneas”. La semejanza fónica y la coincidencia en el valor expresivo fundamental de las citadas formas guanches y latinas, son grandemente sugestivas.

68.—CABUCO, ya la aduje, como forma usual en Tenerife para designar la “cuenca u hoya”. Juan B. Lorenzo y otros palmeros dan la variante TABOCO, con el sentido

de "concauidad". Pero otros escriben CABOCO, que actualmente empléase como toponimia, nombre de un monte, en el término de Tijarafe. Esto invita a creer que la "T" inicial del Sr. Lorenzo es error gráfico. Pero aunque se supusiera exacta la forma "Taboco" el cambio de timbre de la vocal medial, frente a "Cabuco", carece de interés y es explicable por simple hispanización; y la sílaba inicial puede deber su alteración consonántica a factores de analogía o asimilación. (29) Ello sin acudir a variantes dialectales insulares.

De todos modos, la comunidad de radical y de significación es indiscutible, y establecen un grupo fonética y semánticamente común entre *Cabuco*, *Caboco*, (o *Taboco*), *Bucio* y *Timibúcar*.

69. - IV. - AYATIMASGUAYA.

Esta forma, que tal vez pudo ser *Ayatimasguay*, aparece también escrita "Ayadimascaya", transcripción de seguro errada, pues la más antigua, dada por Abreu Galindo, es "Ayatimasguaya", que se traduce según él mismo, "debajo de los riscos".

El sentido "riscos" debe estar encerrado en la forma TIMAS, que hay que admitir, salvo error de transcripción improbable, como plural, en caso instrumental u otro régimen, de la ya estudiada TIME de igual valor. (Cf. n.º 102).

El primer elemento AYA, debe encerrar la idea "debajo de"; porque en forma muy similar aparece en la palabra "Adeyahamen", donde "Adey" o "Adeya", tiene igual valor. Bien que la forma primitiva de "Ayatimasguaya", fuera "Adyatimasguaya" o "Adeyatimasguaya" (o pasara por estas articulaciones intermedias) (30); bien que el preformante pudiera en auarita tener las formas "adeya" o "aya", al arbitrio; la semejanza es muy sugestiva.

70.- Al último elemento "guaya", (o simplemente "guay", si en la hispanización, como hemos visto en otros casos, hubo paragoge), nada hay en la traducción usual que pueda aplicársele. Esta raíz la hallo en las formas tinerfeñas "Guayaxerax", "Guayota", con sentido de "sustentar", "ser"... (31), por lo que el sentido completo de la palabra en

cuestión pudiera ser: "lo que está (se extiende, o mantiene) debajo de los riscos". La escasez de medios nos obliga a darlo sólo como probable, ante la imposibilidad de asegurar la aplicación de esta forma tinerfeña, a palabras auaritas.

71. - V. - ACERO / ABACERO / ABICERO.

ACERO, escrita y pronunciada aguda, es forma dada por Abreu Galindo (32), como propia del lenguaje palmero, con el sentido de "lugar fuerte".

De momento parece que nada hay que objetar a esta simple indicación. Pero es notable que el propio Galindo la relacione con "Esero", "Eccero", "Ecerro" o "Hero" (de todas estas formas se ha escrito), nombre indígena de la isla del Hierro; y que a esta isla se le diera en castellano el nombre de *HIERRO*; que la forma guanche se parezca tanto a la neolatina "acero", y que los cronistas en sus elucubraciones nos relaten que los islenos, para explicar aquella voz, hablaran de una materia dura y fuerte. (33) Todo esto lleva al ánimo del investigador grandes inquietudes que obligan a una meticolosa exégesis.

La forma "Aceró" (aguda), y "Esero" o sus variantes (cuya acentuación ignoro, aunque creo la consideran llana), pueden ser totalmente distintas; (34) pero pueden ser igualmente una misma forma. (35)

También *ESERO* y *HERO*, en el aspecto exclusivamente lingüístico, pudieron ser formas guanches fonética y semánticamente distintas; aunque coincidieron en su hispanización entre sí, y con la forma castellana "Hierro", cuya significación pudo no tener ninguna de ellas. (36)

72. - Por otra parte es sobremanera llamativo que hoy se denomine "La Caldera", el "Aceró" de los auaritas, que existan numerosas toponimias llamadas "calderas" y "calderetas", como carácter orográfico abundante y destacado en la Isla, y que hayamos advertido el sistema de "traducción" o "calco" de los guanchismos en las toponimias hispánicas de Canarias.

Rev. de Hist.
U. p. 80

Por todo ello cabe pensar, no sin grandes probabilidades de acierto, que ACERO significa simplemente "caldera, vertiente o lugar cerrado, áspero o difícil" (de aquí el "lugar fuerte" de los cronistas), y que no es igual—el pueblo las distingue perfectamente en sus denominaciones—que la "cuenca" u "hoya", que vimos en "Timibúcar". (37)

73.—ABACERO y ABICERO, formas usuales en la Palma, que ya tenía recogidas Juan B. Lorenzo, parece confirmar este sentido de "Aceró".

Estas palabras se pronuncian hoy llanas, pero pudieron ser primitivamente agudas, con cambio de acento debido, sobre la ley de agudos castellanos ya indicada, a lo extraordinariamente usual y abundante del sufijo llano -ero, en el español de Canarias.

"Abacero" llaman los campesinos palmeros a la parte "soleana" o iluminada de los barrancos; y "abicero", a la parte sombría, oscura y no soleada de los mismos.

De estas formas al parecer, dedujo el Sr. Lorenzo en sus tan aludidas notas, las palabras ABA = luz; y ABI = oscuridad; pero del segundo elemento de estas palabras nada dijo. Yo creo que en él está encerrado el elemento fundamental de "aceró"; puesto que es muy posible que los auaritas dieron a las calderas y a los barrancos o vertientes de los mismos forma muy similar, ya que las calderas abren siempre sus bocas en barrancos o barranqueras, más o menos grandes, cauce y natural salida de las aguas que recogen.

74.—Ignoro si data del Sr. Lorenzo, la interpretación de algunos estudiosos palmeros, que relacionan "Abacero" y "Abicero", con la forma auarita recogida por Bory de Saint Vincent, "Zeloy" = sol. Pero ello es muy problemático. Se le opondrá la fonética, pues ni el consonantismo, ni la final de *abacero* se explica a base de *Zeloy*. Por otra parte, las formas "Aba" y "Abi", no significarían *luz* y *oscuridad* (como apuntó el señor Lorenzo), sino que tendría valor de preposiciones, como "con", "sin" o algo similar. (38)

De ser ciertas las probables relaciones apuntadas, "abacero" sería igual a "vertiente con luz" y "ab-i-cero" = "vertiente sin luz".

75. - ABORA.

Esta forma y la denominación del demonio Yruene (también escrito Yurena, Irvene, Irnene. Iruñe...), son las únicas hieronimias seguras del dialecto auarita.

“Abora“ es la palabra con que, según Abreu Galindo, (39) nombraban los auaritas a Dios. Ignoramos su valor etimológico, pues el cronista sólo dice que llamaban así “al que ellos entendían que estaba en el cielo“; y Berthelot por su cuenta agrega, siguiendo al parecer ideas de Viera y Clavijo, de Las Casas Pestana y otros, que significa “regulador de los astros“. Esta opinión, como la de las notas de Don Juan B. Lorenzo, que traduce “Abora“ por “El Ser Supremo“, “Dios único del Universo“; las encuentro sin apoyo alguno, que tampoco aportan sus autores. (40)

Esta forma puede tener relación con “Aba“ = luz, que acabamos de encontrar, relación que me parece muy probable.

De ser así el “Abora“ de los auaritas no es otra cosa que la sustantivación y simbolización de la luz, como atributo divino. Exactamente igual hicieron los indeuropeos con la raíz *div-* = luz, brillante, cielo; de la que derivaron los nombres divinos lat. *Deus, Iu-piter...* y griego Zeus, entre otros muchos. (41).

76. - CEL | CELA | ZELOY.

“Cel“ = luna; “Cela“ = mes; y “Zeloy“ (o “Celoy“) = sol, son las únicas astronimias palmeras conservadas por Bory de Saint Vincent, Juan B. Lorenzo y otros cronistas.

La coincidencia entre “Cel“ y “cela“, es muy corriente en la generalidad de los idiomas primitivos, como base natural del cómputo del tiempo. (42) La indicada comunidad etimológica entre los nombres de “luna“ y “mes“, confirma que los auaritas tenían el sistema de cómputo del tiempo o calendario por lunaciones. (43)

De “Zeloy“ he hablado a propósito de “Abacero“, y es minucia que carece de interés discutir la escritura con Z o con C, (como prefirió J. B. Lorenzo a base de las anteriores formas

que tienen todas C), puesto que la grafía más vieja "Zeloy" ha sido dada por un francés y la confusión y *seseo* canarios de la Z y la C, la hacen indiferente al fonetista.

La raíz *cel* común a todas tres formas, invita a ver en ella una idea primaria de "astro, brillo, luz"... que matizarán luego los sufijos, pero cuyo valor preciso no podemos establecer ni comprobar por ahora. (43 bis).

77. - VI. - ADEYAHAMEN, TABERCORADE,
ADIJIRJA y similares.

"Adeyahamen" significa según Abreu Galindo (44) "debajo de las aguas", o "lugar sumergido", según otros cronistas, los cuales escriben también esta palabra diversamente: "Adeyahamen", "Adehayamen", "Adeyhamen", "Adeyamen", "Adeyamen", "Adeyamen".

Estas diversas grafías permiten suponer una acentuación llana o una acentuación esdrújula; y todas ellas derivan de la primera, que a todas luces parece la auténtica, teniendo en cuenta que ya hemos visto en los guanchismos la síncopa, cercanía de pronunciación de la Y y la X antiguas castellanas, supresión de la aspiración de la H o error de transcripción en estos casos.

En la palabra "Adeyahamen" puede verse el elemento "Ade" = agua, que luego apuntaré; pero a ello se opone la composición, con igual prefijo, que vimos en "A (d) yatimaguaya".

Berthelot y Abercromby (obras citadas), apuntaron apoyados en su tesis bereber, que el sentido "agua" está en el segundo elemento. Pero mayor seguridad que el "berberismo" presta el que la forma similar "Ahemon" en Lanzarote, y "Ahemen" (o "Achemen") en el Hierro, significan "aguas" (plural en -n), según el propio Abreu y otros cronistas. (45)

78. - Por ello es seguro que *Adey-ahamen* en auarita significaba "debajo de" (adey) "las aguas" (Ahamen).

Como *posible* puede pensarse igualmente, que la toponimia tinerfeña *Adeje* cuya grafía - y articulación - primitiva es *Adexe*, con X antigua prepaladial, no significa otra cosa que "la tierra, o el lugar, de ABAJO"; y efectivamente su zona es

la más baja de la Isla de Tenerife. También el *Adeje* de Fuerteventura, término de Tuineje, —si es aborígen, contra lo que supone A. J. Benítez, (46)— está también situado al sur de la isla.

79.—TARERCORADE, también escrito "Tabexcorade", "Tebercorade" y "Tebexcorade"; es interpretado (47) como "agua buena". Don Juan B. Lorenzo dedujo, al parecer de estas y otras formas, los elementos "Taber" = "cosa buena, superior", "ade" = "agua". Pero indudablemente dejó fuera el elemento intermedio "cor", y sin explicar. Parece que la palabra en cuestión ha de dividirse "Tabercor-ade", pues la presencia del sufijo *cor*, con valor especial indudablemente, aparece comprobada por numerosas toponimias guanches dentro y fuera de la Palma, como Tazacorte, Tacoronte, Corana... a presencia y contraste con otras que no lo tienen. (Cf. Artazo, Tazarte, Tao... y para el final Tedote, Taburiente...)

Respecto de la consonante final de *Taber*, unos prefieren X y otros R, sin fundamentar sus preferencias. Si se trata de error gráfico, como me parece, debe elegirse la forma *Tabercorade*; ya que la R en la escritura manual de siglos pasados adoptó forma muy similar a nuestra X manuscrita actual; lo que explicaría la confusión.

80.—ADIJIRJA. ESCRIBENLO TAMBIÉN "Adihirha", "Adihira", "Adirjirja", "Ajerjo", "Ajerjo", "Ajorjo", "Jerjo", "Acerjo" y "Ajergo". El cambio de J por la H aspirada; y la sustitución de ésta por la X antigua (que nunca tuvo, hasta la confusión de estas consonantes), han sido explicados ya otro propósito. La forma "Ajerjo" y similares, es evolución hispánica al hacerse usual la forma "adijirja", con eliminación de la protónica ("adjirja"), abertura de *i* ante R, y cambio de característica femenina. "Jerjo", presenta eliminación de la inicial, tal vez considerada como protética; y las variantes "Ajorjo" y "Ajergo" de Marín y Cubas y otros, son grafías erradas, pues ésta última tiene en Tenerife, según dije, otro sentido.

81.—"Acerjo" nombre de un valle, según Berthelot, si no es errada lectura (por Ajerjo), tal vez esté relacionado por su forma y sentido con "Aceró", mejor que con la forma en cuestión.

“Adi-jirja” significa “arroyo”, “río”, “torrente” o “lugar de aguas”, según los distintos cronistas. El sentido “agua”, debe estar encerrado en el inicial “ade”; por lo que el sentido completo debe ser “agua, que salta, corre o hierve” (cf. *torrente*, que por su etimología latina tiene ese mismo valor), y “jirja” podría tal vez ser de origen onomatopéico.

82. — Si la verdadera grafía de “Tagragigo”, y que significa “fuentecaliente o hirviente”, (48) fuera “Tagarjijo” o “Tagrajirjo”, tendríamos en ella el mismo elemento “jirjo” = hirviente, torrente, que salta. Mayores seguridades es imposible establecer con los datos actuales; aunque de seguro “Tagra” o “Tagara” = fuente.

Ignoro si por su primer elemento “Tagragigo” o “Tagrajirjo”, se relaciona con “Tagaragre”, nombre indígena del actual distrito de Barlovento, y cuyo valor no conservaron los cronistas, ni permite deducirlo su nombre actual. Por su primer elemento y forma pudiera tal vez aproximársele la toponimia gomera “Tagaragunche”, monte de Alajeró. Tal vez a vista de la etimología que doy de “Puntallana” y “Puntagorda” puede pensarse en identificar TAGARAGRE con “Punta Cumplida”, lugar por allí emplazado.

83. — ADIRANE / ARIDANE.

Sólo suposiciones cabe hacer aquí. Hoy se dice siempre “Aridane” y se aplica a todo valle por una generalización que presentan varias toponimias de viejos señoríos guanches. Pero Abreu Galindo dice varias veces ADIRANE, forma que me parece la primitiva; porque si bien en toponimias guanches aparecen “Ad-” y “Ar-”, y ésta con más frecuencia; es seguro que nuestra articulación española de “Adirane”, por metátesis, pudo dar “Aridane”, pero no al revés.

Sobre su sentido sólo cabe aproximarle la raíz “Ade” = agua, apoyándonos en el texto de Abreu al situar “Adirane” (49) “más abajo de la Caldera en una fuente que llaman del Pino”. Así “Aridane” o mejor “Adirane”, sería nombre de lugar relacionado con “agua o fuente” que se generalizara a todo el valle.

84. - ADAMANCASIS.

También se escribe por error "Adamacansis", y es el nombre del paso o desfiladero, que desde el valle de Aridane, por la Cumbrecita, constituía una de las entradas de La Caldera. Es seguro que la toponimia actual "El Paso", que hoy lleva el municipio de este nombre, no es otra cosa que efecto de especialización o coloración semántica sobre "El Paso de Adamancasis", que repetidamente cita Abreu Galindo. Por esto, aunque algún cronista da a la forma guanche citada el valor de "desfiladero", ni ésta ni "paso", creo que sea la traducción de "Adamancasis", si bien pudiera encerrar idea similar, por ejemplo, "paso o curso de agua", si su comienzo "ada" = agua.

El segundo elemento de la palabra, aplicado también a una "fuente o corriente de agua", aparece en la toponimia herreña "Mancafete" conservada por Max. Aguilar.

La acentuación de la forma nos es desconocida, aunque si las toponimias "Amance" o "Amanse", derivan de aquella forma, habría que suponerla esdrújula.

85. - TAGALGUEN, GALGA y FAIRA.

"Tagálguen" es el nombre auarita del distrito que comprende aproximadamente el actual término de Garafía. (50). La opinión de algunos (51) que identifican tal forma con "Galguen", o dan ésta como la legítima es terminantemente rechazada en forma rotunda por D. Juan B. Lorenzo, apoyado en el texto de Abreu Galindo (52), que no hay razón para estimar inexacto.

Puede no obstante juzgarse probable la existencia de la forma "Galguen", distinta de "Tagálguen" si bien relacionada con ella, a presencia de formas guanches similares contrapuestas con igual prefijo. (Cf. Tagóror/goro; Tafuriaste/Afur; Tacoronte/Corotalen, etc.)

86. - Existe, en efecto, en La Palma la toponimia "Galga" (y su derivado y limítrofe "Los Galguitos", que nada tienen que ver con el nombre español del perro "galgo"), y que J.

Sevilla Rafael: español Revista de Historia 61 p. 80

B. Lorenzo considera, a mi ver, con acierto, como forma indígena con valor de "piedra lisa". (53). Las citadas toponimias son pagos del término municipal de Puntallana y Los Sauces, y por tanto notablemente lejos del señorío indígena de "Tagalguen", o Garafía, con quien por ello es imposible identificar.

Pero me parece seguro, a vista de lo dicho, que "Galguen" es plural en -n de "Galga", si no es esta misma palabra con final femenino español, al eufonizarse esta rara desinencia auarita.

El pago de San Bartolomé de *La Galga*, núcleo el más primitivo y tal vez fundador del término municipal, dió de seguro origen al actual nombre del pueblo "*Punta-llana*" = "piedra, roca o punta llana o lisa"; porque este nombre español no tiene otro apoyo en la geografía de aquella zona.

87. - FAIRA = "piedra redonda", está dada por el señor Lorenzo como voz indígena palmera, aunque Bory de S. Vincent la considera sólo como oriental. Parece probable, no obstante, la tesis de Lorenzo, porque tal vez sea PUNTA-GORDA (nombre actual de un municipio de la Palma, cuya denominación auarita no precisan los cronistas) traducción de esta palabra guanche. (54) Además, existe la toponimia FAERAS, término de Garafía, que de seguro deriva de la citada forma y que exige la acentuación "Faíra" (trisílaba llana). Es posible que otras toponimias, como cabo "Farión", X en Lanzarote, tengan igual etimología.

* español. Ver en *Rev. de Hist. U.* p 81

* 88. - VII. - ONOMÁSTICA AUARITA.

Antes de empezar el estudio singular de los nombres de persona en guanche palmero, consignaré unas indicaciones generales de su estructura y valor.

Es práctica usual, destacada y muy antigua de nuestros pueblos de campo, (55) nombrar y conocer a sus convecinos por apodos o alcuñas - que dijo Núñez de la Peña; hasta tal punto que corrientemente son sólo nombrados y conocidos mejor por estos motes que por sus propios apellidos. Herencia tal vez indígena, o persistencia del eterno primitivo.

Entre los guanches, como en todo pueblo primitivo, (56) los nombres de personas (antroponimias), eran lo que hoy llamamos motes o apodos: designaciones de cualidades, defectos físicos o caracteres morales, y hasta en ocasiones cualidades materiales extrahumanos. Así lo hacen también con los nombres de lugar (toponimias), en los que encierran los caracteres geográficos del paraje.

Algunos cronistas de Canarias notaron de antiguo esta práctica, como consignó Abreu Galindo (57): "Y como en estas islas se ponían los nombres por la mayor parte según los hechos y sucesos que acaecían a los hombres, pusieron a éste (Mayantigo) otro nombre y fué llamado Aganeye, que quiere decir brazo cortado, y así se llamó."

Esto prueban los pocos nombres de persona y de lugar cuya significación y etimología conocemos; demostrativos de que entre los indígenas se aplicaban estos nombres no de manera arbitraria y convencional, sino teniendo en cuenta y consignando en ellos las características reales de personas y lugares.

He aquí los recogidos y más interesantes.

89.-AGACENCIE, también escrito Agasencie, y Aguacencio, nombre de un príncipe de Tedote y de un barranco de aquella demarcación (Las Breñas), cuyo nombre tomó según relato de Abreu Galindo. (58) Ignoramos su etimología y significación precisa.

De no ser exacta la explicación de Abreu, que supone el nombre del barranco derivado del de persona, pudo ocurrir al revés, que el nombre de persona sea tomado de caracteres materiales extrahumanos. La raíz "Aga-" con valor material y en toponimias, lo hallaremos a propósito de "Aganeye".

90.-AGANEYE, también escrito Aganaye y Agañaye; significa según Abreu Galindo, en el texto hace poco transcrito, "brazo cortado". Pienso, sólo hipótesis cabe hacer cuando no hay medios de contraste, que la palabra puede dividirse "Aga-n-eye"="cortado-brazo". "Aga" es elemento que aparece en toponimias dentro y fuera de la Palma (cf. "Agaceme", barranco en la Palma; "Agana" top. de Gran Canaria; "Agache" lugar en Tenerife...) en zonas en que hay cortadas a tajos geográficamente notables, hasta el punto de que se

conservan toponimias con aquella palabra castellana: "La Cortada".

91.—*Ahedey*; ignoro si se trata del mismo nombre que otros escriben "Chedey" o "Echedey", de ninguno de los cuales conozco su etimología y valor. Observo solamente que actualmente existe una toponimia en la Palma, por los viejos señoríos de Tijuya y Guehevey = "El Charco" (59), actualmente escrita "Jedey", que debe proceder de la primera forma apuntada.

92.—ANTRAHA = macho, o varón. Es nombre común al parecer, convertido tal vez en propio, para designar al valiente. Ya Berthelot y Abercromby, entre otros lo relacionaron con el "altaha" o "Altáhay" de Fuerteventura y Lanzarote, cosa muy probable por la semejanza de forma e identidad de sentido.

Advierto que la coincidencia entre los conceptos "varón, macho" y "valor moral, valentía", existe en otros idiomas, como latín "vir, virtus" y griego anér/andros. Es curiosa asimismo la coincidencia de forma entre la auarita citada y el griego ánthropos = hombre.

93.—ATABARA, o "Atavara", como escriben otros, nombres del señor de Tenaga o Puntallana, cuyo sentido desconocemos. Pudiera tal vez relacionársele con "Aba", "Abora", ya citados.

94.—ATOGMATOMA, nombre de significación desconocida, del príncipe de Tijarafe o Hiscaguán; me parece que oculta bajo su actual grafía una curiosa reduplicación: "Atogm - atogm (a)", o "(A) - togma - togma.

95.—AUTINMARA. De él dice Abreu Galindo (pg. 174): "tenía un palmero consigo, llamado Autinmara, valiente, y de quien se hacía tanto y más caudal que del mismo señor (Temiaba, príncipe de Tagaragre o Barlovento), y este lo gobernaba todo al tiempo de la conquista."

Este nombre aparece escrito también *Autinmara*, *Autinimara*, *Dutinmara*, *Autrinmara*, *Antrinmara*, *Dutrimara*, *Butynymara*... Si la verdadera grafía primitiva fuera "Antrinmara", podríamos relacionar esta palabra con la forma estudiada "antraha", apoyándonos en el adjetivo "valiente",

que a continuación del nombre pone Abreu en el texto transcrito. Pero esta grafía no la da jamás nuestro cronista.

Por el primitivismo gráfico me parece mucho más cierta y antigua la grafía "Butynymara", que explica todas las otras, salvo la alteración de la inicial por A, sólo justificada por error gráfico.

Me recuerda esta forma el nombre indígena de Gran Canaria, "Autindana", también escrito Utindana, Dutindana, Outindara y Dutindara conocido por Juan Dara; y que pudiera tratarse del mismo nombre o variantes de semejante radical.

96.-AZUQUAHE, "Azucuache", con *h*- aspirada, nombre del príncipe de Ahengwareme, del que dice Abreu Galindo (pg. 173): "y este llamaron de este nombre por ser muy moreno, y Azuquehe quiere decir moreno o negro en su lenguaje."

No sirve esta denominación, como quiere Von Loehér (60) de argumento para demostrar el predominio del tipo racial blanco. En efecto, en la Palma hay actualmente en familias en las que no puede pensarse en factores inmigratorios especiales, tipos extraordinariamente morenos y extraordinariamente blancos; que hace presumir esa mezcla en la raza indígena, como admiten los antropólogos. Iguales datos comprueban los hallazgos de cadáveres indígenas.

Además, es conocida la forma "Huguero"="el blanco", que arguye contra la opinión de Loehér.

97.-BEDIESTA, nombre de los príncipes de Adeyahamen y de Tagalguen. Esto demuestra que no se trata de mote, sino de nombre repetido, tal vez con características materiales. El sufijo de esta palabra aparece en efecto en toponimia y nombres de persona. (Cf. "Briesta" caserío de Garafía; "Tagooreste" nombre de Gran Canaria; "Tegueste" toponimia de Tenerife; etc... etc...)

"Echenuca", también escrito "Chenuco"; y "Echentre", también escrito "Echentre", y "Dahentre", son nombres avaritas sin sentido ni aproximaciones conocidas.

98.-BETANCAYSE, también escrito "Bentacaice" y "Betancayse", hermano de "Agacensie". Ignoro la etimología.

99.—CAREHAGUA, escrito también "Gerahagua", "Garahagua", "Harehagua", "Hareagua", y también "Jarigua", si bien este último puede ser variante de Huguero.

De él dice Abreu Galindo (pg. 173): "a este llamaron de este nombre porque al tiempo que nacía dicen que cercaron a su madre muchos perros, y porque haguayan quiere decir en su lengua perro, por eso le pusieron el nombre, el cual era mal acondicionado y muy belicoso."

Traducen los cronistas "Garehagua" por "ruin como perro" o sentidos similares.

"Haguayan" ("aguyan" es grafía errada), con h- aspirada indudablemente ha de ser plural en -n, como vió Abercromby; por lo que la forma del compuesto debe ser "haguay"=perro (singular). Es posible que la forma primitiva fuera por tanto "Gare-háguay", de la que deriva la forma de Abreu, por caída en forma llana de la final. (Cf. para este caso *Bentáiga* del primitivo "Bentáygay", etc...)

"Gare" puede ser partícula comparativa; pero es más probable que se trate de un adjetivo como "ruín", "furioso", "belicoso"... como permite traducir ("perro furioso") aunque no sin dudas, el texto de Abreu Galindo.

"Huguero", escrito también "Juguero", "Juriguo", "Jugiero", "Jurigúa", y tal vez "Jarigua"; significa "el blanco". Es imposible hallarle otras relaciones por falta de medios.

100.—MAYANTIGO. De él dice Abreu Galindo (página 172: "y era señor o capitán un palmero que se decía Mayantigo por su gentileza y buena postura, porque en su lenguaje llamaban al cielo Tigotan, y queriéndolo comparar al cielo Mayantigo, que quiere decir pedazo de cielo".

En "Tigotan", debe haber una desinencia de plural, por lo que el verdadero valor de "tigotan" será "cielos" (como han visto varios cronistas). Por tanto la grafía primitiva debe ser MAYAN-TIGOT (con acento en la I). Así se explica la caída de la T final, como final impropia en español, según expuse.

El primer elemento queda sin otras relaciones, salvo que se le quiera aproximar con la toponimia de Mazo, "Mayata", cuyo valor también ignoramos.

“Tamanca“ o “Tamanco“ y “Tanaussú“ también escrito “Tanausú“, señores respectivamente de Tamanca y el Charco, y de Aceró; son nombres cuya etimología no podemos precisar.

101. — TEMIABA, escrito tal vez por error “Timiaba“ y “Timaba“, nombre del príncipe de Tagaragre, no explica Abreu Galindo su valor etimológico. Aunque inseguro, tal vez podría interpretarse por “time“ = risco, y “aba“ = luz; como “piedra de luz“ o “luz del risco“.

102. — TENIQUISGUAN, es interpretado por J. B. Lorenzo como “corazón duro“, e “hijo de piedra“. El primer elemento ya advertí que es “tenique“ = “chénique“ = piedra, en caso régimen con sufijo. El segundo elemento, si significa “corazón“ no hallo forma con que relacionarlo, pues “Alta-caicate“ = gran corazón, o corazón valiente, es conocido en Gran Canaria. (61) Pero si la verdadera traducción es “hijo de piedra“, “propio de piedra“ o “pedregal“, el segundo elemento es la forma “guan“ (o *ben=uen*), de que ya hablé.

“Tinabuna“, “Tinsuaga“ o “Tinisagua“ y “Ugranfir“, son igualmente antropónimias, cuya etimología y significación desconozco:

103. — VIII — OTRAS FORMAS PALMERAS,
no citadas anteriormente.

Para terminar catalogaré seguidamente las formas atribuidas por Juan B. Lorenzo, Abreu Galindo y otros escritores, a más de alguna toponimia por mí recogida, al habla de los auaritas.

No intento agotar el tema. En cuanto a toponimias tengo la seguridad de que varias han escapado, por escasez de información de la zona norte de la Isla, principalmente.

Rara vez es posible establecer su significación y etimología, pero ayudan a conocer la arquitectura de las palabras guanches. *ADAGO*, es dado con los siguientes valores: “cabra“, “oveja“, “leche de cabra u oveja“. Por Berthelot, Abercromby, Lorenzo, etc... Ello prueba que hay error en la información. Conocemos la forma “aho“ y “axa“, con valor

de "leche" y "cabra", y si bien ésta última se suele dar como igual a la tinerfeña "hara", no lo es ya que ésta tenía h-aspirada, como lo prueba el tinerfeñismo actual "jaira", su derivado. Si aquellas formas son idénticas, "axa" no tiene X antigua prepaladial, sino su sonido es la J relajada, igual a la aspiración de "aho"; y en este caso puede identificarse este elemento con la final de la forma en cuestión "adago" o tal vez "adaho".

puede pensarse en una composición a base de "ade" = agua, ya conocido. En tal hipótesis podría ser "aho" o "axa" = cabra, y "ad-ago" = "ad-aho" = líquido de cabra = leche. Esta interpretación nos llevaría a precisar el sentido de "ade" frente a "ahamen" de igual valor común "agua". "Ade" significaría en general "líquido" y especialmente "agua"; "ahamen" significaría especialmente "agua" y también cualquier líquido.

104. - ADERNO, es una fitonimia, nombre especial de un árbol típico (la "heberdenia excelsa"), que se da como forma guanchinesa. No puedo precisar que se trate de forma especialmente palmera, ni tengo eliminadas todas mis dudas sobre su guanchinismo.

AGUAMANTE, otra fitonimia palmera para nombrar la "malva", aunque este nombre es el usual hoy.

AGUATABAR, también escrito "Aguatabara" (lo que prueba su acento agudo), y "Aguatamar", toponimia del término de Tijarafe.

AGUJAS, toponimia, nombre de un caserío de Garafía, que no parece tener relación con la forma homónima del español.

ALEN, toponimia citada por Benítez (ob. cit. pg. 397) que no he podido identificar.

AMAGANTE, otra fitonimia palmera según J. B. Lorenzo, nombre de un arbusto típico, tal vez se identifique con el "cistus vaginatus".

105. - MAGAR TIJUYA, también escrito "Amar Tijuya" y "Amartihuya". El paraje así denominado por Abreu Galindo (pg. 172) se identifica con el que ya en su época se llamaba "Cuevas de Herrera". Berthelot da a la forma AMAR el sen-

Ver de hist
bl. p. 80

tido de "cueva", y el texto indicado de Abreu apoya tal interpretación, por lo que "Amagar-Tijuya" debe significar "Cuevas de Tijuya", que cedidas luego al conquistador "Herrera", tomaron su nombre.

"Tijuya" no se pronuncia hoy sino "Tajuya", como se llama a la demarcación de este nombre correspondiente a los términos de Los Llanos y el Paso, con un curioso cambio de vocalismo. "Tahuyan" (con -h aspirada sin duda), dice Abreu Galindo que se llamaban entre los auaritas (lo mismo que en Gran Canaria y la Comera), a unas faldas o sayas de pieles. Es posible haya aquí un plural en -n, por lo que "tahuy" (o "tahuya" con hispanización), signifique simplemente piel. En esta probable hipótesis, "Amagar-Tijuya" designaría una zona dedicada a primitiva industria de cueros.

106.-AMARGAVINOS, toponimia de las Breñas, que a primera vista parece española. Pero la he visto escrita en textos viejos "Amagaviños", y su parecida inicial con las formas que acabo de estudiar, permite pensar que oculte—a través de etimología popular—una forma guanche.

"Atinavina" o "Atinaviva", zoonimia, significa el "cerdo".

ARECIDA, toponimia de Tijarafe.

ARGUAL, toponimia de Los Llanos, y tal vez primitivamente fuera "Arguar", articulación que con frecuencia se oye en La Palma.

107.-"Aysouragan" o "aysuragan" = "cueva donde se helaron" o "gruta del hielo". Es imposible hallar la descomposición y elementos de esta palabra, salvo que haya que leerla "Aya-suragan" = "debajo de hielos" con el mismo prefijo de "Áyatima s g t a", y plural en -n.

BANDAMA, toponimia de Breña Baja. *Flamenco. Rev de Hist. 61. p. 8.*

"Bejeque", fitonimia, nombre del arbusto "sempervivum glutinosum", y es dada por Lorenzo, como típica voz palmera. Ignoro si se trata de una variante de "bejuco", voz con que se designan una gran variedad de arbustos. No obstante, el final -*equ*, existe en toponimias guanches, como Beque, Guayadeque, Igeque, etc.

108.-BELMACO, toponimia del término de Mazo. Es cueva famosa por sus llamadas inscripciones o letreros. La grafía "Velmaco", carece de interés.

Las llamadas inscripciones de Belmaco, están en una gran piedra hoy caída en el suelo, y que primitivamente estuvo en posición vertical, con los signos hacia el exterior, o hacia al interior de la gruta así formada. No son "puros garabatos", ni "juegos de la casualidad o la fantasía de los bárbaros", como pensó Viera con infundada ligereza.

Pero no son tampoco "letreros", como se ha dicho, o inscripciones de palabras o signos lingüísticos.

Un examen visual permite asegurarse, como me ocurrió cuando la visité el año 1935, que aquello era un templo, efequen o casa sacerdotal; y los signos tienen indudablemente carácter simbólico, tal vez de culto solar. (Recuérdese la relación establecida de "Abora" con la "luz").

Las fotografías que poseo de varios aspectos de los signos de Belmaco, me permiten hallar notorias semejanzas con otros signos pétreos similares de culturas neolíticas, también alusivos al culto solar. (62)

109.—BERIGOYO, también escrito "Virigoyo", "Birigoyo", "Bidigoyo", "Guirigoyo" y "Bergoyo", es un elevado pico de este nombre, situado en la cumbre de El Paso, que domina varios términos municipales en la alta sierra que por aquella parte forma La Caldera.

BIMJOBRE, nombre de un monte en el término de Mazo, también escrito "Binjobre".

BOTAZO, tal vez sea castellana. Pero no es imposible la tesis contraria, teniendo en cuenta que existe como toponimia, término de Breña Alta; y como apodo (cf. Benítez, ob. cit. pg. 301) y que por su forma (cf. Mazo, Tazo, Tonazo...) no tiene estructura contraria a forma guanchina.

110.—"Bugango", así dicen muchas veces en La Palma, y recogió J. B. Lorenzo, a lo que en Tenerife se dice siempre "bubango", nombre de una especie típica de las cucurbitáceas.

"Burgago", así dicen en la Palma, según J. B. Lorenzo, a lo que en Tenerife solemos llamar "Burgao", (y por ultracorrección "Burgado"), con que se designa una gran variedad de especies de moluscos.

BURACAS, toponimia de los términos de Breña Baja y de Garafía. ¿Sería primitivamente "Búcaras" = cuevas, o cuen-

cas; o tal vez "Bucaracas" a vista de "Facaracas", cuevas junto a Gáldar? (Cf. Escudero, ob. cit. pg. 87), y aunque dudosa la toponimia "baracas".

CAMACHA, tal vez forma española o portuguesismo. Es toponimia del término de Puntallana.

111.—CARIAS (se acentúa en la i). Se llaman en Santa Cruz de la Palma, "Cuevas de Carías", un *paraje con cuevas* en un barranco situado al norte de la ciudad, primer asiento del Ayuntamiento o concejo de vecinos, y dedicadas por mucho tiempo a habitación. Podría hacerse una aproximación con "búcaro" y "Aceró", por su sentido y consonantismo, ("carias" = las cuevas); y con la citada "bucaracas" y con "cariana" = cesta o vasija (Gran Canaria), pero ello es aún problemático.

CATELA, caserío de Garafía.

"Ciguena" o "cigüena", que Abercromby relaciona con "teguevite" se suele traducir "cabra" u "oveja". No hay medios de disipar las dudas ni hacer acercamientos dentro del guanche.

CHAMIZOS, toponimia de Puntagorda y otros parajes. Aunque suelen incluirla entre formas probablemente indígenas, me parece que es forma española introducida de antiguo. A veces hay toponimias que se trastruecan, diciendo unas veces "Chamizo" y otras "Cañizo", lo que prueba el valor hispánico de la forma.

ESPICIA, toponimia de la Palma, en Mazo.

"Gofio", harina de cereales tostados. Primitivamente parece que el cereal predominante era la cebada, en Tenerife hoy predomina el gofio de trigo y en Gran Canaria de maíz o "millo", en algunos lugares de la Palma, de chochos, etc. etc. En la misma Palma he visto harina y hasta pan fabricado de raíces de helechos.

La forma "gofio", es forma dada como común a todo el archipiélago por los cronistas.

Y Abreu Galindo (ob. cit. lib. II, cap. IV), al hablar de los alimentos de los palmeros dice expresamente que en lugar de pan usaban "raíces de helecho y grano de amagante".

Hoy el más usado es el de trigo, el de maíz y de chochos o altramuces.

GORONA, toponimia de la Palma, en Fuencaliente.

GUHAVEY, citada por Benítez (ob. cit. pg. 340), como significando "charca de agua". Tengo para mí que es errada lectura por "Guehevey".

112. - GUI!, esta interjección ("¡güí!") muy frecuente en La Palma, tiene un valor admirativo. En Tenerife es muy usada la forma "¡guá!" con igual valor. Puede aproximarse la forma africana WA! de idéntico sentido.

"Guirre", también escrito por los viejos "Guirhe", aunque dada por Abercromby como forma típica palmera, es zoonimia común a todas las islas para designar la especie peculiar de buitre, que vive en el archipiélago.

HACHI! Esta interjección es usada actualmente en la Palma, y la recogió J. B. Lorenzo (articulada con aspiración: ¡jachi güey! = ¡hachi buey!), con el mismo sentido de la castellana ¡arre!, para hacer caminar el ganado.

HARTAGUNA, toponimia palmera recogida por A. J. Benítez (ob. c. pag. 340).

113. - "Iguida Iguan Idafé" - "Queguerte Iguan Taro". - Frase recogida por los cronistas, como fórmula ritual del ofrecimiento ante el monolito de Idafé. Pueden verse las distintas variantes gráficas, y no son las únicas, en Benítez. (pg. 323), así como las traducciones aportadas por los cronistas. Sólo puede deducirse, con cierta probabilidad, que "Iguan" significa "caerá" o algo por el estilo, toda vez que el "Iguan" de la segunda frase puede no estar solo (como aparece en la actual grafía), sino unido al "taro" siguiente, en tal hipótesis el sufijo personal y partícula negativa están fundidos en uno.

Si este "iguan" = caer, descender, se relaciona morfológica y semánticamente con "guan" = hijo = descendiente, tendríamos una coincidencia común a otras lenguas. (Cf. lo dicho a propósito de *goro/tagórór.*)

Sin estar en posesión de otras frases, que permiten mejor control y otros acercamientos, nada firme me atrevo a presentar como análisis. Pero observaré que en "vacaguaré" (futuro u optativo), aparece la misma característica - ré, que en

"iguan-taró", traducido también por los cronistas como futuro: "no caerá".

114. -ISCAGUAN, escrito también "Hiscaguán", "Hizcaguán" e "Izcagua" (de seguro con acento agudo; aunque no aparezca a veces consignado, y que explica la -n paragógica de las formas usuales), no lleva aspiración de la H- en la pronunciación vulgar. Es toponimia en el término de Tijarafe y Garafía, barranco.

JACOLA, citada por Benítez (ob. cit. pg. 340), como toponimia que no he podido identificar.

JARAME, toponimia del término municipal de Tijarafe, barranco.

JOROS, caserío y calle dentro del término municipal de Santa Cruz de la Palma. Se acentúa agudo, y he visto citada por Max. Aguilar, otra toponimia igual en Fuerteventura.

JUAMANE (agudo), toponimia del término municipal de Puntagorda. Tal vez su grafía primitiva fuera "Huamané", y perteneciente al grupo numeroso de grafías guanches con inicial GUA-.

LEDAS, toponimia de las Breñas. Su origen latino o romance no es imposible, pero tampoco seguro.

115. -LAGIO (con acento en la í), debe ser toponimia española (de "laja") lo mismo que "Lodero", "Pajonal", etc... sin embargo no conviene olvidar que por etimología popular estas toponimias pueden ocultar formas guanches.

Aduciré una prueba de mi aserto. La toponimia del término municipal de Güímar "Barranco del *Luchón*", presenta un aspecto castellano indiscutible, teniendo en cuenta la existencia de las "*luchas*" canarias, como elemento folklórico notorio. Sin embargo, es indudable que la toponimia citada responde a un primitivo, transformado vulgarmente, "Barranco del-*Auchón*", como me ha permitido comprobar el contraste de documentos de propiedades de aquella zona, antiguos y modernos.

MARANTES, toponimias de Barlovento.

MARAGOTE, toponimia de Garafía.

116. -*Moca*, llamaban a la "lanza" o vara de madera endurecida al fuego, que corresponde a lo que en Tenerife

llamaban "banot", y en Gran Canaria "magado" o "magido" (forma con que relacionan Berthelot y Abercromby el "moca" palmero, y uno y otros con el godo "magath"=lanza, Von Loehrer); y en Gomera y Hierro "tamasques", etc... Muchos de los que nuestros arqueólogos dan como "bastones de mando", o "símbolos de autoridad", no son otra cosa que "mocas" o "banot", más o menos fragmentarios, y de distintas formas empleados por los guanches.

MORONGAS, toponimia de Puntagorda.

NIQUIOMO, o Niquiome, nombre de una famosa cueva y roque, situado al suroeste de la Isla. No ha sido investigada científicamente como merecía.

NAMBROQUE, toponimia de Mazo, monte.

OQUEN, y también UQUEN, toponimia de Fuencaliente.

ORISEL, a pesar de su aspecto románico, J. B. Lorenzo lo da como forma seguramente auarita, y nombre de la "retama", arbusto privativo de las cumbres de Canaria, Tenerife y Palma. Forma muy parecida tiene "oróval" (ya citada en toponimia), nombre canario de la planta vulgarmente conocida en España por "vejiga de perro".

"Oropesa", toponimia de Barlovento, es dudosamente guanche, aunque por su inicial y su final (cf. "Orotava", "Tesa"...) tiene elementos toponímicos del país. *RTPI/16*

117. - "Pírchigo", nombre palmero del helecho, dálo J. B. Lorenzo, como genuinamente auarita.

"Poleal", toponimia de Mazo, de seguro forma castellana, también usada como toponimia en países americanos.

PROIS, aunque de seguro forma española, la cito por lo frecuente que aparece en nuestro sistema toponímico de todo el Archipiélago, y por la variación fonética que ha sufrido. ("Proís = amarre de embarcaciones). He oído y he visto escrito: "Proís", forma muy frecuente entre la marinería; "Porís" (por ej. "El Porís de Abona" en Tenerife), y "Purís", muy frecuente en diversos sectores del archipiélago. La forma "Poris" (llana), que he visto en algunos mapas, nunca la oí pronunciar así.

RITO, toponimia de forma muy llamativa, de un caserío de Garaffa.

118. — “Sirinoque” o “cirinoque” nombre del baile típico primitivo palmero. Era un baile suelto, muy brinconcito, empleado principalmente en la época de Navidad, y donde se ejercitaba el ingenio improvisando las famosas “relaciones”, en forma dialogada, muchas veces amorosas, alguna vez agresivas. Bailábase acompañado de castañuelas y con traje típico muy curioso.

Por su música y la forma del baile, es muy parecido al “tajaraste” tinerfeño.

TAGOJA, montaña, toponimia de Puntallana.

TAGOMATE, barranco de Tijarafe.

TAMARAGOJA, toponimia del Paso, cf. Tamarán.

TAÑA, toponimia del término de Mazo.

TEMUDO, toponimia de Tijarafe.

“Teguevite” o “teguivite”, nombre con que los auaritas llamaban la cabra.

Abercromby lo relaciona con formas similares del bereber.

119. — TENISCA, toponimia del Paso, nombre de un barranco, que posiblemente está relacionado con la forma “Ténique” = piedra, ya estudiada; y con otras toponimias como Teno, Tenoya, Tenegias y la siguiente.

TENIXARA, también escrito “Tinisara”, “Tinixara” y “Tinijara”, toponimia palmera, pronunciada actualmente “Tinisara”, con fácil explicación de los cambios gráficos apuntados por la evolución fonética y ortográfica del español. Su etimología y sentido me es desconocido, aunque aproximable a las tinerfenas “Teno” y “Chárao”.

TENTAGNAY, también escrito “Tentaguay”, cívalo Abreu Galindo, pero ni he podido identificarlo, ni comprobar su verdadera articulación.

TESA, barranco de Tijarafe, de uso actual,

TIGALATE, nombre de un viejo distrito y un volcán histórico, actualmente conocido en el término de Mazo.

TIGUERORTE, pronunciando también “Tiguirorte”, toponimia del término municipal de Mazo.

TIJUAN, barranco en Tijarafe, artículase agudo.

120. — TIJONA, toponimia de Garafía. Su relación morfológica con el anterior y su aspecto guanchinesco es indudable.

Esta toponimia me ha hecho pensar en que la toponimia canaria tan abundante en el archipiélago "Tahona" y "La Tahona", correspondientes a lugares en que muchas veces no hay el menor motivo para suponer que se refieran a viejos e inexistentes molinos, pueda no ser toponimia hispánica. Estas toponimias unas veces son articuladas por el pueblo "taona" y otras "tajona". ¿Tendrán relación con la guanchinesa "Tijona", o será la palabra hispano-árabe "tahona"?

TIRIMACA, toponimia del término municipal de Mazo.

TIRIMASAN, toponimia, monte, del mismo término, (palabra aguda).

121. - TODOQUE, toponimia de uso actual del término de Los Llanos.

He visto alguna vez escrito "tedoque", aunque la forma y articulación vulgar y oficial del paraje, es la arriba consignada. Esta última grafía "Tedoque" la he visto también aplicada a la palabra "Tedote" = "Breñas". Ignoro si ambas formas son entre sí reducibles pues la variación entre la forma primitiva "Tedote" y la actual "Tedoque" (en esta hipótesis), pudo haberse producido por factores de asimilación comunes al español. Obsérvese no obstante, que aún así no cabe identificar topográficamente el actual "Todoque" de Los Llanos, con el señorío guanche "Tedote", situado a muchos kilómetros de distancia.

TREBUCADE, caserío del término de Tijarafe.

TRICIAS, a pesar de su aspecto ("Las Tricias"), es indudable forma guanche y corresponde a un sector del término de Garafía.

Tudías (trisílabo llano), es toponimia del término de Fuencaliente.

Valetin (llano), toponimia actual del término de Mazo.

VICA, también escrito "Bica", toponimia actual (barranco) del término de Barlovento. Es gallego-portugués "bica" = abrevadero.

YEGUE, toponimia palmera, citada por Benítez (o. c. página 398), que no he podido identificar.

ZORAS, toponimia de Garafía, articulada naturalmente con seseo.

NOTAS

1.—Cf. Sabino Berthelot.—“Histoire naturelle des Iles Canaries“, par MM. P. Barker-Webb et Sabin Berthelot.—Tome premier.—París (Bethune editeur) 1.892.—pg. 114.

2.—Cf. grandote, islote, brisote...

3.—Cf. por ej. “jaira“ / “jairita“. En ocasiones también reemplazó viejos sufijos hispánicos castizos, por otros más generalizados; por ejemplo: “güimarés“, “palmeses“, “lanzaroteño“... hoy dichos casi solamente “güimarero“, “palmero“, “conejero“, “majorero“...

4.—Pg. 19 de las “Noticias generales históricas sobre la Isla del Hierro“, por D. Dacio V. Darias y Padrón.—Imprenta Curbelo, La Laguna, 1.929.

5.—“Tarira“, es nombre o apodo de un “tuerto” canario citado por Gómez Escudero. (Obra y edición citada anteriormente, pag. 11).

6.—“Taranta“, es forma usual recogida por Millares, en su citada obra “Cómo hablan los Canarios“, refundición del “Léxico“.

7.—Dada esta versión por indígenas poco conocedores aún del español, puede equivaler la forma a “mi país“, “nuestro país“, “la propia tierra“, “este país“, “esta isla“, o valores semejantes.

8.—“Historia de la Conquista de las Siete Islas de Gran Canaria“, ya citada, por Fr. Juan Abreu Galindo, año 1.632.—Edición del año 1.848, por la Librería Isleña, Santa Cruz de Tenerife, pag. 168.

9.—“A study of the ancient speech of the Canary Islands“, en “Varia Africana“, I, de los Harvard African Studies, Cambridge, (U. S. A.) 1.917, pg. 127.

10.—El problema de los “numerales“, será estudiado por mí íntegramente en breve, en un trabajo que preparo. Las

listas pueden verse en las obras citadas de Abreu y Sedeño, o en las de Berthelot, Benítez, Millares, etc...

11.—Cf. Abreu Galindo, ob. cit. página 7. Entre las obras más asequibles y modernas, puede verse Dacio Darias y Padrón ("Breve resumen de la Historia de Canarias"), quien en la pág. 26, dice a este propósito: "Los habitantes de la Palma se caracterizaban por dejarse dominar de una intensa melancolía o neurastenia, que les impulsaba al vehemente deseo de morir, pronunciando su conocida frase: "Vacaguaré", después de lo cual sus parientes trasladaban al paciente a una cueva, donde eran lapidados, inmediatamente de ponerle una blanda cama y un gran vaso de leche a su cabecera".

12.—Sería interesante estudiar "la palmerada", desde el punto de vista de la psicología colectiva y de los factores freudianos, que puedan intervenir en su génesis. Son varios los hombres de ciencia a quienes ha interesado este problema, y poseo datos y observaciones de algunos de ellos, que me parecen de interés.

13.—Tal es su opinión en "Historia de los Heterodoxos", cito por la 2.^a edición, pg. 260, tomo I.

14.—Véase esta voz en su citado Léxico "Cómo hablan los Canarios".

15.—Valga por todo un ejemplo. El citado Millares en esa obra da las formas "bajo" y "bajido", así escritas, las cuales son erradas transcripciones, con articulación vulgar, de las castellanicas "vaho" y "vahido", con -h- aspirada.

16.—Por ejemplo: "Más vale magua que dolor". Véanse las formas y ejemplos, en la citada obra de Millares.

17.—Y no estará de más advertir de paso, que hay que huir un poco de ese mito del general influjo de lo portugués en las cosas canarias. Es indiscutible que tenemos muchas formas gallego-portuguesas, que nos trajeron los numerosos colonizadores de esas tierras; pero no es lícito convertir lo portugués en panacea inagotable de soluciones para todos los problemas, hasta el presente no resueltos. Algunos portuquesismos además eran generales en toda la España del siglo XVI.

18.—Respecto de "Tenerife", ya vimos su valor de "nevado monte". Hoy existe en la Palma una toponimia hispana

“Pico de la Nieve“, cuyo nombre guanche ignoro. “Idafe“ es interpretado por J. B. Lorenzo en sus citadas notas, como “altar, pirámide, monolito“. Este debe ser su valor religioso, pero no la significación de la palabra, cuyo sentido preciso se nos escapa. “Monolito“, no obstante, encierra el sentido fundamental de la raíz “ife“=pico.

19.—Obra citada, pg. 173: “El quinto señorío, Tigelate y Mazo hasta Tedote, donde al presente llaman “La Breña“, interpretada en castellano, porque Tedote en lengua palmera quiere decir monte.“

20.—A mi ver el error arranca de mala lectura del pasaje de Abreu Galindo, que sigue al ya transcrito: “El sexto señorío era Tedote y Tenibúcar, que es donde al presente está fundada la ciudad, hasta Tenagua.“ Es indudable, que tal emplazamiento de la ciudad, se refiere sólo a TIMIBUCAR, y no a Tedote, ya bien situado por el texto precedente. El cotejo de pasajes no deja lugar a duda alguna sobre lo que dejo expuesto.

21.—De seguro “Taburiente“, está relacionado con la toponimia tinerfeña “*Taburco* de Teno“.

22.—Obra citada, pg. 171: “desde el pie de esta montaña corre por un valle hasta media legua de la mar cantidad de piedra que parece haber sido quemada y derretida, así en su color, como en la forma que tiene, a la cual piedra llamaban los palmeros TACANDE que quiere decir piedra quemada.“

23.—En sus citadas notas, conforme indiqué en la etimología de Tenerife.

24.—Según Fernández Pérez, lista de palabras gomeras en “Revista de Historia“, enero-junio 1.940, pg. 10.

Para el Hierro, he oído de viva voz ambas formas, y en escritos puede verse “Noticias Históricas de la Isla del Hierro“ por D. Darias, pg. 108: “y continuando *letime* abajo“.

25.—Cf. el citado texto de Abreu Galindo.

26.—“Galién“ es forma recogida en sus notas por J. B. Lorenzo, como perteneciente a “Las Breñas“. “Galión“ o mejor “El Galión“ es en efecto un lomo que llega al límite de las Breñas.

27.—“Velhoco“, pronunciado “Beloco“, escríbelo Viera también “Velocho“, pero en la articulación actual no hay

nada que permita suponer ni aspiración de la -h-, ni elemento prepaladial que indique una -ch-. No creo en la etimología propuesta por Juan B. Lorenzo y otros, como forma latina o romance. Me parece descabellado relacionar "Velhoco", con el latín "bellus locus" o con el español "bejuco", por sus plantaciones.

Para mí es sin duda una forma netamente guanchesa, y es más sencillo confesar nuestra ignorancia del valor de una forma guanche, cuya etimología desconocemos, como tantas otras.

98.—La prueba o estreno de las bodegas y la matazón de cerdos se ha venido haciendo tradicionalmente en Tenerife, coincidiendo con el día de San Andrés, y en la Palma, con el de San Martín, según el conocido refrán: "a cada puerco le toca su San Martín".

29.—De asimilación por la final o analogía con la raíz española *cav-* / *cov-*, de caverna, covacha, cueva...

30.—La síncopa, por lo largo de la palabra ni es difícil ni absurda, ni como error de percepción, ni como hispanización de la forma.

31.—"Achguayaxerax", lo traducen Espinosa y otros por "el sustentador"... pero el valor preciso de la forma "achguaya-xerax me parece que es en su orden: "el-ser-grande" = El Ser Supremo = "Dios". La interpretación "Guayota" = "guay-ota" = el ser - ¿malo? ¿inferior? (o sentido análogo), se basa en la precedente.

32.—Obra citada, pg. 174: "El doceno señorío era Aceró, que al presente llaman La Caldera, que en lenguaje palmero quiere decir lugar fuerte, que parece querer significar lo mismo que en lenguaje herreño ECERRO".

33.—Von Loeber: "Los germanos en las Islas Canarias", Madrid, s. a. pg. 59.

34.—El citado texto de Abreu Galindo no da la identificación como segura, sino sólo como probable: "parece querer significar".

35.—En efecto la prótesis de A- es general en guanche, como vimos; y la prótesis de E- la hemos visto en el herreño *etime*, frente al palmero *time*.

Dado lo antiguo del seseo en Canarias (preparo un trabajo sobre este curioso tema), *Aceró* y *Eseró* son idénticos (prescindiendo de la prótesis), y de la forma *SERO* puede derivar la antigua *HERO*—con *h* aspirada—pues en el español de los siglos XIV y XV se dió el cambio de *S-* inicial por *J-* (o nuestra *H-* aspirada), por influjo morisco, por aragonesismo, o por otros factores, como puede verse en Menéndez Pidal, por ej. (*Gramática Histórica*). En *Revista de Historia* n.º 54, he reexaminado ahora esta forma *Hero*=*Hierro*.

Igual evolución tiene el canarismo de uso actual *JABLE*, incluido en varias toponimias, y que tiene el valor de “arena, lava, piedra volcánica en descomposición”. Esta forma no es otra cosa que un galicismo: conservación del francés “sable”=arena; sin que pueda tomarse en serio la consideración de Juan B. Lorenzo, que la da como forma guanchesa, (al igual que hace con *sato* o *zato* = animal o persona pequeña, variante dialectal de *chato*; *mondiza*, = multitud de animales pequeños o insectos, vulgarismo de mundicia o inmundicia; *chivato*=macho cabrío, derivado de *chivo*, etc., etc...) Ninguna de estas palabras puede admitirse como guanchesa.

Como toponimias conozco “Los Jables”, “Jabres” y “Jablitos” en varios sitios, demostrando antiguo y extenso arraigo de este galicismo.

36.—A pesar de la opinión de Von Loehér, y porque los cronistas dan a *HERO*, el valor de “fuente” o “alberca”.

27.—En esta hipótesis, si el herreño “*Esero*” es idéntico al palmero “*Aceró*”=caldera, como quiso Abreu Galindo; el nombre bimbache debió designar primeramente la gran caldera natural que forma la isla mirando hacia el Golfo, entre las puntas del Salmón y la Dehesa.

38.—Es posible que la preposición esté solo en la vocal final de estas formas, como es frecuente en lenguas aglutinantes; y por tanto “*aba*” podría significar “con luz”; y “*abi*”=sin luz.

Para los que relacionan el bereber, podría aproximarse a estas formas el bereber “*afa*”=“*abha*”=“luz, fuego”.

39.—Obra citada, parte III, cap. IV: “no dejaban de entender que en el cielo había a quien se debía reverenciar, y al que ellos entendía que estaba en el cielo llamaban *Abora*.”

Llamo la atención sobre la relación aquí establecida entre las palabras "Dios", "cielo" y "luz", como en la raíz *div* del indeuropeo.

40. — Para "cielo" tenemos en auarita "tigot / tigotan", y para astros no sabemos de otras que "cel" y sus derivados. Para "ser" no he hallado formas en auarita, y en los demás dialectos sólo conozco en tinerfeño la ya citada "guaya" y "san" (de la fórmula de saludo "san sofé" = seas bien venido), ambas muy alejadas de la actual.

41. — Puede examinar el curioso para estas formas y sus parientes los diccionarios etimológicos: el griego de Boisacq, y el latino de Ernout Meillet. (De éste sé que hay segunda edición, que no he podido conseguir aún.)

42. — Los datos concernientes al indeuropeo pueden verse en el citado Diccionario de Meillet Ernout, a propósito de la forma latina "mensis".

43. — Abreu Galindo: obra citada, parte tercera, capítulo IV: "Tenían gran cuenta con los días por las lunas, a quien tenían en gran veneración, y con el sol."

43 bis. — Porque tengo mis dudas sobre la exactitud de esta forma, debido a que tal raíz aparece en indeuropeo (griego y latín también, a más del gótico, irlandés, etc...) con el sentido de luz, brillo, astro y sol.

44. — Obra citada. pg. 173: "el octavo señorío y término era Adeyahamen que quiere decir debajo del agua, porque sobre este término nacen las aguas de los ingenios de los Saucés, que al presente se llama, hasta el de Tagaragre, y de esta tierra era Señor Bediesta."

45. — Cf. Darias Padrón, en sus citadas "Noticias generales históricas de la Isla del Hierro".

46. — Cf. su "Historia de las Islas Canarias", pg. 422.

47. — Abreu Galindo: obra citada, pg. 171.

48. — Se ha escrito también "Tagargigo", "Tagragijo", "Tabejigo" y "Tagragito", lo que apoya mi presunción de variante ortológica. De su valor dice Abreu Galindo (ob. cit. pg. 171): "Los naturales antiguos llamaban este término en su lenguaje "Tagragito" que es "agua caliente", y los cristianos llaman "Fuencialiente".

49. — Ob. citada, parte III, capítulo 8.º

50. — Forma guanchinesca sin duda alguna. La presencia de la raíz inicial en esta y otras toponimias, dentro y fuera de Tenerife, (Cf. Garafía, Garome, Garajonay, Garañaña, Garañaña, etc...), demuestra que "Garachico", toponimia de Tenerife, término municipal de su nombre y caserío de Los Sauces, en La Palma, no es un italianismo equivalente a "pequeño gara" o "pequeño roque", como se ha pretendido.

51. — Cf. Don Pedro J. de las Casas: "Geografía", año 1.893; Benítez: "Historia de las Islas Canarias", pg. 425, etc...

52. — Ob. citada, pg. 174: "El décimo término y señorío era Tagalgen (o Tagalguen), que es Garafía hasta el barranco de Hiscaguan, y de esta tierra era señor Bediesta."

53. — Advierto que en Tenerife existe también la toponimia "Galga", en el término municipal de Güímar; y en el monte de Granadilla, "Las Galgas".

54. — Cf. lo dicho a propósito de "Puntallana", como traducción.

55. — Y aun fuera de los campos en muchas que se jactan de ser ciudades. En ocasiones hasta se hace gala de poner motes con ingenio, aunque ello sea indudable signo de incultura o primitivismo; mucho más si son denigrantes u ofensivos. No sin razón nuestros honrados campesinos, cuando se ven obligados a emplearlos, consignan antes de tales apodos: "por mal di (c) tado"...

Es notorio que la arbitrariedad, la regularidad y la norma fija o legal en la adopción e imposición de nombres o apellidos, sin atender a su sentido etimológico, son impuestas por exigencias de la civilización y por el desarrollo cultural. Esto hace que hoy nadie advierta que el llamarse "López" significa "hijo de lobo"; "Pedro" = piedra; "Claudio" = cojo; "Guzmán" = hombre bueno, etc...

Observo de paso que el guanche "Teniquisguan" equivale por su sentido a "Pérez", "Doramas" al latín "Nasón", "Tarira" al "Fuerto", etc... confirmando coincidencias en lo primitivo de la Onomástica universal.

56. — En cualquier tratado de Onomástica (por ejemplo, Meyer-Lübke: Römische Namenstudien) puede verse confir-

X S. Tomari 1231 Garajóns auf Bediesta
 o Rotherg III.

mado este carácter universal y primitivo del nombre indígena. Los medianamente formados en Lingüística conocen el valor etimológico de muchísimos nombres y apellidos románicos, latinos, griegos, sánscritos, hebreos y árabes; y aún hoy son de sentido notorio los nombres vascos y bereberes, por ejemplo, y los de los pueblos que menos han desgastado el significado primitivo de sus nombres de persona y lugar (antroponimias y toponimias).

57.—Ob. citada, pg. 172.

58.—Ibidem, pg. 173.

59.—El texto de Abreu (pg. 172): “donde dicen el Charco, que antiguamente llamaban Guehevey“, permite dar como seguro que el nombre castellano actual es traducción de la forma guanchesa expresada. No creo que la forma “Guehevey“ explique la actual “Jedey“, pues a más de la clara dificultad fonética, hoy coexisten las dos toponimias: “Jedey“ y “El Charco“, aplicadas a sectores distintos. Por otra parte Abreu da como perdida en su época la forma auarita (Guehevey), y ni entonces, ni ahora era desusada Jedey.

60.—Ob. citada, pg. 92.

61.—De esta forma parece deducirse que corazón al menos en Gran Canaria se decía “Cate“, “Caite” o “Caicate”; pues “Altacaicate“ podría ser “altahay-caite“, o “Altahaycate“, o “altay-caicate“=valiente - corazón.

61.—Cf. las reproducciones de Pijoán-Cossío: “Summa Artis“, tomo VI, págs. 176 a 206, donde aparecen signos similares a los de Belmaco en monumentos neolíticos de Gravr'inis, New Grange y Leugh Crew, en Irlanda. Parece seguro que monumentos del mismo tipo debieron existir en otras islas, tal vez ignorados.

TORRIANI Y EL HABLA DE LOS CANARIOS

I. — Las publicaciones de Graebel sobre el Guanche.

122. — Al ir a entrar en prensa lo anterior, llegan a mis manos dos obras de lingüística canaria, cuyas ideas quiero recoger aquí, en la imposibilidad de refundir todo lo escrito.

Es una la de Wölfel sobre el manuscrito de Torriani; la otra dos tomos de Graebel sobre el GUANCH (sic!); obras que aunque publicadas hace meses llegaron hace poco a Canarias.

La obra de Carlos Graebel lleva por título:

“Estudios sobre las Islas Canarias. — ALGUNAS PALABRAS EN GUANCH — Einige Worte in Guanch — Parte primera. — Buenos Aires. — 1938. — Pgs. 12 + 203”.

“Estudios sobre las Islas Canarias. — GUANCH. — Parte segunda. — Buenos Aires. — 1939. — 558 pgs.”

Ambos tomos tienen texto en español y alemán a la vez.

Carlos Graebel asevera, “que el Guanch tiene relaciones estrechas con el Indeuropo”, y en consecuencia, que “la opinión mantenida hasta hoy de que en los idiomas bereberes debían verse los parientes más cercanos del Guanch ha de ser abandonada como error viejo.” Afirma predominantemente que el Guanche no puede clasificarse como “camita”; si bien no comprendo, cómo puede decir a continuación, que “los libios extremos, africano-occidentales, incluso los canarios, serían pueblos *camitizados lingüística y culturalmente*.”

Graebel piensa en un parentesco inmediato del Guanche con los idiomas indeuropeos, más próximamente con el irlandés, escocés y antiguo nórdico, y en segundo término con el

germánico occidental. Pero admite contactos a través del Mediterráneo hasta el Cáucaso, con culturas y lenguas de hace muchos miles de años.

En opinión de Graebel (1) el Guanche es herencia del idioma de los pueblos megalíticos, y en él se encuentra el idioma preindogermánico, y tal vez el tronco de donde derivan también las lenguas camíticas. El habla indígena vendría a Canarias—a su ver—desde la época en que las Islas estaban unidas al Continente Africano, y éste a Iberia y a Irlanda. (2)

A. Cuny, entre otros (3), ha tratado de probar coincidencias entre el indoeuropeo y el camito-semítico; y sólo ha hallado semejanzas lingüísticas muy rudimentarias. La teoría de Graebel—de ser cierta—auguraría enormes sorpresas en este terreno.

123.—Al leer la obra de Graebel, me reafirmo (si alguna duda me quedara), en mi teoría (n. 2 y 8) de que no bastan para hacer ciencia lingüística las semejanzas o relaciones de palabras sueltas, aunque sean muchas. Para demostrar parentesco lingüístico con seguridad se precisa: a) un conjunto de concordancias seguras y definidas; b) comprobadas lingüísticamente como derivaciones de la misma forma, fonética y morfológicamente y con análogo valor semántico; c) que alcancen no sólo al vocabulario, sino también a la morfología y sintaxis; d) y que no puedan explicarse ni como isoglosas comunes, ni como tendencias universales, ni como meras coincidencias.

Siguiendo otro método, podrá darse con la verdad, pero no podrá *probarse* científicamente su valor. Lo harán ver estos ejemplos.

A propósito del guanchismo “mencey” relaciona Graebel esta palabra con el egipcio *Menes* y *Manethon*, con el cretense *Minos*, con el indo *Manú*, con el alemán *Mensch* con el inglés *Mann*, con el algonkín *Manitu*, etc... Y por su segundo elemento lo enlaza con el inglés *king*. alemán *könig*, y con *Theito*, *Titán*, *Teide*, etc... Precisamente aquí no relaciona Graebel el bereber “amnukal”, y la raíz vasca “men”, lenguas que cita en otros casos, y a los que el guanche “mencey” es semejante fónica y semánticamente.

Con tal método (por llamarlo así), cualquier afirmación será posible: todos los idiomas tendrán palabras con los fonemas "man", "men", por ejemplo; y nada probarán tales colecciones de voces. Así llega lastimosamente Graebel a poner en duda que el esp. "hijo" proceda del latín "filius", (cosa indiscutible por la comparación lingüística de todos los romances); y en cambio admite la relación de ese castellano "hijo" con el vascoence "yajo" = "nacer".

Otro ejemplo: la relación como de un mismo tronco de "Torrelobatón" (de torre), "Toril" (de toro) y "Tornavacas" (de tornar), con el ibérico "Turiaso", "Turdetanaia" y "Dordoña" (4), paréceme caprichosa.

II. — Leonardo Torriani.

124. — La publicación de Wölfel lleva por título: "LEONARDO TORRIANI. — DIE KANARISCHE INSELN UND IHRE URBEWOHNER". — Eine unbekannte Bilderhandschrift vom Jahr 1590 — von Dr. Dominik Josef Wölfel. — K. F. Koehler, Verlag. — Leipzig. — 1940.

La obra de Wölfel tiene enorme interés por suministrar-nos una fuente antigua: el texto de Torriani, con muy notables datos lingüísticos.

Acompañanlo unas notas y comentarios de Wölfel en alemán, acerca del manuscrito y su historia y sus datos históricos y arqueológicos. En el aspecto lingüístico es lo más importante — fuera del texto — el Apéndice II (Anhang II, páginas 244-303), en el que acumula Wölfel gran cantidad de variantes gráficas guanches, procedentes en parte de otros manuscritos inéditos.

Wölfel sustenta la tesis bereber, interpretando conforme a ella las formas canarias, aunque con notable prudencia. No comparto tampoco su seguridad en otras muchas relaciones, como él no admite tampoco las relaciones de otros berberólogos como Marcy.

Recojo en este apéndice las formas y problemas que Wölfel aborda, aunque no en su orden alfabético, sino dentro de otra ordenación de método.

III. — Raza y lengua.

125.—Para Wölfel los indígenas canarios pertenecen al tronco de razas, culturas o idiomas del “Africa-Blanca” y “Oeste Europeo”. Unidos lingüísticamente a los bereberes, estima que no hay aquí “un problema local de las Islas Canarias, sino la clave de la historia de razas, culturas y lenguas del Norte de Africa y Suroeste de Europa.”

Parece esto un reflejo de la opinión de Graebel, y una justificación de las relaciones por mí apuntadas de formas guanches (*mago, bucio, jaira, goro...*) con núcleos culturales y lingüísticos mediterráneos.

Pero ni estas relaciones mías, ni las de Wölfel—me parece—, fuerzan a cambiar mis precedentes puntos de vista.

No puedo opinar en lo referente a razas y culturas. En el problema del lenguaje, estoy de acuerdo con Wölfel en que:

a) el habla de los indígenas canarios pueda ser un resto —aunque muy evolucionado— de las lenguas de los neolíticos.

b) que se relacione con la cultura y lenguas mediterráneas preindeuropeas. Si bien, no cabe olvidar en el proceso investigador, la tesis de A. Cuny, cada día con más crédito, de un parentesco del indeuropeo y el camito-semítico en una lengua de la época neolítica.

c) que es muy probable, para tal época, una relación de los idiomas primitivos Norteafricanos y los del Suroeste de Europa.

Pero considero excesivo hallarnos en posesión “de la clave del problema lingüístico del Mediterráneo preindeuropeo”. Precisaríamos conocer del guanche tal núcleo de elementos primordiales—gramaticalmente hablando—, contrastados científicamente, que fueran capaces de sustentar el método histórico comparativo. Lo intentamos, es verdad, pero ni lo tenemos ni podemos garantizar que se logrará pronto.

Sirva como ejemplo que el vascuence (hablado en varios dialectos y con abundante información), y el ibérico y el etrusco (conocido por numerosas inscripciones y abundantes datos arqueológicos e históricos), son todavía hoy una esfinge y ni siquiera han podido ser clasificados.

126.—Por todo esto sigo manteniendo mi teoría ya expuesta: la hipótesis de parentesco guanche-bereber (ya vimos que Graebel y Karst la rechazan), no puede ser base de investigación, sino término de ella. Sólo así pueden evitarse caprichosas relaciones de palabras, sin más fundamento que la homofonía.

Y obsérvese que no puede argüir a Graebel de método absurdo, quien también aplique como principio o sistema una preconcebida opinión de parentesco. Por ejemplo, ¿por qué ha de ser disparatado relacionar el “moneiba” bimbache, con el germánico “mon/man”=humanidad, y el irlandés “eiba”=mujer; y no el relacionarlo con el bereber “ebba”=llevar a la espalda?

Insisto pues, en que por ahora hay que relacionar el guanche con el guanche, y halladas bases firmes de investigación, deducir la presunción de parentesco con el idioma que mayor número de concordancias fonéticas, morfológicas y semánticas presente.

127.—Respecto de las conclusiones de Wölfel, a más de su notable prudencia,—no pretende explicarlo todo—, es notable que por distinto camino ha coincidido con algunas interpretaciones por mí halladas. Parece que en estos puntos al menos, nos encontramos con la verdad en las manos.

Hay en otros casos divergencias entre mis interpretaciones y las suyas. Estas discrepancias obedecen, si no me equivoco a dos motivos.

Uno, el que Wölfel no ha tenido bien en cuenta,—me parece—, la evolución lingüística del español en los pasados siglos; medio fonético que recogió, transmitió y conservó las formas estudiadas. (5)

Otro, la prevención, (a mi ver injustificada e inadmisiblemente), de que todas las raíces han de ser monosilábicas, y el resto afijos, postizos o compuestos. En todos los idiomas hay

raíces monosílabas y bisílabas, y tengo para mí que en el guanche abundaban las últimas.

Es además interesantísimo lo que señala Wölfel en la página 20: "La ortografía de Torriani es la italiana de su época, con algunas modalidades personales. En el texto pululan españolismos, lo que no es de extrañar porque más de diez años vivió en España, y utiliza fuentes que traduce del español." (6) Es, pues, complejo porque hay que tener en cuenta la fonética y el lenguaje italiano y español del siglo de Felipe II, y la fonética regional canaria hacia 1590; y además la posibilidad de que conserve grafías antiguas de sus fuentes.

IV. — Frases en idioma indígena canario.

128. — "Achguayaxerax et Ochoron Achaman" = "sostenatore del cielo et della terra" (fol. 70 v.) "Armaxes guaiaxiraxi" = "la madre di colui que sustenta il mondo; "Chaxiraxi" = "Nostra Donna"; "Arguaicha fan ataman" = "Dio del cielo"; "Ataman" = "il Cielo". (folio 71 r.)

La oposición "Achguayaxerax — guaiaxiraxi", demuestra que la paragoge (n. 37) de Galindo-arranca de fuentes anteriores a él, y la articulación paladial de la -x- antigua es segura. Esta demuestra que la articulación y sentido de "hirahi" = "cielo de Marín y Cubas es un error. (7) "Xerax" = "grande", según resulta de la frase de Espinosa: "Alzanxiqian abcanabac xerax" = "lugar del ayuntamiento del hijo de grande", donde sólo "xerax" puede tener este valor. El valor de "guaya" = "ser, mantenerse, sustentar", ya lo hallé. (n. 70)

El elemento "et" ante "Ochoron", puede ser (cf. n. 133) o un prefijo o un elemento preposicional. Otros escritores leen "Achoron", y respecto de "achaman", obsérvese que en las siguientes frases Torriani escribe "ataman". (8)

Ya hablé (n. 21) de la fricación de la "t", pero no creo que pudiera coexistir en el mismo sector o isla. Es seguro que la "ch", al menos en Tenerife, es indudablemente medio-oclusiva, pero con el punto de articulación un poco más

avanzado que el de la "ch" de Castilla y con la oclusión bastante más larga, que el tiempo de fricación.

La identificación "achoron" = tierras, "achaman" = cielos (plurales en -n), parece asegurada por las versiones de Espinosa y Torriani. Pero cabe otra posibilidad (que sólo nuevos descubrimientos descartarían), de relación con las formas "coran" = hombre, "chamat (o)" = mujer. Así cabrían dos lecturas e interpretaciones — consignadas *ad verbum* en la versión interlineal — diversas de la primera frase.

a. — "ach - guaya - xerax et ach-coran — — ach - chatam-n".

El Ser grande sobre los hombres y las mujeres.
y la correspondiente a la versión de Espinosa y Torriani:

b. — "ach - guaya - xerax achoron (9) achaman".

El sustentador grande de tierras y cielos.

129. — "Armeyes guaiaxiraxi" debe leerse con Espinosa "Ach-mayex guayaxiraxi" y traducirse, por este orden, "La madre del ser grande".

"Chaxiraxi" = "cha-xerax", o tal vez "Ach-a-xerax" = la Señora, la grande. No creo que en "Cha-" haya una abreviación de "Chamato" = mujer.

"Arguaicha fan ataman", siguiendo la grafía de Abreu Galindo y el mismo error de "Armeyes", debe leerse e interpretarse:

"Acha-guayax - a-fan-ataman".

El ser sobre los cielos.

o también por posibles cambios de fonética sintáctica:

"ach - guaya - ach - afan - ataman".

"el ser el sobre los cielos", y si el valor preciso de la frase es "sostener el cielo", entonces "ach-afan" = el que sostiene, como apuntó Abreu Galindo.

Personalmente me inclino por la anterior a vista de "Gayafan" = "coadjutor del Gobernador", según Castillo; y "Gayafana" = nombre propio de mujer (que hispanizado se ha escrito "Guayanfanta" y "Guarynfanta". Esta forma parece indudable femenino de la anterior, y "Guayafan" = "guaya-afan" debe significar "ser-o estar-sobre" lo mismo

que el "prae-ses", o "prae-sidens" = jefe o gobernador de los romanos.

Todas estas aproximaciones indican que "guayota" = guaiota (fol. 71 r.) = el demonio, significa "el ser -¿malo?". (n. 70).

130.-Juramento de la coronación de menceyes en Tenerife.

Torriani (fol. 70 v.) da el texto "agogne i acoran i gnatzhagna chacognamet", y la traducción "giuro per l'osso di colui per il quale te facesti grande".

Cita Wölfel (pg. 250), las variantes de Espinosa, Peña, y Viana, que presentan "agoñe", "Agonec", "agoñec" y "agoney"; "yacoran" o "acoran", "iñatzahaña", y "chacognamet", o "Chacometh".

A su vista pienso que si la verdadera lectura es la de Torriani, cabe darle la traducción exacta interlineal siguiente:

"Agoñe ya-coran --- iñatza --- haña - chacoñ - amet".
Juro de aquel hombre por el hueso con que me hice grande.

Pero conviene establecer otras precisiones.

"Agoñe" todos convienen que significa "yo juro", y en él hallamos el sufijo "ñe" - "na"; que como elemento de primera persona veremos en otros sitios (n. 132). Pero las grafías dan "agoñe" o "agonec", y pudiera ser idéntica o representar una el singular y otra el plural. Obsérvese que la fórmula se da como hecha por el rey y por los nobles, y aquí estaría la diferencia. (10)

En "yacoran" veo el elemento "coran" = hombre, de Abreu Galindo, precedido de un prefijo demostrativo "ya", que traduzco por "aquel" conforme Espinosa y Torriani.

En "chacoñamet" está el elemento "amet" = amat = "amas", que hallé en "Doramas" (n. 149) con el sentido "grande", "mayor", y en los elementos que preceden es obligado admitir que existen las formas "te hiciste". Pero observemos que si hay que traducir "me hice" - fórmula del rey - tenemos "chaco" - hacer, "ña" - (primera persona) yo. En la fórmula de los nobles habría que leer "chacota" = chaco - t = "hiciste" (n. 178). (11)

El resto es hipotético. Supongo que “iñatz” o “iñatza” encierra la idea “hueso”—de la versión—, seguida de afijo, preposición, o desinencia instrumental. (cf. n. 69 y 102). En “haña” o “ahaña” (con -h- aspirada), traducido “por el cual” (Torriani), o “el día en que” (Espinosa), puede verse una fórmula flexional del relativo “ha” (n. 132), tal vez con valor adverbial=“cuando”. Mas también pudiera ser forma sustantiva significando el día. (12)

En otro caso habría que suponer la lectura “yacoron”=“por el hueso”; y en “iñatza haña”=“en el día en que”. (13)

131.—*Endecha canaria*. Texto:

Versión:

“Aicá maragá, aítitu aguahae
maica guere; demacihani
Neiga haruvici alemalai”.

“Sed bien venidos; mataron
nuestra madre esta gente
forastera mas ya que esta-
mos juntos, hermano, quiero
casarme, puesto que esta-
mos perdidos.”

Prescindo de los acórcamientos bereberes de Wölfel, y confieso que tengo pocos enlaces para este texto, harto difícil.

Algunas posibilidades.

“Aica-maraga” puede dividirse tal vez “A! ica-maraga”, y relacionarlo con el “Tamaragua”=“buenos días” de Viera. fórmula de saludo, como el “siate benvenuto” de Torriani. Pueden aproximarse uno y otro al “Mimerahana” (n. 132), que tiene el sentido de “venir, llegar”.

“A! ica-maraga”, o tal vez “Ai ! camaraga”, deberá traducirse: “Ah!, vosotros venid”, o “Ay! bien vengais”.

En “aítitu”, tal vez sobra una sílaba (este verso tiene desigual número de sílabas frente a los dos siguientes), y haya que leer “aitu”, (como en n. 136) y traducir “hombres”, como indica Wölfel.

Me parece segura la opinión de Wölfel, que ve en la sílaba “mai” (Cf. “Ach-may-ex”, n. 129), la idea “madre”. Pero además en este verso falta—por lo menos—una sílaba, para igualarlo con el siguiente. Si leemos “mayicaguere” o “maibicaguere”, identificado “mai”, el resto se aproxima con “vacaguaré”, “abicar” (n. 59 y 60), con el sentido

“quieren matar“, o “matarán“, aunque la versión de Torriani pida pasado.

En “demacihani“, (cf. n. 132), sólo leo “ha“=“que, porque, o aquí; y “ni“=“nosotros“.

En el último verso sólo hallo posible “nei-gaharu“, interpretando “ne” o “nei”=“yo“, y “gabarū”=quiere casarme, conforme la versión de Torriani, y el aspecto de futuro u optativo en -r. (cf. n. 61).

132. – *Endecha en lengua bimbache. (fol. 82 r.)* *

Texto:	Versión:
Mimerahaná, zinu zinuha,	“Qua ne menano, qua ne conducano
Ahemen aten haran huá,	Ch'importa latte, acqua et pane
Zu Agarfu fenere nuza.	Se Agarfa non uole mirarmi.“

Estoy de acuerdo con Wölfel (pg. 288), en que la pretendida traducción de Torriani es inexacta, si bien hay que aceptar su sentido fundamental. Asimismo pareceme que “ahemen”=agua, “zu”=Si, “agarfu”=Agarfa, nombre propio, y “haran”=harina, =están bien fundados.

Respecto de este último observo, que a más de que el “pan” era desconocido de los indígenas, y de que el grupo latín “far”, “farrago”, “farina”... pertenece a la civilización europea occidental, tal vez preindeuropea (Cf. Meillet-Ernout: Dictionaire...), hay una coincidencia fundamental con formas de nuestros cronistas de semejante valor: “jarañ”=raíces asadas y molidas (Marín), “ahoren”=cebada tostada y molida (Abreu Galindo).

Por otra parte, la justificación de la traducción por “pan” en vez de “harina”, la da el propio Torriani (fol. 86 r.): “Gli antichi Ferrini... miueuano di carne rostita, di latte da loro detto achemen, di botero detto mulan, et di radici di felici dette haran col quale coceuano ed era il suo pane.”

Respecto del valor de “aten”=manteca, sería posible la exégesis de Wölfel; pero hay grandes dificultades: La primera el que no coincide con ninguna de las formas de tal valor

* canción que traduce: Mrs. Cen. VIII/1907/p. 36.

dadas por los cronistas: "amolán", "aculan" y "oche". La otra que no coincide con la versión de Torriani, que trae "leche", y no "manteca". Pero como aquí no aparece la forma por él dada en el precedente texto, hay que hacer dos hipótesis.

a) Suponer que "achemen", representa una primitiva "atemen" (14) y ésta fuera un plural, colectivo o indeterminado de "atem" = "aten", como está en la endecha.

b) Suponer que hay que conservar el orden de las formas de la traducción, y en tal caso habría que identificar "achemen" en la endecha, con el "achemen" del texto; y entonces "aten", podría ser variante gráfica de "aden", plural de "ade" (n. 79) = agua. Conforme a esto, —lo más satisfactorio—, leeríamos: "achemen, aden, haran" = y traduciríamos "leches, aguas, harinas", como colectivos en -n.

Wölfel supone que la trascripción "zinuzinuha", responde por error a un "zinuhana" identificando su final con el precedente; pero creo más seguro establecer como auténtica la forma "zizinhá", por las siguientes razones: a) es seguro que hay error, porque este primer verso tiene una sílaba más que los dos siguientes, y con esta corrección la endecha tendría la misma medida silábica que las castellanas citadas por Abreu Galindo (lib. I, capítulo XXII):

"tus campos rompen — tristes volcanes,
no vean placeres — sino pesares,
cubran tus flores — los arenales."

b) la falta que propongo es frecuentísima en crítica textual, no así la de Wölfel. c) con mi corrección se mantiene en este verso la misma reduplicación "zizi", que tiene el verbo anterior "mime". d) mi enmienda conserva la similitudencia "U-A", de los otros versos, es más corriente y supone menos errores.

Paréceme también seguro: 1) que "nu / na", del primero y último versos, donde Torriani consigna ideas correspondientes al pronombre de primera persona, (15) significan esto mismo; 2) que "hu / ha" del verso 1.º y 2.º, —por igual razón—, es el pronombre interrogativo; y 3) que las formas "mimera" y "fenere", han de ser formas de futuro o mejor

de optativo (cf. n. 61 y 113), y han de traducirse por "mimera" = "vendrás, quieres dar o llevar...", y "fenere" = "mirará o quiere mirar."

Partiendo de ello, estableciendo las hipótesis anteriores y tratando de conservar en lo posible la versión de Torriani, he aquí el texto con la versión interlineal, (más probable):

Mimera	-	ha	-	na?	zizi	-	nu	-	ha?
vendrás	-	con	qué-	nos?	traes	-	me	-	qué?
Ahemem		aden		haran					hua?
leche (s)		agua (s)		harina (s)					para-qué?
Zu	Agarfu	fenere		-nu-					zá?
Si	Agarfa	mirará		me					no?

O traduciendo correctamente y en optativo: "Qué quieres darme? Qué me traes? Para qué (quiero) leche, agua y harina, si Agarfa no quiere mirarme?"

133. - *Tamogante en Acoran* = "tempio di Dio" (fol. 32 v.)

Wölfel da en el texto italiano (pg. 106) "Tamogante en Acoran", pero en el texto alemán y el apéndice 2.º (pgs. 107 y 292) "Tamogante en Acoran", que supongo la legítima. Escudero trae "Tamogante en Alcoran", y otros "Tamogantacoran", y el simple "Tamoganten", "Tamogantin", y hasta "Tamogitin". A presencia de tales variantes cabe pensar que el "en" de Torriani representa un elemento flexional o preposicional adherido a la primera palabra: "Tamoganten Acoran", "Tamogantet Acoran", o "Tamogantes Acoran".

Para el valor e interpretación de "Acoran" cf. n. 172.

Parece indiscutible la relación vista por Wölfel entre "Tamogante" y "almogaren", para lo que da apoyo el propio Torriani: "Case de'vergine aguisa di monasterio, dette Tamogante en Acoran, cioe tempio di Dio" (fol. 32 v.); "et non intrauano in le case de l'oratione dette Almogaren". (fol. 38 r.)

Creo que el "al" de "Almogaren" es postizo y de influjo español, por lo que Tamogante es eufonización de

"ta -amogáren-te", con el prefijo y su-fijo (Ta- -te), cuyo valor desconozco pero que tanto abundan en toponimias guanches. (16)

"Mogán" (fol. 31 v.) toponimia de Gran Canaria, puede estar con "Tamogante", en la misma relación que "goro" con "Tagóror", y el valor de aquella palabra sería "caserío". Pero "Mocán" (contra lo que presume Wölfel, pg. 289), lo mismo que "Mocanal", "Mocañera", "Los Mocanes", etc... son topónimos derivados del árbol de este nombre.

134. - "¿Padre nuestro" en guanche.

Aunque no pertenece al texto de Torriani, en dos ocasiones cita Wölfel (pg. 252 y 263), la frase del manuscrito visto por Hardisson, (17) escrita: "Atisa cagnren cha ondi-khuesate antichiaha onanda erari".

Piensa Wölfel, que esta frase es el comienzo del "Padre Nuestro", y que debe encerrar errores en la división de palabras y en las grafías. Obsérvese que el grafoma "kh" es desusado en transcripciones guanchinescas, y que "cagnren" es de articulación imposible.

Difícil es hacer predicciones sobre un texto mutilado, sin más transcripciones para contrastar autenticidad de formas y valores.

Supone Wölfel que "atis-aca" = padre nuestro; y que "onanda erari" no puede ser otra cosa (!!!) que "tu nombre". No puedo asegurar redondamente lo contrario, pero estimo que hay otras posibilidades, que no pueden descartarse sin pruebas.

En efecto; la grafía "cagnren" permite sospechar fuente italiana; y así estaría justificado leer "cañaren" por "cagnren"; "ha" por "cha" y "digoesate" por "dikhuesate", si no había otros cambios.

Si se trata de versión del "Padre Nuestro", como piensa Wölfel, "onanda erari", a vista del aspecto de esta última forma como futuro u optativo en -r (cf. n. 132), pudiera traducirse también por "santificado sea", o "loado será". Mas si es versión como pensó Hardisson, y consigna el calígrafo

del texto "Desde Oriente a Occidente loado sea el nombre del Señor", "erari", puede acercarse al "Eran"=espíritu, divinidad de "Eranoranhán" (n. 174), y traducirse "onanda erari=nombre del Señor.

"Atisa cañaren", puede dividirse así y traducirlo "A! tisa cañaren" = O padre de nosotros, acercando su segundo elemento a "gañot", de la frase de Viana (obra citada, pg. 75): "Achi Guañoth Mencey Reste Bencom", que traduce "viva Bencomo rey y amparo nuestro" y que Berthelot escribe (ob. cit. pg. 192): "Acht guañoht mencey reste Bencom."

Yo leo e interpreto esta frase así: "Axit! gañot mencey, reste Benitom! = Viva! nuestro rey, el poderoso Bencomo!"

El valor de "mencey", "reste" y "Benitomo", ha sido examinado en otro lugar. "Gañot", "Guañoht" o sus variantes una forma flexional del pronombre de primera persona que vimos ya (n. 130). "Acht" o "axit" con *x* prepaladial y variación ortográfica posible según n. 127 nota, sería una forma interjeccional, el antecesor de los actuales "ajijides". Estos "ajijides" o "ajijidos", otros dicen "rejijides"—menos usado—con que se vivaquean los santos de nuestras fiestas populares, son, unidos a los saltos, danzas, silbos y carreras, las manifestaciones de regocijo pueblerinas en las fiestas del Socorro y Candelaria, por ejemplo. (17 bis).

Esta frase en canario, que merece un estudio más detallado y preciso, que tal vez le dedicaré en breve, puede traducirse:

Según Wölfel (al parecer):

Atis-	aca	gh(a)ren	cha	ondikhuesate
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/>				
Padre	nuestro	que	estás	en el cielo
	antichiaha	onanda	erari	
	santifíquese	el nombre	de tí.	

Otra hipótesis: Lectura y versión como "Padre Nuestro":

A!	tisa	cañaren	ha	on-tigot	sate	antichiaha	onanda	erari
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/>								
Oh!	Padre	nuestro	que	en cielo	estás	nombre tuyo	santifíquese.	

Tercera hipótesis:

Atisa	cañren	cha	ondikhue	sate	antichiaha	onanda	erari
Desde	Oriente	a	Poniente	sea	loado	el nombre	del Señor.

135. - Vacaguaré.

No cita Torriani esta forma, pero da un texto alusivo muy interesante (pg. 91 v.): "Vestiuano questi Palmesi aguisa de Ferrini; ed erano cosi tristi et malenconici ch'ei moriuano quando gli daua voglia il che era per ogni piccola infermitá; conciosia ché per sentirsi eglino infermi *diceuano uoler morire*; ed erano messi in una grotta con un uaso di latte et turata la porta erano lasciati cosi morire."

Confírmase que no hay forma de suicidio (n. 58), sino melancolía, "neurastenia" = "la palmerada" y sentimientos de inevitabilidad de la muerte.

Señala Wölfel, que un manuscrito da la forma "vacagnare" (pg. 199), lo que si no es errata o italianismo (cf. "cagnren" n. 134) abre nueva posibilidad. "Vacag-na-re" o "vaca-nare", presenta el pronominal de primera persona (n. 130); es imposible la aproximación con "magua"; pero se mantiene indudable la aproximación con "abicar". (n. 60).

136. - Antroponimias.

Cita Torriani y estudia Wölfel numerosas antroponimias, entre las cuales presentan especial interés las siguientes:

ABERBEQUEIE o "Aberberqueye" (Señor de Mulagua, Gomera, folio 82 r.) Si se relaciona con "Agan-eye" (n. 90) por su final; y con el bereber "berkane" = negro, pudiera traducirse "negros-brazos" = "A-berberqu-eye", con reduplicación en la primera raíz. (17 r.)

ACHICAXANA, fol. 70 v., según la grafía de Espinosa y Abreu "achicaxna" o las variantes "achicasna", "achicasnay" y "achicarnay". Significa "villanos" según la terminología de la época, o sea plebeyos, de condición inferior.

Si es plural, como quiere Wölfel, parece seguro que debe suponerse "ach-icáxa-n", con acento en la penúltima (18) lo que explica las variantes y la adición de la -a final. En todo caso es seguro el elemento "Ach" (n. 17) artículo o determinativo.

Estimo que el elemento es "ach" (o "achi") y en ningún caso "achic", como quisieron Viana, Viera y Graebel, con va or demostrativo o derivativo. Porque los dobles "Achguayaxerax: Guayaxerax"; "achicuca: cucaha"; "Achimencey: mencey", etc... demuestran que "achicaxana"—único caso dudoso—, ha de dividirse en "ach-icaxana" o "achi-caxana".

Wölfel supone que siempre es "achi"="aitu", con el valor de "hombres, o hijos" (19), pero me parece seguro que hay que admitir dos formas: una "aitu" que aparece en la frase "aitu catana" (n. 142), otra "ach/achi", con simple valor de artículo o determinativo, toda vez que la primera es inexplicable en "Ach-guayaxerax" (n.128).

El núcleo fundamental admite dos interpretaciones:

a) traducir "ach-icaxa-n(a)" = "los sirvientes" = criados; conforme se desprende del texto de Espinosa (pg. 14): "y como no les dió ganados pidiéndoselos a Dios les dijo: Servid a esotros y daros han de comer, y de ahí vinieron los *villanos* que *sirven* y se llaman *Achicaxna*".

b) traducir "ach-icaxan (a)" = "los -trasquilados", según la aseveración de Escudero y otros cronistas, quienes atestiguan que los nobles usaban el pelo largo, y los plebeyos se trasquilaban, castigo que daban a los españoles que cogían prisioneros. (20)

137.—ACHIMENCEI (fol. 70 v.) escrito también "achimencey", "archimencey" y "archimenceu".

La presencia de este "archi", es un postizo absurdo, que dió pie a curiosas cábalas; debido al descuido de algún cronista. La forma guanche tiene "achi" y nada más. Otro ejemplo: Fernández Pérez en la lista de voces gomeras (artículo citado), señala la curiosa voz "archiprenque" = terreno pobre y sin cultivar, tal vez también pequeño y pedregoso. Esta forma en Tenerife se articula "achipenques", "achipencos", "achipengos" y "achupencos". Tal vez la forma "chupenco",

citada por Millares en "Léxico de Gran Canaria", tenga igual origen y valor. Todo ello nos lleva a una forma primitiva "achiprenque", de la que saldría la forma gomera por asimilación con inserción y la tinerfeña por caída de la misma -r-inductora.

"Achimencey" se descompone en "achi" = "aitu" = gentes (n. 136) y "mencey" = rey, conforme al texto de Espinosa (pg. 14): "El Rey se llamaba Mencey y de aquí los hidalgos como *descendientes de Reyes* se llamaban *Achimencey*."

No creo que "Menceito" o "menceit" (como escribieron Viana y Marín y Cubas) fueran formas distintas de "Mencey"; porque si existieron la forma primitiva debió ser "menceit" = rey; de donde por hispanización salieran "mencei", y "menceito" (cf. n. 18), sin necesidad de admitir -con Wölfel - el valor del final -to, como demostrativo.

Ya quedó señalado el acercamiento al bereber "amnu-kal" pero no he podido identificar la toponimia "menceyna" (Tenerife), aislada y sin otras conexiones.

138. -ADARGOMA, (fol. 33 r.) Abreu y Escudero lo traducen "espaldas de risco". Wölfel recoge la descomposición de Marín y Cubas: "adarg-oma" (adarg = espalda; oma = risco), que interpreta por el bereber: "adar / adrar" = montaña, y "agma / igmar" = muslo, brazo. Advierto, para su llamada sobre la composición de la forma, que ya tengo señalada (n. 41) la existencia de descomposiciones tanto regresivas como progresivas en guanche.

No dudo que Marín presintió un acercamiento entre su "adarg" y el latín "tergum" = espalda, de etimología por cierto desconocida ¿mediterránea? Pero la otra división que propongo también tiene aproximación con el latín "dorsum", también significativa de "espalda" e igualmente sin etimología segura.

Pero no creo en la descomposición de Marín, pues me parece más segura la división "adar - goma" = pétreas espaldas (adar = roca, goma = espalda o tal vez "gomad"). Pues estimo que hay que mantener la explicación de Abreu y Escudero, que no hay motivo para considerar falsa, traduciendo "espalda" por "brazo o muslo", conforme al acercamiento bereber.

Me fundo además en que "goma" no la hallo en otras toponimias, ni formas frecuentes, fuera de "gomeros" (21) y de la antroponimia "Comidafe" (n. 151), lo que es natural si significa "espalda". En cambio "adar" aparece en "Adara" (Majada de) en Guía (Tenerife), "Adar" y "Adaar" (Peñones de) en Punta-Hidalgo, y "Adara", "Adaráa" en Gomera. Véase por último otras variantes de semejante valor en Tirajana (n. 170).

139.-AGUACENCIE, folio 91 v. ya estudiado por mí. (n. 89) No creo en la significación de "ajenjo" (=Wermut) aportada por Wölfel, y dada por Fructuoso, por dos razones: a) en la Palma se llamaba al ajenjo "anarfeque" (n. 55); b) el nombre latino del ajenjo = "absinthium", suena demasiado semejante a la forma "agu -asencio", para que no esté ahí la razón de la presunta etimología de Fructuoso.

140.-AGUASSONA, fol. 70 v., mencey de Tenerife - Abona -; también escrito "Atguaxoña" y "Aguatxona", por Espinosa, y por otros "Atquaxona", "Aguahona", etc... Me parece indudable su relación con "Adxoña", así como que su forma primitiva ha de ser "Agua -adxoña" = hijo de Adxoña, sin que haya medio de precisar el valor del último elemento.

Es conveniente recalcar (en relación con lo apuntado en el n. 21 y 128) que la triple grafía -ss-, -x- y -dx-, unido a la frase de Abreu Galindo de que los guanches de Tenerife hablaban hiriendo con la lengua en el paladar, y las alternancias "tenique / chénique", etc... demuestran que uno de los sonidos peor percibidos por los europeos debía ser un fonema prepaladial sordo, al parecer africado y más o menos dorsal. No creo que pueda admitirse como idéntica a la "ch" la "t" de las grafías guanches como quiere Wölfel; pero sí es seguro que la "ch" usada en Tenerife es una verdadera medio-oclusiva con el primer elemento (=oclusivo) más largo que el segundo (=fricativo), y que el de la "ch" castellana.

141.-ATABICENEN, fol. 33 r., que Abreu escribe "arabisenen", y Escudero (página 88 de la edición de Darías) "Tabisenese". Torriani supone que esta forma está relacionada con "tebicena" = el perro lanudo (que otros escriben "tibicena" o "tibisena" y que según Escudero (pg. 85) es la

aparición o fantasma del demonio en forma de gran perro lanudo, u otro semejante.

Pienso que es conservación de esta concepción indígena "Tibicena" = "espíritu o aparición en forma de perro", un elemento folklórico que tengo recogido. Nuestras viejas campesinas, piensan que si se nombra—sobre todo de noche—, el diablo, los duendes o los fantasmas, éstos aparecen. De ahí, que cuando en conversación nombran al demonio al punto añaden: "juicia—allá, perro maldito!" (22)

Torriani relaciona "atabicenen" con el nombre "Canaria" suponiendo con algunos que era el nombre primitivo de la isla dado por sus perros. El hecho de que Torriani diga (fol. 33 r.) que "atabicenen cioe selvaggio o cane lanuto... onde alcuni pensano... que quasi uol dire..." demuestra que tenía fuentes contradictorias que trató de armonizar.

Por ello creo yo:

1) que la grafía primitiva de la forma debe ser "arabisen" (plural "arabisenen") = "salvaje" que se conservaría eufonizada en la forma "rabiche", nombre de una paloma *salvaje* de Canarias. (23)

2) que si esta forma tenía -t- (cosa muy dudosa) habría que suponer "atrabisenen" = salvaje, como consignó Escudero.

3) que nada tiene que ver con ésta, la otra forma "(a)tabicenen" o "tebicena", o "tibicena" = perro lanudo o aparición en forma de perro.

4) que "tibicena" se descompone probablemente en "tibi-cena" = espíritu, demonio, fantasma o aparición, como perro.

5) que si "tibicena" tiene relación con "Canaria", también la tiene de seguro con "cancha" = perro pequeño, o gozque, (24) forma al parecer diminutiva, despectiva o infantil (cf. goro/gurancho; guanchinchc...) Así interpretaríamos "cancha" (tal vez "cánacha" = can -a- cha) = perrito.

142. —ATAZAICATE = "animoso e de gran cuore" (folio 33 r.) El largo artículo (una página) que Wölfel dedica a esta forma me obliga a reexaminar lo dicho (n. 62 y nota).

La zeta de Torriani, obliga a pensar que "Atacaicate" y "Tacaicate" deben tener cedilla en la primera ç (Ataçaiccate), aunque esto dificulta los siguientes pasos.

Recoge Wölfel el parentesco posible de esta forma con "altahay", "altiha" o "altihey" - valiente, y la posible relación con "altaycayte" o "altahaycate", que dejé apuntada.

A pesar de estas coincidencias con él (prescindo de los acercamientos bereberes), me parece que debo modificar lo consignado. Pienso ahora que "Atacaicate" debe dividirse en "atacai-cate" = corazón-valiente.

El sentido "valiente" estaría en el último elemento, como parece probarlo la frase de Sedeño "aitu catana", o de Sosa "haitu catanaja", que literalmente deben traducirse "hombres (o hijos) -valor" (o valientes sed).

Las variantes gráficas de Sedeño y Sosa se explican partiendo de una auténtica grafía primitiva: "A! aitu catanah!" que traducen por "hombres haced como buenos" (Sedeño, pg. 56). Sobre el valor de los primeros elementos hablé en los n. 131 y 136; y queda sólo el último elemento para el sentido de "valor".

"Atacai" significaría "corazón o espíritu", y si tiene la misma raíz de "Altahay" o "atahay" (?) = valeroso, estarían entre sí relacionadas estas formas como el castellano "ánimo-animoso", "corazón, coraje - corajudo", etc.

Lo que creo improbable es la relación con "Caitafa" o "Gaitafa" (fol. 33 r.), ni con "Bentacaize" (fol. 91) v. Mejor me parece la idea de Wölfel de relacionar estas formas con una raíz "caica/caita" = torcido, cojo; lo cual se armoniza bien con el texto de Abreu Galindo, a propósito de éste (pg. 173): "hallaron a Betancayce (sic) bien asido con las manos, y aunque vivió *quedó cojo* de aquella pierna."

143. -BADESTRA (fol. 91 v.) notable variante de "Bediesta" (n. 97). He coincidido con Wölfel en la aproximación con "Briestas", pero paréceme disparatado su acercamiento a "badana", que es indudablemente palabra castellana, anterior a la conquista. El sufijo *-este*, ya lo he señalado en el n. 97.

Creo peligroso fiarse de formas como Badel, Badayco-Badamohet, etc. sólo documentadas por Viana y Núñez de la Peña.

144.—BENCHOMO (fol. 72 r.) A más de las grafías “Benchomo” “Bencomo”, (la más corriente y conservada actualmente en el apellido en uso) “Bencom”, y la de “Bentonio” citadas por Wölfel, ha recogido de pasada B. Bonnet (El Mito de los nueve menceyes) pg. 7, “Benitomo”.

Me asegura Serra Ráfols, que en las “Datas” la grafía más segura en “Benytomo”, de la que derivan las anteriores por la semejanza paleográfica de los rasgos de *c* y *t* en escrituras de estos siglos. Así por ejemplo en II, 13, 21 (año 1501) “donde nascio benytomo”, y en II, 14, 40 (año 1508) “como pasamos de casa del rey benytomo que se llama Aravtaba”. Estos datos al igual que los demás que cito de las “Datas”, me han sido generosamente facilitados por Serra Ráfols.

La forma “benitomo”, pudiera descomponerse en “benitom” con el primer elemento “ben” ya estudiado (n. 55), y por su segunda parte tal vez relacionado con toponimias como “Itote”, “Itoba”, “Itoibo”...

145.—BENTAGAI (fol. 33 r.) Paréceme que hay muchas cosas agrupadas—y tal vez confundidas injustificadamente—en el largo número (79) que Wölfel dedica (pg. 264) a esta forma.

Un primitivo “Bentagái” puede dar por desarrollo hispánico y fácil confusión en los cronistas “Bentagaya” y hasta “Bentaigay”, pero no se explicaría “Bentagáire” ni “Bentáiga” (marco los acentos aun innecesarios).

Un primitivo “Bentagáire” daría fácilmente “Bentaguáire”, “Bentagáira” y “Bentagáir”, y sobre ésta por eliminación de la consonante final (Cf. Gúimar n. 159) y “Bentagái”, con las anteriores posibilidades.

Un primitivo “Bentaygáy” también explicaría “Bentagáy” y los derivados.

Un primitivo “Bentáygay” explica “Bentáiga”, “Bentaica” y hasta “Bentáigaya”, esdrújulo de escasa vida.

Por ello entiendo que hay una forma “Bentagaire” (*Bentagayre* y *Bentagaira* escriben las Datas. II, 14, 49), tal vez equivalente al nombre del risco “Bentagáy” y del noble canario Bentagayre o Bentaguirre (debió haber varios) (25). Según parece la palabra “Bentagaire” fué traducida en el

apellido castellano DE LA SIERRA, que se interpretará "Ben - tagair" = "el de - la sierra" o "paraje de sierras".

Si por su final se relaciona esta palabra con "guayre" = noble. capitán o consejero de los guanartemes, con un sentido primario de "altura, cumbre, elevación", es problema más dudoso aunque no imposible.

Pero es necesario admitir otra voz distinta "Bentáiga" - actual toponímico - cuya forma primitiva pudo ser también "Bentáigay", con pérdida de su final en la hispanización. (Cf. n. 99).

No creo que el sentido "sierra o cumbre" se halla en estas palabras - como quiere Wölfel en la forma "ben" = "ber - n". Si bien es posible que el guanche tuviera un "Ber" de semejante valor. Cf. "Berigoyo" o "Bergoyo" = ¿pico - alto? (Para "goy" = montaña, altura, cf. n. 159).

146. - BENTAGOCHE (fol. 33 r.) Por iguales principios a los expuestos tendremos aquí:

Un primitivo "Bentagóyhe" = "Bentagóige", puede explicar "Bentagóy", "Bentagóye" y "Bentagoche".

Un primitivo "Bentáigoy" explicaría "Bentáigo" y "Bentáigoye".

¿Cuál es la acentuación de esta forma en Torriani? Véase como complemento lo dicho en "Egonaiga" / "Egonaigache".

BENTAHOR (fol. 33 r.) Escudero escribe "Abentahō", y yo pienso que la grafía primitiva de esta forma debe ser "Bentahod". (Cf. para el cambio de la final Gúimar, n. 159). Bentahod es nombre aplicado entre los guanches de Tenerife, por los genealogistas, a un descendiente de Bencomo.

Pese a la sugestión de Wölfel, no puede por ello relacionársela con "Taoro", por el valor indiscutible de la aspirada, como lo prueba la grafía "Bentacor", dada por Viana y citada por el propio Wölfel.

Por el contrario es posiblemente cierta la relación con "Tahodio", y su valor, como quiere Díaz Dorta, "valle"; por lo que "Ben-tahod" = "el del - valle".

Graebel señala ingeniosamente, que "Fuerteventura" puede esconder bajo su forma actual y la afrancesada "Fort-

Venture", una primitiva forma "Ben-taoro", o "ben-Tahod" de valor y sentido indígena. Pero a ello se opone que el nombre indígena de aquella isla se conserva en "majorero", si aquella no tenía otro valor antes.

147.—*Cichiciquitza* (fol. 70 v.) No creo en la aproximación de Wölfel—que no llego a comprender—, con *Acichey*=habas o arvejas, por la diferencia de sentido. Ni creo tampoco que pueda aproximarse al latín "cicer" (ni es seguro que esta voz sea mediterránea, ya que tiene su pareja en prusiano y armenio. (Cf. Meillet-Ernout: Dictionaire.)

Respecto de su forma nada parece probable. El sufijo final —que Espinosa trasformó en *-itzo*— es el mismo de *inátza* de la fórmula juramental de los menceyes. Y si la *-ch-* de esta forma tiene el valor fónico italiano (=k), podríamos ver en ella una reduplicación *cikit - cikit - za* pero entonces habría que suponer que Espinosa tomó de Torriani la forma y no la oyó de viva voz a los guanches viejos.

Por otra parte la serie a que pertenece la forma "achimencey", "achicaxna", hace pensar en una grafía "achiciquitza"; en cuyo caso habría que descomponer "Ach - iciquitza", con el artículo o determinativo, seguido de una raíz, cuyo sentido no puedo precisar, y un sufijo tal vez participial.

148.—CHINECHI (fol. 68 r.) equivalente al citado "achinech", nombre indígena de Tenerife (n. 37).

Aunque con ligeras diferencias de detalle, hay coincidencia fundamental entre las apreciaciones de Wölfel en este artículo (pg. 267 y 268), y mi etimología de "guanche/Chinechi" (n. 37 y siguientes).

149.—DORAMAS (fol. 31 y 33).—Mantengo mi interpretación DOR=nariz, y AMAS=muy grandes, muy anchas (n. 97), a pesar de las elucubraciones bereberes de Wölfel, que no llegan a convencerme.

Es muy interesante la grafía "Dorama" del folio 33 de Torriani; pues la alternancia "Doramas"/"Dorama", me permite establecer que la grafía primitiva es "Doramad" o "Doramat". Hemos visto, en efecto, que en "Afurgad"/"Firgas" (n. 18), "Mayantígot"/"Mayantígo" (n. 100), "Susmágod"/"susmágo" (n. 176) y "Goymad"/"Goímar" (n. 159),

una dental primitiva se asibiló, perdió o trasformó, con arreglo a las normas de evolución hispánica.

Que en el elemento "amat" / "amad" / "amas", está el valor "muy", "grande", "enorme", lo demuestra la frase "gamá, gamá" (fol. 38 r. del texto de Torriani), que Abreu Galindo tradujo "basta, basta", y Torriani "non piú, non piú".

Paréceme seguro que "gamá", ha de leerse y dividirse "ga-amad", y ver en su primera sílaba, conforme Wölfel (pg. 274), la negación.

En el elemento "amat" / "amad" / "amas" / "ama", hay un adjetivo o adverbio, comparativo o superlativo (para ajustarnos a la versión "no más", o "muy anchas"), de sentido parejo a "xerax" = grande, cosa muy probable. Porque en casi todos los idiomas se forman irregularmente y por supletivismo (26) los comparativos y superlativos de "bueno, malo, grande y pequeño".

150. — GARCAGUA (fol. 91 v.) Grafía de seguro errada del manuscrito de Torriani, ya que la legítima es "Carehagua" (n. 99) de la que por confusión fónica o error gráfico salen "Careagua", "Garchagua", "Gerahagua", "Cerehagua", "Jarehagua", "Jarahagua", "Harahagua", "Jarchagua", "Gariragua", etc., etc...

Mantengo mi explicación (n. 99) "Care-agua" = "Care-háguay"; relacionándolo por su segundo elemento con "háyuagan" (plural en -n y esdrújulo), que explica perfectamente la pérdida de la -y final, la conservación de la -h aspirada, con una sencillez de composición y conformidad en el sentido, que no están claras en la interpretación de Wölfel.

Advierto además ahora, que el primer elemento "gare" = ruín, furioso, etc., puede estar relacionado con el canarismo usual "garepa" = virtus (cf. Millares: Léxico, s. v.) y cuyo sentido primario debe ser "arisco, punzante, espinoso".

Ignoramos el valor semántico de "Gara" (cf. Garaffa n. 164) y de "guirre", tal vez emparentados con esta forma, si significan "roca o zona espinosa y quebrada", y "ave furiosa, de rapiña" como pudiera ser.

151. — GOMIDAFE (fol. 32 v. y 38 r.) Explícanse las variantes "Gumidafe" y "Gomedafa" por claros factores de asimilación, pero no creo relacionable con él "Gitagama" (Wölfel, pg. 277).

Paréceme seguro el acercamiento con "adargoma" = pétreas espaldas; y con "Idafe" = pico o cosa levantada" (cf. n. 138 y 62) y por consiguiente tenemos aquí un nuevo apodo: "Gomidafe" = "goma - idafe" o mejor "Gomid - afe" = espaldas - empinadas" = *el petudo*, mote usual.

Esta idea conviene por demás al relato de Torriani, (folio 32 v., 33 r.): "una donna da nobil stirpe... Attidamana... fu da un capo di famiglia oltreggiatta... onde ella mossa a sdegno et innamoratasi da un forte et valente Capitano detto Gomidafe, ella se marito seco." Los hechos debieron producirse así: al verse ultrajada por el príncipe se avino al matrimonio con un sujeto de notoria inferioridad, "el petudo", fisiológica y social seguramente, al que alentó en su rebeldía para vengarse contra las familias regias de su ofensor.

152. — HAUCHE (fol. 82 r.) Wölfel relaciona con esta forma el "Aguanahuche" de Galindo (que yo leo e interpreto "aguan - Hauche", "el hijo de Hauche"), y también "Daute", "Autindana" y "Autindara". No creo en las aproximaciones con "Amaluige" y "Amuhaici" (fol. 82 r.), que me parecen inexplicables hasta ahora. Me fundó en que en las toponimias gomeras de Fernández Pérez (27) aparecen finales diversos con "Taguche", "Taguluche" y "Tapasuche" frente a "Alarajo", "Chasjuigue", "Tahamuhi", etc. ¿Cuál es el acento y la fónica precisa de las de Torriani?

Respecto de las otras formas reviso mis ideas de los números 24 y 95.

a) Si "Attidamana" (fol. 32 v. — Gran Canaria) era esdrújulo, pudiera ser "Autindana" (llano) una variante suya hispanizada, (bien por síncope en esdrújulo o por pérdida del sufijo plural en -n). No es segura la relación de "Attidamana" con "aridaman" (Wölfel pg. 262). Para este acercamiento habría que descomponer "attid - aman".

Para mí el "aridaman" = cabras o rebaño, de Viera, debe escribirse "harid - aman" o mejor "harid - amat" = "cabras muchas". Esto es, el primer elemento una forma derivada de

“hara” / *jaira* / *jairita* (28), y el segundo el adjetivo superlativo “muy”, “muchas” de *Doramas* (n. 149).

b) *Daute* (fol. 78 r. Tenerife). No me parece seguro que esta sea una misma palabra con “Ibaute”, aunque parece seguro que en el desarrollo hubo cruce con esta otra forma, de la que deriva el apellido actual “Baute”. Las “Datas” escriben “Daute” (1502-II, 18, 27), “Davte” (1505-II, 14, 34), y “Dabte” (1503-II, 13, 36) dando siempre a esta forma el valor de toponimia. Por el contrario “Ibaute” (1503-I, 8, 35), también escrito “Baute” (1499-I, 1, 12), “Bauten” (1505-I, 12, 43) y seguramente por error “Ibuate” (1503-II, 13, 10), aparece como apellido y como toponimia: “Diego de Ibaute”, “Barranco de Ibaute”.

Tampoco me parece seguro que “Daute” ni “Ibaute” se compongan del primer elemento de “Autindana”, pues no está probada la existencia en guanche del prefijo “D-”.

c) Paréceme seguro que hay que dividir “Autin-dara” y que su primer elemento es plural o colectivo en -n. El valor de esta palabra ha de ser “casa”, y así se explica perfectamente que “Autindara” fuera llamado como cristiano “Juan Dara de las Casas”, traduciendo por “Las Casas” no “Dara” (porque sería árabe), sino “Autin”.

d) “Autin” (singular “auti”), “autieux” y “auchón” (n. 24) están entre sí relacionados y tienen el mismo valor semántico (29). Pero no puede asegurarse que “autin” tenga T prepaladial o africada, pues la “ch” de *auchón* pudo desarrollarse por mojamiento español ante el sufijo, por ejemplo en “autieux”.

Las datas presentan (II, 16, 20) una forma similar “auchina” en “las tierras e las cuevas de Auchina”... “unas cuevas que se llama Auchina”.

e) “Hauche”, “Aguanahuche” y “Satauche” están relacionados con “auchón”, y significan por tanto “Hauche” = la casa, casita o algo semejante; “Aguan - auche” = el hijo de la casa; y “Satauche” (y las formas hispanizadas que lo enmascaran “Satautejo” y “Satotejo”) = “siete casas”, traducido en la forma “siete puertas” o “siete cuevas”. Para el primer elemento cf. en las listas de numerales “Satti”, “Sat” = siete.

También está relacionado con estos el "Pedro Abtejo", gomero, que me indica Serra contienen las Datas (II, 14, 61).

Es posible que la -H- de "Hauche", "Aguaucha", fuera muda, porque el "auchón" tinerfeño no tiene aspiración, y ya he señalado grafías con h- (*hahuchon*).

153. — MANANIDRA (fol. 33 r.) Otros escriben corrientemente "Maninidra", y las Datas (1508—II, 15, 31), traen "Manynydra".

Wölfel lo acerca a "Guayedra" y a "Nenedan", sin llegar a precisar su sentido.

"Guayedra" o "Guayayedra" está dada como toponimia y como antroponimia (expresa por tanto caracteres materiales), por Abreu, Escudero y otros. Escudero (ob. cit. pg. 53) dice: "y la tal tierra de *Guayedra* son unas montañas de *volcán y riscos* que no son buenos más que para ganados silvestres y es isleta desierta". Es pues seguro que el final *-idra / -edra / iedra* se relaciona con la inicial de "Adar-goma", "Tira-hana", "Dyr-mac" (cf. n. 170); y el primer elemento puede ser idéntico por su valor y forma al final de "Ayatimasguaya" (n. 69). "Guay-edra" será por tanto "extendidas rocas" o "pedregal".

La división "Ma - nin - idra", permite la aproximación también con "Nenedan", aunque no con seguridad, pues "Nen-edan" (como parece descomponerse por el nombre cristiano "Adan-Canario"), no es elemento absolutamente idéntico por ninguna de sus partes.

No hay valor precisable para "Manin", salvo una alternancia con "Tamonante".

154. — TAMONANTE y TIBIABIN. (fol. 25 v.)

"Tamonante" (escrito tal vez primitivamente "Tame-nante"), no tiene—me parece—nada que ver con "Tamogante" (n. 133), pero la otra aproximación de Wölfel con "Almene Acoran", me parece segura, aunque varío la traducción.

"Tibiabin", escrito por error "Tibabrin", tampoco puede tener relación con "tabaiba", al menos de modo probable o fundado.

Me parece que Wölfel no explotó lo suficiente a este propósito, el texto de Torriani, que nos pone en la mano la verdad. Dice (fol. 25 v.): "L'isola di Forteuentura quando fu conquistata era signoreggiata da molti Duchi e da due donne principali, le quali fra tutti erano sommamente rispettate; l'una era detta *Tamonante* che *regeua le cose della giustizia*, e decideua le controversie e disensioni nate fra i Duchi e fra i principali dell'isola, e in ognicosa era *superiore nel governo*. L'altra era *Tibiabin* donna *fatidica* e di molto sapere, cui o per revelatione de'demonio, o per giudicio naturale *prediceua* molte cose, (30) che poscia uere succedeano, per il che da tutti era *tenuta come dea et uenerata*, et ella gouernaua le cose delle cerimonie e i riti come *sacerdotessa*." Igual pensamiento exponen Galindo y Viera.

"Tamonante" / "Tamenante" lo interpreto como "Tamenante"; por medio de un prefijo *Ta-*, que con matiz de excelencia lo hallamos por ej. en "Tagoror"; y un sufijo *-te*, *-nte*, que tenemos por ej. en "Tacoronte"; y cuya existencia es indiscutible, aunque ignoramos aún su valor semántico y su función morfológica.

El resto es una forma o variante de la raíz "men" — que hallamos en "mencey", con el valor de "poder, autoridad", y denominativo en Tenerife de la persona que "gubernaba", el monarca entre cuyas atribuciones estaba decidir las contiendas, y administrar la justicia en el "Tagóror": las mismas que tenía "Tamonante" en Fuerteventura.

La frase "Almene Acoran" y sus variantes "Almen -Acoran", "Amenacoran", "Almene Coran", "Admene Acoran", "Amenena Coran", etc., representan a mi ver una forma primitiva A! MENE ACORAN, o "A! menen -Acoran". La inicial es el elemento interjeccional citado (n. 142), que en parecida forma fonética aparece en casi todos los idiomas del mundo (nota del n. 134) precisamente en los juramentos o exclamaciones a la divinidad. (Cf. por el sentido el latín: "E! Nos, Lases, iouuate!")

"Acoran" = Dios, según vemos en el n. 172, y conforme con el sentido de la traducción de la frase en Escudero y Galindo.

Queda sólo "mene" o "menen", forma verbal de la raíz citada de "mencey", cuyo valor en este caso es precisamente

“ayuda“, “valer“, “poder“, conforme la versión “Ayúdame, Dios!“, o “válgame, Dios!“ Iguual raíz me parece que existe en la frase dada por Castillo “Hecheres Hamenatos” = “consejeros o cogobernantes“, cuyo primer elemento me es por hoy indescifrable.

Pero aún hay más; si la frase es *Al Mene -na - Acoran!* (como permite presumirlo la variante “Admenena Comoran-te“), detrás de la raíz verbal hallamos el pronombre personal de primera persona (n. 132) -NA. Y por consiguiente la versión precisa y literal de la frase *A - mene - na - Acorán* sería: *Ay, válgame, Dios!*

Todo ello nos lleva por consiguiente a sentar, que TAMONANTE no es “la adivina” (cf. Wölfel, pg. 294), sino “la reina o gobernadora”.

TIBIABIN, por el contrario, si me parece que debe significar algo análogo a “adivina“, sibila o inspirada, conforme al texto de Torriani.

Paréceme probable una división en “Tibi - abin“; y una aproximación por su primera parte con “Tibi - cena” = “el demonio o el espíritu como perro” (n. 141); y por su segunda parte con “Abora” = Dios, “Aba” = luz (n. 75).

Nos es lícito por tanto interpretar “Tibiabin” como “espíritu iluminado“, “espíritu de Dios” o “alumbrada por el demonio o el espíritu“, todo ello conforme los conceptos subrayados en el texto de Torriani.

155. - VI. - Toponimias.

Las que me parecen más interesantes por datos o sugerencias, aportados por Torriani y Wölfel son las siguientes.

ABONA (fol. 70 v.)

Si fuera cierto el acercamiento de Wölfel con “tabona” = cuchillo de piedra, podría interpretarse “piedra cortada” o algo semejante, basado en la orografía. Por allí hay una Degollada, un Lomo Acero (¿es Aceró, como en la Palma?) y unas Calderas.

Pero no debemos olvidar que los dos elementos “ab-ona” (que podría ser su verdadera exégesis y descomposición),

aparecen en toponimias aisladamente. (Cf. "Abicor" frente a "Icor"; y "Arona" ante "Arico"...). La forma entera aparece también en "Chacabona" caserío de Teguisse, según Viera.

"Tabona" además puede dividirse en "Tab - ona" (y no *T-abona*, como quiere Wölfel), porque Torriani dice que en Gran Canaria (fol. 37 r.) había: "quelle pietre sottile chiamate "Tavas", con que eglino tagliauano et si salassuano". "Tabona" es forma sufijada de "tava" / "taba" = piedra de corte, cuchillo. ¿Pertenece a este grupo "tabefe", "tafosa" (n. 11), elementos derivados de los que vulgarmente llaman la "leche cortada"?

156. - ABSTENEHITA (fol. 87 r.), gruta, mansión del cerdo sagrado del Hierro. Cito como oportuno para la identificación el pasaje correspondiente de D. Darias (31): "y para encerrar el Aranaibo o cerdo sagrado, tenían la cueva de Absteheite, que tanto puede ser la actual situada en las inmediaciones de la Villa, conocida por Tejeleita, u otra de la costa del barrio del Mocanal, nombrada Teseneita."

Si Torriani quiso escribir "abstenheita", quedaría al punto explicada la grafía "Asteheyta" de Abreu, y "Asteheita" de Darias, por caída fácil de la nasal ante la aspirada. Pero cualquiera de estas variantes que se tome, igual que el "Abstenehita" no puede asimilarse (de no suponer un grave error de percepción), a las formas actuales recogidas por Darias. Y ninguna de ellas puede excluirse absolutamente, pues tienen semejanzas con otras toponimias herreñas: *Tejeleita*, con *Tejeguete*, *Tejeleche*... y *Teneseita*, con *Tenesedra*... así como *Teseneita* con *Tesina*, *Teselinde*, etc....

La considero por tanto inexplicada sin suponer error gráfico notable en Torriani. En esta hipótesis cabrían dos interpretaciones para acercarla a las actuales.

Si la primitiva fuera "abtesneyta" o "abteseneita", por su primer elemento estaría relacionada con "autin", "abtejo", "autieux", y "auchón", = casa o cueva (cf. n. 152), y su equivalente actual sería *Teseneita* (o *Teneseita*, por trasposición), con pérdida de la A- inicial, conforme vimos en *Fataga* y *Tamaraceite*.

Si la primitiva era "abtesheneita", la equivalente hoy sería "Tejeleita" o "Tejeneita", con similar evolución fonética.

157. —ACOF (fol. 85 r.) fuente o río del Hierro.

Que su verdadera grafía es açof (con cedilla), lo prueba el que hoy se dice AZOFA, forma que tenía a lo que parece desde 1560 (Cf. Darias: obra citada, pg. 72). Aparte de la aproximación al bereber *asif*=río, no señala Wölfel otras relaciones, como las toponimias canarias "Asife" (Lanzarote), "Anzofé (Gran Canaria).

158. —ADEXE (fol. 70 v.)

La grafía "ac - adeixe" de Gaspar Fructuoso (Ms. de la Biblioteca de Ajuda-Lisboa), citada por Wölfel, que yo no conocía, confirma mi opinión (n. 78), del matiz prepaladial de la X en esta forma. Por ella y la evolución española tantas veces aludida, tenemos esta forma "adexe", equivalente a "adeye", y como explicación de las posteriores "Adege" y de la actual "Adeje".

Lo que no es admisible es la reducción que pretende Wölfel, como de la misma raíz, a "Guayadeque".

No trae Wölfel dato que se oponga o confirme mi interpretación de "adexe" = el (lugar) de abajo.

159. —AGUIMES (fol. 24 v.)

Hoy se escribe y pronuncia "Agüimes", y me parece que ha de ser idéntico al "Guime" (fol. 14 r. de Lanzarote), que también se escribe y se pronuncia hoy "Güime" y "Güimes".

Sedeño (ob. cit. pg. 16) escribe esta forma "Agüimer", y así tal vez estaría también relacionada con "Güimar". Si la grafía de Bontier "Argommes", oculta un primitivo "Aragoymes", sería un compuesto de este nombre tinerfeño.

Torriani da también "Guimar" (con la misma falta de diéresis y acento que "Agüimes"), al fol. 70 v. y en el mapa escribe Aguiamar, forma que Wölfel interpreta a base de "wimar".

Dije (n. 22), basado en los datos que entonces poseía que la forma primitiva era "Goymar", que debía acentuarse "goimar", y que el diotongo "ui", no es indígena (como cree Wölfel), sino evolución hispánica del primitivo *-oi-*, que existía en las formas castellanas contemporáneas de nuestra grafía "goymar", escritas "coyta", "roído", que dieron "cuita", ruido "...

Tampoco me parece probable el acercamiento de Wölfel con Autinmara.

Hoy poseo nuevos datos, suministrados por las grafías de los documentos de las "Datas", que me facilitó Serra.

En las datas aparecen las grafías siguientes: YCOYMAD (1497, II, 14, 3); GOYMAD (1501, II, 13, 20); GUYMAD y GUYDMA (1501, II, 17, 16); GUYD MAD (1583, II, 13, 11); GUYMA (de mano del Adelantado), GUYMAR y AGUYMAR (1505, II, 15, 22 y 33); GOYMAS y GOYMAD en el mismo documento (1507, II, 15, 5) y GUIMAR, por primera vez en documento de 1520.

Son todas distintos acercamientos y evoluciones normales en la hispanización de formas, de una primitiva "igoymad" (articulada "igoímad), con cambio del diptongo ya explicado, y caída o cambio en -r, o en -s, de la final -D, impropia del español en palabra llana.

Wölfel cree que "Gúimar" ha de significar "cráter volcánico". Y en efecto la forma "goi", aparece en las toponimias canarias aplicada a sectores con picos o montañas.

Aproximado el segundo elemento de "goy - mad", al de "Doramas" (n. 149), podríamos traducir esta forma por "Montaña Grande"; nombre que en la actualidad se aplica a un accidente orográfico muy notable situado en medio del Valle de Gúimar, hacia la costa. Tendríamos otro caso de traducción de nombre indígena; cosa nada difícil ni opuesto a la historia, porque cerca de esta montaña, cuyo nombre guanche no he podido hallar, se halla el "auchón" del mencey de Gúimar, en el barranco de Chinguaro, su residencia invernal.

Pero si el nombre "Igoymad" o "Goymad", fué dado al actual barrio de San Juan o "Gúimar de Arriba", donde se establecieron las primeras casas e ingenios de los que obtuvieron "Datas"; esta zona se halla situada "al pie de grandes alturas" (¿será esta su significación?), que forman los pinares e Izaña. En esa gran ladera se halla la cueva del Cañizo, residencia veraniega del mencey Acaimo.

De todos modos me parecen idénticas (tal vez con variantes dialectales), las formas "Gúimar", "Agüimes" y "Güime" de las tres islas.

160. — ARGODEY (fol. 82 v.)

Torriani dice “un sito alto detto Argodei in lingua antica, che uoel dire fortezza“. Y llamo la atención sobre el texto correlativo de Abreu Galindo (ob. cit. parte I, cap. 16): “y dió batalla e hizo retraer á una fuerza que dicen Argodey, toda cercada de peña muy fuerte“; porque nos indica que nuestros cronistas expresan muchas veces de forma indirecta, por los caracteres descriptivos, el valor semántico de las toponimias guanches.

Sobre el valor de la palabra “fuerte“ en este pasaje, mal interpretada como “hierro o acero“, ya hablamos (n. 71 y siguientes) dándole su verdadero valor de “lugar áspero, cercado, difícil, elevado... conforme se desprende del pasaje transcrito de Abreu y de otros muchos, de los que espigo los dos siguientes: (lib. II, cap. 23) “pusiéronse en defensa en los montes y sierras, lugares dificultosos y ásperos de subir, cerrando los pasos, y en un lugar fortísimo llamado Bentagay...“ (cap. 24) “hasta llegar a una fuerza a su parecer de los canarios la más fuerte de todas, llamada Ajódar, donde se habían recogido los canarios... en un risco tajado, fuerza cierto inexpugnable.“

La raíz “arg“, aparece frecuentísimamente en toponimias canarias que son en este sentido “fortalezas“: lugares altos, ásperos o cercados. Señalo sin otro ánimo que establecer la coincidencia que el latín *arx*—parte alta de las ciudades, ciudadela, lugar cercado, refugio; es un elemento por el que el latín se aparta del grupo indeuropeo, y carece de etimología segura.

161. — ARRECIFE, fol. 15 r. Lanzarote.

Da Torriani la forma “L'Aracife“, coincidiendo con Boutier “Laracif“. A mi ver esta palabra ha de dividirse en “Arac-ife“, y considerarla guanche, y no arábica, como es frecuente a vista de su homófona hispano-árabe “arrecife“.

Lo confirma, me parece, la existencia de su primer elemento en otras toponimias guanchinesas indudables, como “Arasa“ (Tenerife), “Arans“ (Gran Canaria), “Arasarode“ (Gomera)...; y el segundo hallado ya por mí a propósito de Tenerife (n. 43).

162. — BENAHORARE, es la grafía de Torriani por Bena-hoare (fol. 90 r.), y confirma el valor de patria o tierra. Mantengo a este propósito el valor de mi traducción (n. 57), y no el sentido pronominal de segunda persona “tu patria”, que le da Wölfel.

En efecto; se apoya Wölfel para dar al final *-are* el sentido “tuyo”, en dos formas: el “erari” del Padre Nuestro, cuyo valor nos es del todo desconocido (cf. n. 134); y “Quevihiera”, de Abreu Galindo, forma derivada de “Quebehi” = alteza, según Espinosa; y que no sabemos si es un castellanismo ideado por Galindo, o si realmente es elemento guanchinés y qué valor tiene, pues aparece un elemento homófono en “Eraoranhan” (n. 174), y en “Serfacahera” (n. 175).

163. — FACANA. Cita Torriani al fol. 89 v. este puerto de la Isla de la Palma, que yo omití en mi lista de formas auaritas, por presunción de hispanismo, a pesar de mi propia indicación (n. 115). Existen en efecto en Canarias muchas “Fajanas”, pero la grafía de Torriani con oclusiva velar abre nuevas posibilidades. En efecto pudiera aproximarse a las toponimias “Afaganige” de Bernáldez (G. Canaria), “Figuen”, “Fiquinico” (Berthelot)...

Pero no me parece probable el parentesco con “anarfeque” (cf. Wölfel, pg. 272), porque la raíz de esta voz, a mi ver, es (a) *narfek* (e), como me parece lo prueba su compuesto *beni - narfac - a* (n. 55).

164. — GARACHICO y GARAFIA.

“Garachico” (fol. 77 r.) no creo en su relación con “Tagragirjo”, como yo leo (n. 82).

Tampoco creo en la afirmación de Fructuoso, traída por Wölfel (pg. 275), de que “Garafía” sea forma española y su equivalente indígena “aifaraga” = rancho o morada. Me apoyo en las siguientes razones:

a) “aifaraga” no la he visto en ningún otro lado, puesto que “Airaga” y “Lairaga” de Gran Canaria, carecen del elemento F indispensable para toda esta forma. “Alfara” (Tenerife), carece también de *-ga*.

b) es curioso que “aifaraga” sea la misma forma “Garafía” leída al revés, y ya vimos n. 139 una presunción errada de Fructuoso.

c) "Garafía" no es forma española, ni se aporta prueba alguna de ello.

d) La metátesis "Farágia" / "Garafía", es inadmisibile en el español del siglo XVI, salvo prueba contundente que no veo por ninguna parte. ? Pequeña

e) La raíz "gara" es muy auténticamente guanche, pues a más de las toponimias citadas (n. 85) con este elemento, agrego ahora también "Garagonache", "Garayan" y "Garanduy" en la Gomera, "Garabijo" en Güímar, y "Tágara" (esdrújulo) en Adeje, de Tenerife.

Finalmente, si "gara" es un italianismo, como se ha dicho; o una forma castellana, ¿cómo no lo advirtió Torriani, italiano y conocedor del español, que residió bastante tiempo en Garachico?

"Gara", por el aspecto orográfico que presentan los lugares que llevan tal nombre, parece que significa "sierra, vertiente o elevación" o tal vez "cerco" (cf. "goro/Tagoror").

El segundo elemento de "Garachico", lo encuentro en "chicarafas", toponimia que he visto usada en Güímar para designar tres cerros rocosos limitados por pequeñas torrenteras sitios en la Ladera y que bajan desde su cima al barranco. Precisamente por la "chicarafa de enmedio", tiene su acceso la famosa "Cueva del Cañizo".

Para terminar indico: que "Alfara", es también nombrado "La Fara", formas tal vez relacionadas con "Ifara" o con "Farión", "Faíra" (n. 43 y 87); y que si "aifaraga" es forma guanchinesa, puede explicarse conforme la interpretación de Wölfel, por "ifa - raga" = picos - lugar de = lugar de espinas, o zarzal. ("La Zarza", "Zarzales", etc., es toponimia frecuentísima en Canarias.)

165. - HOROTAVA (fol. 70 v.) Tenerife; y "Taor" (foliò 31 v. y 70 v.) Gran Canaria y Tenerife.

Presenta Torriani "Orotava" con *H* inicial, y como esta voz no tuvo jamás aspiración inicial, ello prueba que no siempre (n. 152) en las grafías de Torriani, la *H* es aspirada.

Sigue Wölfel la opinión común al relacionar "Orotava" con "Taoro", con un primitivo "Arautápala" y con *I-pala-n* (fol. 82 r. Gomera). Respecto de esta última, dada por Fer-

nández Pérez (loc. cit.) *Ipala*, parece que se trata de plural en -n. ¿Puede admitirse con Wölfel el carácter pluralizador del prefijo I-?

“Arautápala“ es forma dada por Abreu Galindo y por Chil; pero los documentos de Datas, según Serra Ráfols, sólo presentan “Aravtava“, “arabtava“, “araotava“, “arotava“ y “orotava“. Si “arautápala“ (esdrújulo) existió, debió perder su sílaba final muy pronto pues en las Datas desde 1500, no aparece.

“Taoro“, aparece así escrito en “Datas“ muchísimas veces y menos frecuentemente “tahoro“ (cuatro veces en total), y sólo una vez “thagoro“, en *copia*, con numerosos cultismos, de 1512.

Me parece que se confirman mis puntos de vista (n. 26), y creo:

a) que “Taoro“ era el nombre de todo el valle y “Arautava“ denominación de un minúsculo paraje o lomo, cercano (tal vez el mismo) a la villa ó residencia de Benitomo—Bencomo—que se extendió a designar primero el poblado allí erigido en los primeros años de la conquista, y luego todo el valle cuya cabeza era.

b) que no es el “tagóror“ de Bencomo el que dió el nombre al Valle, sino fué el nombre especial de su señorío ó residencia, el que se llamaba “Arautava“.

c) que no me parece explicable “taoro“ por el “taurirt“ = cima ó pico de los bereberes, pues el “pico“ de Taoro, se llamaba “Teyda“ (fol. 70 v.) y “taoro“ era nombre de “Valle“.

Todo ello me parece que se deduce de lo que nos suministran las “Datas“. Hay una toponimia en Icod “artaore“: “en un lugar quellan artaore“ (1503, II, 18, 35); que parece compuesto de “Taoro“, y cuya final explicaría la caída en Torriani, que da “Taor“.

Las mismas “Datas“ nos dicen: “cuatro cayzes de tierra de sequero en Taoro, como pasamos de casa del rey Benytomo que se llama el Arautava“ (1508, II, 14, 30.)

166. = MAHAN (fol. 25 r.), MAOH (fol. 27 v.), MAOHS (fol. 12 v.) y MAHORERI, MAOHRERI (fol. 27 v.)—Fuerteventura y Lanzarote.

Parécenme que en estos artículos (pg. 286) de Wölfel, hay tres cosas seguras contra sus puntos de vista:

1) Que la grafía "maforeiros" no es un matiz o refinamiento fonético, sino un portuguesismo de Fructuoso, que presenta por -f- la hache aspirada castellana, conforme una isoglosa conocidísima en la dialectología de la península ibérica. (Cf. Menéndez Pidal, Orígenes del Español, Gramática Histórica...)

2) Tampoco el final -ero (de "majorero") es elemento guanche (derívalo de "xiror" / "jirja" = agua, o mejor herviente), sino el conocidísimo sufijo adjetivo español (n. 33). Lo demuestra también la grafía citada de Fructuoso, que lo sustituye por su equivalente portugués -eiro; y mejor aún el que la oposición "Mahorata", "Mahoreri", "Maoh", o "Mahoh", y la grafía "mahoheros" que junto a "majoreros" he visto en documentos antiguos y en algún cronista, asegura una sufijación hispánica de la forma indígena. (Para fenómeno similar cf. n. 44 y 52).

3) Que no puede admitirse el dato de Torriani, de que los naturales de Lanzarote llamaban a su isla "Maoh", porque según consta de Boutier, Escudero y otros llamábase "Tite" por los indígenas. Creo que este dato no lo tomó Torriani de información directa, sino que se dejó llevar de la costumbre generalizada hoy en las Islas Mayores (al menos en Tenerife) y que debía estarlo desde entonces a juzgar por el texto de Espinosa. (32)

Hoy se dice en general "majoreros" a los de las islas de Lanzarote y Fuerteventura; pero cuando se quiere precisar, distinguiendo unos de otros, se llama "majoreros" a los de Fuerteventura y "conejeros" a los de Lanzarote.

Por cierto que tienen estos nombres con frecuencia cierto matiz despectivo, al igual que la denominación de "babilones" que aplican los de Lanzarote a los tinerfeños; y el de "gofiones" a los de Las Palmas, Ignoro el origen y valor de todas estas formas, que estoy estudiando ahora.

Acerca de las formas que encabezan este número pienso:

a) que hay que separar del grupo MAHAN, nombre de una cueva de gigantes—tal vez fantasmas—en Fuerteventura;

con la que indudablemente se relaciona "mahey" = héroe o divinidad, según Abreu Galindo, "Mahio", "maxos" o "magos" (según variantes gráficas) = espíritu, encantado, antepasados; y tal vez "maguada" o "magada" = vestal o sacerdotisa encargada del culto de los espíritus y sacrificios, (32 bis)

Me parece definitivo a este respecto el texto de Escudero (pg. 85): "Tenían los de Lanzarote y Fuerteventura unos lugares o cuevas a modo de templos onde hacían sacrificios o agüeros, y dice que llamaban a los magos que eran los espíritus de sus antepasados, que andaban por los mares y venían allí, y estos y todos los isleños llamaban encantados, y dicen que los veían en forma de nubecitas, y en otro lugar que llaman campos o vozques (sic) de deleite están los encantados llamados maxios y que allí están vivos"...

Obsérvese la coincidencia con otra concepción primitiva religiosa la de los romanos LARES, que pasó por desarrollo igual: su raíz significaba "fantasma, espectro", y también "jefe militar o héroe", y por desarrollo religioso especial (¿también en Etruria?), significó las *almas de los muertos* y los *espíritus infernales* que perseguían a los vivos, y las divinidades protectoras o tutelares de la casa y la familia."

b) Completamente distinta debe ser la forma "maohs" de Torriani, que otros escriben "maxos", "majos" o "mahos" = sandalias de cuero, y cuya grafía primitiva y verdadero valor ignoro. Si se tratara de un primitivo "Máhuh", "máhuy" o "máhuít", podríamos incluirlas en el grupo "harhuy" = saco de piel, "huirmas" (¿huitmas?) = mangas de piel, "tahu-yan" = faldas de piel, "tehuete" = "tehuít" = saco de cuero, etc... que presentan todas ellas un elemento "huit", con el significado de "cuero o piel".

c) El "maoh" de Torriani frente al "Mahorata" de los demás, y sus formas "Maohreri" y "mahoreri", frente a las citadas "mahoheros" y "majoreros"; demuestra que el nombre de la isla y de sus indígenas estaban relacionados, y se formaron por sufijación (mediante -ata, y -ero), de una primitiva "mahoha" o "mahora".

Si la primitiva era "mahora", son grafías erradas "maoh" y "mahohero"; y se identifica fundamentalmente con "Bena-

horare" (n. 162), y con "Benahora", toponimia de Tenerife citada en Datas (1511, II, 16, 30).

Si fuera "mahoha" o "mahohar", se acerca al "Benahoa-re" (n. 53) usual designación indígena de la Palma.

Por el sentido de esta última palabra, ha de ser explicada la voz, que está precedida del prefijo M-, cuyo valor ignoro.

La forma "Maxerco" = señorío de La Palma (para el sufijo cf. Taburco, n. 63), no he podido identificarla, pues difiere de las referencias que poseo de Abreu Galindo, y no tengo a la vista el texto de Frutuoso, que la da.

167. -TARAALEJO (fol. 24 v.)

Existe en Fuerteventura "Tarajal", "Tarajalejo" y "Gran Tarajal", primitivamente llamado "Baltarahal" o "Valtarhayz".

Si la forma "tarhayz" nombre del árbol y de estas toponimias es importada, lo es de muy antiguo; pues - me parece - nada tiene que ver con el árabe "tarfe" y el español "taraje", forma nunca empleada en Canarias, sino por los eruditos.

La evolución "tarháí" = "tarajal", es fácil por las normas expuestas en eufonización de guanchismos.

No pertenece a este grupo "tarja" = rodela o escudo, de Sedeño, que es voz española; y no podemos asegurar nada de "Tara" toponimia de G. Canaria, y de "tara" = tabla o señal para recuerdos y cuentas. Si ésta última es la "tabla", me parece igual que la de Sedeño, si se trata de un "signo" o grabado, lo ignoro.

168. -TENEMOZANA (fol. 14 r.) y MAZO (fol. 89 v.)

Wölfel traduce "Tenemozana" = "Tene - mozana" = lugar de la cebada; y la relaciona con "Mazo", de igual valor. Todo ello es harto problemático.

El acercamiento de Tenemozana y Mazo, supone un error fonético grave, que no autorizan las variantes.

Ningún cronista da el valor de "Tenemozana", y sus elementos son tan dispersos e imprecisables, que nada podemos sacar. (Teno, Tenoya, Tenisca, Tenesor, Mozaga, etc.)

Tampoco puede garantizarse de manera absoluta la relación entre "Mozana" y "Temocen", "tamozen" o "tamossan" = cebada. Por un lado "tamocen" tiene (como "Ahemen", "haguayan", "haran"...) aspecto de plural, genérico o colec-

tivo en -n. Por el otro, el propio Abreu, que da "tamocen", da también un "tamo" = cebada, lo que invita a admitir un singular "támo" = "támotz", base del plural "támotzen" o "támotzan". Así se explicaría también "azamotan", por "azamozatan" tal vez, con eufonización y síncope de "Azámotz-atan", compuesta de la citada "támotz" seguida de la forma "atan" o "aden", hallada en la endecha herreña con el valor de "agua". "Azamotan" en efecto era según Abreu "cebada amasada".

Wölfel supone equivocada la forma de Abreu y la escribe "amozatan", para relacionarla con "moza".

169. - TENERIFE (fol. 68 v.)

Mantengo aquí mis interpretaciones del n. 40 y siguientes.

La división "Tene-rife" de Wölfel (pg. 298), que admite la versión de Torriani "monte di neve", y que fué nombre puesto por los Palmeses (conforme también con Espinosa); y sus acercamientos con "Tenemozana", "Teno"... sólo pueden mantenerse de ser imposible la división "Tener-ife" = nevado monte; y yo tengo antes probado que esa división y el guanchinismo de tales raíces lo garantizan las toponimias "Iferfe", "Ifenche"... picos todos ellos; y "tenerra" - altiplanicie del interior de la Caldera, donde en otro tiempo se amontonaba la nieve en bancales.

Recojo del artículo de Wölfel, lo siguiente:

a) la afirmación de Torriani de ser forma auarita o palmera.

b) que la grafía "Tenerefiz" del "Libro del conocimiento del mundo" (de un fraile de hacia 1348), si es idéntica a la de Bontier-Leverrier "Tenerfix", prueba que ésta es distinta de "Tenerife", por su acentuación, conforme yo había previsto.

c) que la forma "Tenefeue" = "tenefév", citada por Torriani (fol. 31 v.) confirma la acentuación "Tenefé", que establecí (n. 47), así como que esta toponimia de Gran Canaria, no puede identificarse con "Thenerf", "Tenerfe", "Tinerfe".

d) que la forma "Therife" de Fructuoso, con síncope injustificada (tal vez por "Tenrife" o "Terrife"), es dato im-

portante para la autenticidad de las transcripciones de esta fuente, ignorada hasta hoy.

e) En la grafía "Terrife"—toponimia de Fuerteventura (fol. 24 v. de Torriani) que no he podido identificar por falta de reproducción de la carta de esta isla, no es posible saber si hay error de transcripción. Pudiera ser grafía similar a la de Fructuoso; pero también pudiera tener una raíz distinta de la de Tenerife, como la que aparece en las toponimias "Terese", "Teritaña" (Tenerife), "Terduñe" (Comera), "Teror" (Gran Canaria).

170.—TIRAHANA (fol. 41 v.) y TIRMA (fol. 42).

Torriani da la forma que establecí (n. 15) como primitiva, si bien ahora pienso que la forma auténtica debe ser "Tirahánac" o "Atrahánac" (acentuadas llanas), que explica la de Bernáldez "atrahánaca" y perfectamente clara en la eufonización de guanchismos.

"Tirahánac" compuesto de "tir-ahánac", debe significar RISCO BLANCO, como desde antiguo se le llamó. El valor "risco o roca" está en "tir", o mejor "atir"/"Adir"/"adar", que encontramos en "Adargoma" y en "Tirma", y que debe ser el mismo de "Tirimaga", "Tirmasán", etc.

El valor "blanco" está en "ahánac", con fonética similar hállase también en "Ehentire" (fol. 91 v.), escrito asimismo "Ahentire", "Dahentire" y "Ehentire", que dejé sin interpretar (n. 97). Si su segundo elemento significa "estrellas", como quiere Wölfel—no lo sé—, "Ahentire" = "blanca estrella". Opónese a "Azuquahe" = negro.

También debe hallarse en "Ahenguareme", si es ésta su verdadera grafía (aunque algunos escriben "Abenguareme"), y en "Ehenauca".

TIRMA, me parece relacionado con la forma anterior. De antiguo es conocido el peñasco "Tirma", escrito también "Dirma", "Dyrmac", "Atirma", "Tyrma" y "Tirmac", forma ésta (o "Adirmac"), que me parece la primitiva, y formando la -C parte de la raíz y no como ajiño misterioso (cf. Wölfel, pg. 301). Las variantes son claras a vista de los factores de hispanización tantas veces apuntados.

Aquel paraje fué llamado también MONTAÑA BERMEJA, por lo que pienso que "Tirmac" = "Tir-mac" o "Adir-mac" = roca roja, con semejanza de lo visto en Tirajana. (33)

Me queda no obstante una ligera duda, sobre si el valor de "Montaña Bermeja", se encontraría mejor en "Humiaya" o "Umiaga" = "Humi-áyan", pero el valor de "Tir" o "Adir", como "roca" parece seguro.

Sobre la identificación e interpretación de "Umiaya", "Amago" y "Amagro", sólo pueden hacerse—por ahora— más o menos ingeniosas hipótesis, como hace Wölfel. (pg. 253).

"Amago" = "Amágoc", pudiera ser una ligera variante o forma idéntica a "Magec" = Sol, de donde la frase "Tis-Amago", pudiera ser igual a "Padre Sol", como los latinos llamaban "Iupiter" = Padre Jove, o Padre Luz. La relación con el bereber "magor" = reunión, me parece más problemática.

Las variantes de las fórmulas juramentales "Tis Tirma", escrita también "Ansitis-tirma", "Asitistirma", "Atisatirma" y "Assistir Tirma", y por otro lado "Tis Amago", escrito también "Asistir Magro", "Asitismago", "Ansitisamago"... ponen graves dudas sobre la grafía del primer elemento, que puede ser "A! Tis", o también "Asistis" o "A! sitis"; y sobre su valor, que puede no ser "padre", como se ha presumido, sino tal vez una forma verbal de "san", "sate" = ser, (cf. n. 75) u otra cosa ignorada.

Paréceme que las fórmulas juramentales citadas no son comunes a toda la isla, sino que los de Gáldar juraban y peregrinaban a Tirmac, y los de Telde lo hacían por Amago, según se desprende del capítulo 19 de Escúdero, y de la idea de Abreu Galindo, aplicable a todo el archipiélago, de que "cada capitán (de la Palma), tenía su término donde iban a adorar".

171. — VENEGUERA (fol. 31 v.) relacionalo Wölfel con "Hyguyerez" = especie botánica citada por Boutier (que no conozco), y traduce "Ben-igera" = lugar de euforbios. Pero advierto que "Benixo" (1501, II, 17, 16), y "Benicho" (1507, II, 13, 32), aparecen como toponimias de Tenerife en las Datas, sectores de Anaga.

Benijos, existe también como toponimia actual en el término de la Orotava. Paréceme pues Veneguera muy

problemático aún, sin que se establezca su identificación actual.

172. — VII. — *Hieronimias*.

Achahucanac (fol. 70 v.) *Achuhuran* (fol. 70 v.) y *Acoran* (fol. 32 r.)

“Achuhuran“, escríbelo Espinosa “Achuhurahan“ y le da la misma traducción “el grande“. Me parece que se descompone en “Achu-hurah-an“, o sea la raíz “hurah“=grande, precedida del determinativo *ach* (n. 136) con vocal de enlace, y con el sufijo de plural tal vez de excelencia.

Sobre el valor y forma de “hurah“, advierto que algunos escriben “Achuxuraxan“, por lo que pudiera ser idéntico a “xerax“=grande (n. 128).

“Acoran“=Dios, tradúcelo Wölfel por “El Mayor“, y a vista de la acentuación aguda de alguna copia (Acorán), pudiera derivar de “Acoráhan“ (con igual síncope que el *Achuhurán* de Torriani), y que sería interpretable por un “Ach-HORAHAN“, conforme al Dios de los Gómeros, “Orahan“=Dios en la Gomera (fol. 82 r.) y por el anterior “Achu-hurahan“, con variante dialectal.

“Achahucanac“=“el sublime“, me parece por iguales motivos debe dividirse en “acha-hucan-ac“, y aproximarle la forma de Viana “Hucanech“=Todo-poderoso. Ignoro el valor del sufijo *ac / ech* de estas dos formas, que no sé si debe considerarse como elemento adjetivo independiente, o como simple sufijo flexional. Pero parece indudable que ha de darse a “hucan“ el valor de “poder, fuerza, elevación“.

A este grupo ha de pertenecer “Fayahucanes“=hombres o seres poderosos, en la guerra poderosos, caudillos o guerreros.

La forma “Hucancha“=Gucancha=perro o demonio, (el “Jucancha“=Dios Universal de Marín y Cubas es otra cosa: falsa grafía del “Hucanech“ de Viana), debe leerse—me parece—“hucancancha“=poderoso perro, con supresión de una sílaba por haplogía.

173.-EHEDEI (antroponimia de la Palma "fatídico", fol. 91 v.), EHEIDA "infierno"-Tenerife, folio 71 r.) y "Eheide"=Teide (fol. 70 v.)

Enormes han sido los cruzamientos de grafías entre estas formas, que han escrito "Ehedey", "Chedey", "Echedey", "Echeyde", "Echeydey", "Teyda", "Egeide", etc.

Me parece seguro que:

a) Ehedei, con h aspirada, es el antecedente de "Jedey" (n. 91), también escrito "Ahedey" y que su acentuación debe ser aguda.

b) "Eheida" y su variante "Echeyde" como escribe Espinosa, significando el infierno, llevaba acentuación llana.

c) "Ehedéi" y "Ehéida", no pueden ser idénticas, y si pertenecen a la misma raíz, habría que explicarlas a base de una diferencia morfológica o funcional. Tal vez "Ehéida"="Eheide"=infierno (sustantivo); y "ehedéi"="ehéidéy" (34)=infernial, fatídico (adjetivo).

d) "Teide" o mejor "Teyda" como escriben siempre Viana, Espinosa y las "Datas", no es igual a "Eheida", ni puede considerarse como diminutivo. Si están relacionadas ambas formas sólo me lo explico por composición y contracción de un *T-eheida* con el prefijo (n. 154), que ya hemos hallado.

e) Si la verdadera grafía y fonética de "eheida"=infierno, fuera "Echeyde" como consigna Espinosa, la exégesis podría ser "Ach-Teide", o "Ech-Teide", con el valor de "debajo del Teide" o algo similar; según el pensamiento del propio Espinosa: "conocían haber infierno y tenían para sí que estaba en el pico de Teyda, y así llamaban al infierno Echeide".

174.-ERAORANHAN = "ídolo machio"; MONEIBA = "ídolo femina" (fol. 86 r.) de Hierro; HAGUANRAN (folio 91 v.) "il demonio in forma de cane" de La Palma; HIRGUAN = "il demonio in figura d'huomo lanuto" (fol. 81 v.) Gomera; ARANFAIBO = "il demonio" (fol. 86 r.) del Hierro.

Sobre estas voces, al parecer relacionadas, sólo hipótesis cabe hacer, y se han hecho. Ahí van mis sugerencias.

Los bimbaches tenían un Dios de los hombres que representaban como varón y un dios de las mujeres representado como hembra. En la cristianización aplicaron estos nombres a Jesucristo y a la Virgen María.

Ya hablé (n. 126) de la interpretación de "Moneiba" por el indeuropeo "eiba" o por el bereber "ebba". Ambas hipótesis coinciden en ver en esta raíz el valor "hembra, mujer, señora", aunque no coincide con la voz "chamato" = mujer, citada por los cronistas. Tal vez se escondiera aquí una variante de "aba" / "abora" = luz, dios, cielo...

Para el primer elemento no veo otra aproximación que la raíz de "Tamonante" / "mencey", en cuyo caso "moneiba" = reina del cielo o "divina reina".

La variante "Eranoranhán", "Aranorán", permiten establecer como forma auténtica "Eranorahan", dividible en "Eran-oráhan", cuyo segundo elemento "orahan" = Dios, (n. 172). El valor del primer elemento es muy problemático, pues el sentido "varón" está alejado de "coran" = hombre, si no se supone éste compuesto de "co-ran".

Hay un elemento similar en "Hirguan", "Irvine" y "haguanran". "Hirguan" e "Iruene", que me parecen idénticos (35), con variante dialectal, descompondríamos en "Iruán" = "Era-guan" = espíritu (aparición o demonio) — como hombre.

"Haguanran" no puede identificarse a "haguayan", pero sí ser compuesto suyo mediante una transacción de "haguayeran" = perro, aparición o demonio. (cf. para la idea n. 141). Pero es preciso observar que no hay coincidencia de forma con conceptos similares de otros sectores. Por eso lo doy sólo como hipótesis, en espera de nuevos datos.

ARANFAIBO = el demonio, o según Abreu "el cochino medianero", puede pertenecer al mismo grupo de "eran" = espíritu, demonio o divinidad. Pudiera dividirse la palabra, conforme la idea central de Wölfel a este propósito, en "Aran-ifa-cibo" y traduciéndolo "espíritu — por el cerdo — llevado". (Se identificaría "ifa" con "ilfe" = cerdo, según Abreu Galindo, y "eiba" por el bereber "ebba", pero no tenemos grandes seguridades de ello.)

Además de las variantes que yo indiqué en el n. 12, trae aquí Wölfel la forma de Torriani, y las variantes "faicaye", "faicaje" y "faisaje". A ellas han de añadirse como relacionadas "Fquenens" o "efequenens"=templo, y "Serfacahera"=sacerdotisa, citada por Berthelot, aunque forma dudosa por su primer elemento.

Reexaminados los datos me parece que hay aquí un problema de articulación difícil, mal percibido por los españoles.

Podría pensarse en un primitivo "faxcah", con -x- prepalial, que explicaría su cambio por y, y su fricación haría fácil en pronunciaciones especialmente defectuosas la sustitución de la oclusiva (ca), por la *cedilla* o la -ss- de *Faiçan*, *Faissan*. La final aspirada presenta distintas tentativas de representación en "faicag", "faicagh", "faisaje", y una sustitución, por ser final impropia en "faican".

En esta hipótesis se explica bien "(ser-)facàhera", pero no así "Efequenens"="Fequenens", si no se parte de un "faicahen".

Hay pues bastantes dudas.

176. - VIII. - Otras voces.

De las demás voces comunes citadas por Wölfel del texto de Torriani, estudiaré solo cuatro.

AMODEGHE (fol. 37) y MAGODO (fol. 37 v.)=bastón o vara.

La grafía "magodo" de Torriani explica el problema de las armas, que quedó apuntado nada más en el n. 116.

Torriani dice que los bastones se llamaban "magodo" y "amodeghe" y que eran de dos clases: cortos a manera de maza de armas (magodo), y largos con puntas aguzadas al fuego o cuernos en ellas (amodeghe).

La forma "magodo", ha sido también escrita "magado", "magido", "majido" y también "magde" y "magles". Por todo ello yo creo que la forma primitiva en singular debió ser MAGOD (con acento en la á), de la cual por italianización saldrían "mágado" (singular) y "mágoti" (plural), como es-

cribe Torriani; por error gráfico el "magado" y "magido", y por síncope justificada el "magde".

A base de esta forma se explica perfectamente "susmago" = "sus - mágod", con pérdida de la final por hispanización (n. 18 y 100). "Susmago" es dardo o lanza arrojadiza, y su primer componente se explicaría a base de "sunta" = arma de guerra en Tenerife, según Viera, y a base del final de "tamasaque" = largo bastón, lanza, en Gomera y Hierro. No queda excluido un "suz" onomatopéico, equivalente a "volar. lanzar", pero tal vez explícate mejor por "Tezezes" = vara larga que parece la misma raíz prefijada.

"Amodeghe", escríbelo Abreu "amodaga", fonética que puede ser exacta, ya que Torriani nombra "azaneghes" (folio 70 r.) a los africanos "Zenagas", con igual correspondencia de vocales.

Supone Wölfel metátesis en esta forma que sería "amogade"; pero aunque hay aproximación no hay coincidencias fonéticas absolutas. Podría pensarse tal vez en una síncope de un compuesto de "mágod" con el sufijo "aga", de sentido "agudo, duro, con cuernos..." que indica la versión. Me parece que asegura este mi punto de vista el que Berthelot escribe "amodagac", que interpreto "amágod-ágac" = "amagdagac" o "amogdagac" = "amodaga". (36)

En relación con el empleo de estos instrumentos y las costumbres guanchinas aludidas por Torriani, advierto que entre las costumbres canarias ya en desuso, existía el juego de la "macana" = palo con el extremo bulboso, como las viejas mazas de armas, y el juego del "palo" o bastón = vara lisa y corta. Nuestros campesinos las manejaban con habilidad suma, y las esgrimían con rapidez extraordinaria y gran fuerza y destreza, contra las cabezas de los adversarios. En muchas fiestas populares parecía obligado número la riña típica, en que se manejaba con destreza y con graves daños "la macana de brezo" o el "bastón de mocanera".

177. - BEGNESMET (fol. 71 r.)

Dice Torriani que en Tenerife: "Numerauano l'eta della luna per differenti nomi, et quella d'Agosto era detta Begnesmet". Galindo y Viera escriben "beñesmen", "benismer",

y "beñesmer". Para el cambio de la final obsérvese lo dicho en "Gúimar" (n. 159).

Basado en esta idea, repetida por Escudero (pg. 87) "la cuenta del año no era otra que por las lunas", y por Espinosa (pg. 11) "entre año, que ellos contaban por las lunaciones"; y teniendo en cuenta como han advertido algunos cronistas que el año empezaba por el solsticio de verano (21 de junio), como es frecuente en muchos pueblos primitivos, yo divido "beñesmet" en "beñe-smet".

El segundo elemento es el numeral "smetti"="dos" de la lista de Recco, pues efectivamente el periodo de 20 de julio a 20 de agosto es la segunda luna o mes por esta cuenta.

El primer elemento no podemos identificarlo con "cel" o "cela", palabras que sabemos significaban "mes o luna", pero tal vez no entre los tinerfeños. Se parece mucho a "ben", "been", "beni", de las listas de numerales; y no es difícil que esta forma significara "uno", "unidad", "medida", "tiempo". Observo que la raíz indeuropea SEM, aparece en una misma lengua significando "unidad", "estío", "año" y "tiempo". Por tanto "beñesmet"=segunda época.

178.-BENISAHARE (folio 86 r.) "la prisión", en el Hierro.

Me parece segura la división "beni-sahare" que interpreto "lugar de cautivos".

"Ben" o "beni", es el primer elemento de "Benahoare", o "beninarfaca" (n. 55)="propio de", "lugar de".

"Sahare", me parece forma contenida en la frase de Viana "zahañat guayohec"=soy tu esclavo.

En esta frase parece indiscutible la existencia del elemento "ser o estar" (n. 70), en la forma "guayohec", la cual tiene la desinencia propia de primera persona hallada en "Agonec" (n. 130).

Es necesario ver en "zahañat" o "sahañat" por el seseo, la idea "esclavo, prisionero". Observo que entre los guanches de todas las islas los prisioneros eran considerados como esclavos, y en prueba de ello los "trasquilaban" y los hacían matar o ser "carniceros", características—a su ver—de falta de nobleza.

"Zahañat" separado de su sufijo, que debe ser el posesivo de segunda persona (conforme a la versión de Viana), presenta la misma raíz de "benisahare" = "beni-sahañ-re".

Paréceme seguro, pues, que "benisahare" es "lugar de prisioneros", "prisión"; y "zahañat guayohec" significa literalmente "esclavo tuyo soy yo".

179. -MULAN = manteca (fol. 86 r.) Hierro.

Esta forma también ha sido escrita "Amulan", "amolán", "Aculan", etc... pero me parece que la forma "amolán" (así aguda), manteca de leche de cabra, mantequilla, usada hasta ahora en Lanzarote, de donde la recogió Don Elías Zerolo para su lista de "Voces y frases usuales en Canarias", representa la verdadera acentuación de la forma.

El cambio de -u- por -o-, y la prótesis de -A son fenómenos ya estudiados y fáciles en la hispanización de la forma.

180. -QUEDAN AUN MUCHAS FORMAS indicadas por Torriani y analizadas por Wölfel, que no he recogido porque o bien su exégesis no está del todo clara, o se trata de simples variantes ortográficas (por ej. "Atanausu" por "Tanaussú"; "Beloque" por "Velhoco", etc...), o no me ha sido posible aún identificarlas, como "guato", nombre de una especie tintórea. (¿Será la "gualda" o "igualda"?)

Y ha llegado el momento de poner punto final.

Pero no sin antes advertir que el haber ideado Wölfel algunas interpretaciones coincidentes y aun opuestas con mis puntos de vista, me ha llevado en más de una ocasión a emitir interpretaciones de algunas formas indígenas canarias, que yo mismo considero aún problemáticas y del todo provisionales.

Si lo he hecho, contra lo que había previsto y aun propuesto al comenzar este estudio, es sólo para lograr que Wölfel reexamine sus puntos de vista antes de editar el "Monumenta Linguae Canariae" que proyecta, y con el propósito de escuchar acerca de todo ello la opinión de los especialistas, aunque no compartan mis maneras de ver, como Marcy, Graebel, etc., etc.

Estoy plenamente convencido de que en problemas como éstos, en que aún andamos a tientas, el examen de tentativas separadas y tal vez contradictorias, es lo que puede ponernos en la mano la verdad. ¡Que ojalá sea pronto!

NOTAS

1.—Obra citada, pg. 518 y siguientes del tomo II.

2.—Advierto que conforme las investigaciones de Devoto (*Gli Antichi Italici*, Firenze, 1931), y de Hubert (*Les Celtes et l'expansion celtique...* París, 1932), que se apoyan en datos lingüísticos, la llegada de las primeras olas indeuropeas a España, Irlanda e Italia, ha de situarse hacia el año 2.000; si bien admiten, según tradición irlandesa, que las olas colonizadoras de Irlanda, partieron de España.

Es seguro que los primeros indeuropeos llegados al Mediterráneo occidental encontraron otras lenguas distintas, a las que sin duda tomaron elementos importantes.

3.—A. Cuny.—*Etudes pregrammaticales sur le domaine des langues indo-europeennes et chamito-semitiques.*—Bruxelles, 1930.

4.—Obra citada, pgs. 46 y 105 del tomo II.

5.—Este es—si no me equivoco—el motivo de mis discrepancias con Wölfel, en muchas formas que considero idénticas por cambios de pronunciación u ortografía, o irreductibles por ser contrarias a la evolución del español moderno.

Respecto de la ortografía e identidad de sonidos, mantengo mis ideas que difieren algo de las de Wölfel (pg. 245 y siguientes).

Es fácil y justificada, sobre todo en agrupación la sustitución de las sordas (p, t, k, qu) por las sonoras (b, d, g).

La *X* antigua, *CH*, *DX*, *J* antigua, y en ocasiones la *Y*, pueden confundirse, por ser paladales africadas, y tener aún hoy variedades o matices muy distintos, y hasta vacilaciones (son más o menos oclusivas o mojadas, avanzadas o retrasadas en el punto de articulación). Por esto he identificado por ej. "Adexe" con "Adeyahamen", por su primer elemento.

Ninguna de ellas puede confundirse en este periodo con la H antigua y la J moderna, reducida en Canarias a una aspiración laríngea sorda, y suprimida a veces en la escritura por ultracorrección.

Pero desde el siglo XVII, la H y la J se confunden con la X, por lo que se reemplazan las grafías; pero ya entonces no es similar su articulación a la de la CH.

La confusión de F, con la S o la SS, y con alguna de las anteriores no es posible en principio, sino por error o en especiales condiciones fonéticas, como en el español *jibia*, *jamelgo*.

Las letras -S-, -SS-, Ç, y Z, pueden confundirse y de hecho lo fueron por virtud del seseo; aunque en algunos sectores insulares se conservan las sonoras.

La CH, sólo por italianismo o por latinismo, puede representar el sonido velar de K, y tal vez en condiciones especiales representaría una velar aspirada, si la tenía el habla indígena.

La CH, la T y la C fricativas no pueden confundirse, sino: a) por error en las copias, confundiendo parecidos trazos paleográficos; b) por evolución, si la t o la c se hallan en especiales condiciones fonéticas (contacto con yod...)

No creo, a pesar de Wölfel, en la confusión entre D, L, R, H, si no hay en cada caso factores de asimilación, analogía o error de transcripción que hayan de ser probados suficientemente.

Estoy recogiendo los materiales para un estudio de conjunto, de la fonética del español de Canarias, con vista a los problemas planteados en esta nota.

6.—Advierto a este propósito que Torriani cita al Doctor Troia Canario, y que de seguro conoció la obra del Doctor Fiesco de Canaria, citada por Espinosa.

Me parece seguro que la abundancia de datos, no conocidos por otras fuentes, de Viana y de Viera, arrancan de fuentes primitivas hoy perdidas. Tal vez a ellas y a su interpretación diversa por los lectores obedecen las discrepancias gráficas entre Torriani, Espinosa, Viana y Galindo.

7.—Y no es solo Marín y Cubas, sino todos los cronistas e investigadores parecen no haber dudado jamás de la identificación—IMPOSIBLE!!—de *xerax* y de *hirahi*. Graebel dedica cuatro páginas a estudiar las relaciones posibles de la voz *hirahi*, que no es guanche.

8.—Sobre ello pueden hacerse tres hipótesis:

a) suponer con Wölfel, que “ataman“, por tener T apical o mojada, es idéntico a “achaman“.

b) suponer que “ataman“ y “achaman“ fonéticamente distintas, son semánticamente iguales por ser la segunda, igual a la primera con artículo: “achaman“=“ach-ataman“.

c) suponer que “achaman“ y “ataman“, son totalmente distintas, incluso por el sentido.

9.—Si “achoron“ = “ach - oron“ = “las tierras“, podría aproximarse esta raíz a “Ta-oro“, “Oro-tianda“, “Oro-ne“, etcétera...

10.—Así tendríamos “agoñi“, “agone“ (singular), frente a “agonec“ (plural). Pero también pueden todas ellas ser singulares, con diverso matiz semántico o morfológico; pues en muchas lenguas (cf. latín *dico*, *dicam*, *dixi*...) hay varias características de primera persona en el verbo. La alternancia del guanche *oñi* / *onec* aparece también en los pronombres de primera persona de las más diversas lenguas: vascuence *ni*=yo, *onek*=nosotros (y en los verbos *na*-sing. *gu*-plural); hebreo *ani*, *anoki*=yo; latín (y lo mismo otras lenguas indeuropeas), *ego*, *me*, *nos*, etc., etc.

11.—Hay una fórmula de Viana que da “chacomet“; ¿será igual “chacot - amet“?

12.—Viera dice que en Tenerife “Achaño“, escrito también “acano“ (Marín y Cubas), o “achano“ (Berthelot), valía ‘al año“, y tal vez esta palabra tuviera un valor general (frecuente en pueblos primitivos) de “tiempo“, “estación“, “ocasión“... Podría estar aquí encerrada tal forma.

13.—En “iñat“ podría estar también el “ach - añat“ anterior), mal grafiado, o el elemento “enac“=noche, que Bory de Saint Vincent, da como propio de Lanzarote.

14. — A base de lo dicho a propósito de Benchomo (n. 144), como error paleográfico de rasgos, o por la posible alternancia citada a propósito de tenique (n. 11).

4-113 15. — Wölfel traduce el “ne” de Torriani por adverbio “hin”; pero el “ne” italiano puede ser (y me parece aquí absolutamente seguro por el contexto y la construcción sintáctica) pronombre de primera persona plural.

16. — Una advertencia a propósito de la indicación de Wölfel sobre el sufijo *-intos / -ynthos*. Aparece en las formas grecolatinas *jacinto, menta, Corinto...* en formas hititas (propriamente luitas), en formas lidias, en etrusco, tal vez por herencia preindeuropea, y en presemítico. Aunque aparezca en el canario indígena, es difícil hacer presunciones probables de un sufijo tan repartido y cuya procedencia y carácter no es seguro en ninguno de los grupos de lenguas en que aparece.

17. — Cf. E. Hardisson Pizarroso: “Una frase desconocida en Canario” — *Gaceta de Tenerife* 28-X-1934—, tomada de un trabajo caligráfico de Don Francisco María Ardanaz y Ormaechea, funcionario de la Biblioteca Real de Madrid, en el que se da como equivalente a “Desde el Oriente al ocaso es loable el nombre del Señor”.

17 bis. — Llamo la atención sobre el guanchinismo de la interjección “axit” = “ajid” = “ajijides”. Ya he citado otras formas igualmente interjeccionales *Al, Guál, Güil, Hachi* o *Jachi!* (ns. 112, 131) serie a la que podríamos añadir *Fó!* o *Foss!*, relacionada con *Puf!* y *puáf!* (esta es la más oída en Canarias), y con *bufo* (que para mí es un italianismo: *buffo* = hálito, ventosidad), y el verbo “abubiar” = decir bú!, insultar, hacer callar, silbar... (Para todas estas voces puede verse el *Léxico* de Millares.)

El que estas formas tengan similares en otras lenguas, no impide que sean elementos propios del habla indígena. Porque lo interjeccional de un idioma, pertenece a lo que en Lingüística se llama el pregramatical o extragramatical (movimientos o articulaciones expresivas, puramente emocionales o instintivas, y por tanto comunes a todos los hombres, de ahí su coincidencia en muchos idiomas). Este pregramatical es luego recogido y encajado en lo gramatical, (lo organizado y convencional del idioma), como elemento afectivo: las in-

terjecciones; las cuales adoptan en cada lengua formas precisas, a veces ligeramente variadas.

17 ter. — Confirma mi interpretación, y el que *-eye* es elemento aparte, la antroponimia que me señala Serra Ráfols (tomado de un documento de 1507 de las Datas—II, 16, 22) "Agroberque", "Aguaberque" o "Avberque" (tal vez "auaberque"), que podría interpretarse "agua - berque" = hijo del negro.

18. — Reitero a vista de este ejemplo, la importancia que para la evolución tiene el acento, como elemento soberano de la palabra, principalmente en casos de síncope, pérdida o adición de fónemas. Por ello muchas veces consigno los acentos (innecesarios en nuestra ortografía), cuando estimo que son definitivos para explicar el desarrollo fonético.

19. — No sé si es factor hispánico, o herencia de esta concepción guanchina que identificaba "aitu" con "hijos", "hombres" y "gente" la costumbre de los campesinos canarios (al menos tinerfeños), de llamar hijos a todas las personas aun sin ser parientes. Nuestras viejas dicen por igual "ándese, mi hijo!", al de la propia familia, que al de los vecinos, o al por-diosero que limosnea de puerta en puerta.

20. — Paréceme inadmisibles la interpretación de Graebel "hijos de villanos", que recuerda lo del huevo de la gallina.

Respecto de la *-i-* epentética de "ach" noto una diferencia de tratamiento que no llevo a entender. En "Achguayaxerax" y en "achicuca", hay inserción en un caso y falta en el otro de la *i* epentética, ante oclusiva velar. ¿Habría que leer "ach-cuca"? Esperemos nueva luz de otros textos.

21. — Si efectivamente, como quiere Marín y Cubas fuera "goma" = "piedra", podría hallarse una explicación a la palabra "gomerós", en el texto de Torriani (fol. 80 v.): "Costoro furono agili in tanta maniera *in tirare pietre a mano et dardi senza ferro...* et ultimamente sendo gia insegnati gli lanciauano i dardi como ne piú ne manco se con essi combatessero da vero." Cf. para el sentido "Baleares" = "honderos"; pero en nuestro caso es interpretación poco segura, y sin más apoyos.

22. — Sobre el valor de "jucia!" forma imperativa o interjeccional, equivalente a "apártate", "vete fuera"...; y el verbo

"ajuciar" (por ej. "ajuciar las gallinas"...) por ahuyentarlas o correrlas; advierto que se deriva del verbo castellano "desahuciar", articulado "desajuciar". Los semicultos dicen "desáuicio" (trisílabo: "juicios de desáuicio").

23.—Se dice forma típica de Gomera y La Palma (Cf. Benítez: Historia de Canarias, citada, pg. 195) pero conócese también en Tenerife, al menos en el Sur. Aquí se distinguen dos clases de palomas salvajes: una simplemente llamada paloma salvaje, que vive en zonas altas y montuosas; y otra más pequeña, llamada rabiche, que vive por las costas.

24.—Espinosa, ob. citada, pg. 73.

25.—Al menos es conocido un "Antonio de la Sierra", marido de María González Maninidra; y otro "Alonso de la Sierra", casado con Juana Sánchez.

26.—Decimos en Lingüística que hay supletivismo o incongruencia (Suppletiv-form, Defektiv-wessen, politematismo, etc...) cuando la flexión, gradación, derivación, etc... se hace por medio de raíces o temas distintos. Por ejemplo latín *bonus, melior, optimus; fero, tuli, latum; iter, inineris...*

27.—Artículo citado de la Revista de Historia, enero-junio 1940.

28.—Había pensado que "jairita", era forma diminutiva hispanizada de "jaira", pero a vista de "harid" / "Haridaman", cabe suponer que haya aquí enmascarada una forma indígena completa, o flexional de la otra.

29.—Agrego a lo dicho ya sobre "auchón", que las Datas traen con bastante frecuencia esta palabra escrita "auchón", "avchon" y "hahuchon", siempre con el sentido de "cueva; casa o vivienda". Por ejemplo en documento de 1501 (II, 13, 14) se dice; "cabe las cuevas que llaman los guanches Taforya cerca del auchon que era del rey de Taoro"; y en documento de 1497 (II, 18, 48), se dice: "una cueva que era Avchon del Rey de Tacoronte, que es cabo la mar".

30.—Véase lo dicho en otros casos similares (n. 19 nota) en las demás islas.

31.—Obra citada de historia del Hierro, pg. 23.

32.-Obra citada, página 38. "por evitar los naturales los daños que recibían de los mahoreros, que assi se llaman los naturales de aquellas islas de Lanzarote y Fuerteventura."

32 bis.-Obsérvese que *Maxos, magios, maxios* = espíritus, fantasmas, apariciones, es una forma que por su carácter y por el matiz de hechicería, a que aluden nuestros textos, parece voz relacionada - fonética y semánticamente - con las formas grecolatinas "magia, mágico, mago", que no tienen etimología indeuropea, y por tanto aunque culturalmente derivadas de los persas corresponden a una cultura que tal vez sea la citada mediterránea.

33.-Llamo la atención sobre la larga e interesante serie de adjetivos de *color* guanchinescos que conocemos: "berque" (aguaberque, Aberbequeye) = negro; "azuquahé" = moreno retinto (*olivastro* dice Torriani), aceitunado; "ahanac" o "ahén" (Tirajana, Ahentire) = blanco; "mac" (Tirmac, o ¿Humiaya?) = rojo, bermejo; "firanca" usual aún en el Hierro = gris; "guato" o "gualda", "gúaidín" (esto aún no lo tengo como seguro) = amarillo, y aún falta hallar el nombre para el canelo, el verde y el azul, que de seguro conocían y cuyos procedimientos de teñido sabemos.

34.-Explicable por la grafía "Echeydáy" de Viana, mediante la fácil eliminación de la -y- intermedia por estar en protónica y con disimilación.

35.-"Hirguan" = il demonio in figuro d'huomo lanuto" según Torriani, "Iruene" = el demonio en figura de perro lanudo", según Abreu; "Haguanran" = il demonio in forma di cane" (Torriani). Me parece que tiene razón Torriani, en contra de Galindo en dar a "Hirguan" = "Iruene" el sentido "hombre" y no "perro", y dar este último a "haguanran".

"Iruene" e "Irvine", deben ser grafías erradas por "Iruene" = "hirguén". La -h- de este debe ser muda, y la alternancia de vocal e/a puede ser dialectal.

36.-De no ser así habría que acudir a otra raíz distinta, que pudiera ser "moca"; y "amodaga" = "mocad - aga".

INDICES

Advertencia.—En estos índices las iniciales T, C, P, G, H, L, F, indican la localización de las formas en las distintas islas. Cuando éstas corresponden a varias de ellas o a todas lleva la sigla “gen”, y para los idiomas citados se indica por la abreviatura “esp.” las españolas o hispanizadas de Canarias, y el nombre completo las demás.

Los números consignados a continuación llevan a la numeración correlativa marginal de este trabajo, consignada para éste sólo objeto.

I.—Índice de frases guanches estudiadas.

- Achguayaxerax achoron achaman, y variantes, n. 128.
Achit guañot mencey reste Bencom, y variantes, n. 134.
Achmayex guayaxerax, y similares, n. 17, 128, 129.
Agoñi yacoron iñatzahaña chacoñamet, y variantes, n. 130.
Aica maraga, aititu aguahae
 maica guere; demacihani
 neiga haruvici alemalai, endecha canaria, n. 131.
Aitu catana!, y variantes, n. 142.
Almene Acoran, y Al menena Acoran, y variantes, n. 154.
Ansitis Tirma, Atis Amago, y variantes, n. 170.
Arguaicha fan ataman, y variantes, n. 128, 129.
Atisa cagnren cha ondikhuesate antichiaba onanda erari,
n. 134.
Cama!, gamá!, n. 149.
Guayanfana, guayr - infanta, y variantes, n. 129.
Iguida, Iguan, Idafe?—Queguerte iguan taro, n. 113.

- Mimerahaná? zizinuhá?
 ahemen, aden haran hua
 su Agarfu fenere nuza?, n. 132.
 Tamaragua, n. 131.
 Tamogante en Acoran, y variantes, n. 133.
 Zahañat guayohec, y variantes, n. 178.

II. — Índice de voces indígenas y de uso actual.

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| A- protética, gen. 17, 71. | Achicaxna, T. 136, 147. |
| Aba, P., 73, 74, 75, 93, 101, 154 | Achiciquitzo, T. 147. |
| Abacero, P. 73, 74, 76. | Achicuca, T. 17, 136. |
| Abentaho, T. C. 146. | Achumancey, T. 137, 147. |
| Aberbequeie, G. 136. | Achinech, T. 38, 148. |
| Aberberqueye, G. 136. | Achinechi, T. 37, 38, 46. |
| Abi, P. 73, 74. | Achipencos, T. 137. |
| Abicar, gen. 60, 131. | Achipengos, T. 137. |
| Abicero, P. 73, 74. | Achipenques, T. 137. |
| Abicor, T. 155. | Achiprenques, G. 137. |
| Abona, T. 155. | Achit, T. 134. |
| Abora, P. 75, 93, 108, 154. | Achit, T. 184. |
| Abstenehita, H. 156. | Achmayex, T. 17. |
| Abstenehita, H. 156. | Achuhucanac, T. 172. |
| Abtejo, G. 152. | Achuhurahan, T. 172. |
| Abubiar, gen. 134. | Achurahán, T. 172. |
| Ac-adeixe, T. 158. | Achupencos, gen. 137. |
| Acano, T. 130. | Achuxuraxan, T. 172. |
| Acerjo, P. 80, 81. | Ada, P. 84, 83, 80, 103. |
| Aceró, P. 63, 73, 81, 100, 155. | Adaar, T. 138. |
| Açof, H. 157. | Adago, P. 103. |
| Acoran, C. 172. | Adamancasis, P. 84. |
| Aculan, H. 179. | Adar, T. 138. |
| Ach, gen. 17, 70. | Adara, G. 138. |
| Achahucanac, T. 172. | Adaráa, G. 138. |
| Achano, T. 130. | Adargoma, C. 138, 153, 170. |
| Achaño, T. 130. | Ade, P. 77, 79, 81, 103. |
| Achemen, H. 77. | Adehayamen, P. 77. |
| Achguayaxerax, T. 17, 70, 136 | Adege, T. 158. |
| Achicaxana, T. 136. | Adeje, T. F. 78, 158. |

- Aderno, P. 104.
 Adey (e), P. T. 69, 78, 158.
 Adeya, P. 69, 78.
 Adeyahamen, P. 69, 77, 97.
 Adeyamen, P. 77.
 Adeyatimasguay (a) P. 69.
 Adeyhamen, P. 77.
 Adexamen, P. 77.
 Adexe, T. 78, 158.
 Adfatagad, C. 17.
 Adihira, P. 80.
 Adihirha, P. 80.
 Adijirja, P. 80.
 Adirane, P. 83.
 Adirmac, C. 170.
 Adirjirja, P. 80.
 Adjona, T. 140.
 Adxoña, T. 140.
 Adyamen, P. 77.
 Adyatimasguay(a) P. 66, 69, 77
 Afaganige, C. 163.
 Afur, T. 85.
 Afurgad, C. 18, 149.
 Agaceme, P. 90.
 Agacencie, P. 89, 98, 139.
 Agacensie, P. 98.
 Agache, T. 90.
 Agacheró, T. 90, 33.
 Agana, C. 90.
 Aganaye, P. 90.
 Aganeye, P. 88, 89, 90, 136.
 Agañaye, P. 90.
 Agasencie, P. 98.
 Agorar, T. 19.
 Agroberque, T. 136.
 Aguaberque, T. 136.
 Aguacencie (-cio), P. 20, 89.
 Aguacensie (-sio), P. 20, 89.
 Aguamante, P. 104.
 Aguanauche, G. 152.
 Aguanahucho, G. 152.
 Aguan-Haucho, G. 152.
 Aguassona, T. 140.
 Aguatabar (-bara), P. 104.
 Aguatamar, P. 104.
 Agüimar, T. 159.
 Aguimer, C. 159.
 Agüimes, C. 159.
 Agujas, P. 104.
 Aguyan, P. 99.
 Ahamen, P. 77, 78, 103.
 Ahedey, P. 91, 173.
 Ahemen, H. 77, 132, 168.
 Ahemon, P. 77.
 Ahenguareme, P. 96, 170.
 Ahentire P. 170 y 97.
 Aho, gen. 103.
 Ahoren, T. 132.
 Ahaurita, P. 52.
 Aifaraga, P. 164.
 Airaga, C. 164.
 Ajergo, T. P. 11, 80.
 Ajerjo, P. 80.
 Ajijides, T. 134.
 Ajodar, C. 160.
 Ajorjo, P. 80.
 Ajuciar, gen. 141.
 Ajuérgano, G. 11.
 Alarijo, G. 152.
 Alen, P. 104.
 Alfara, T. 164.
 Alguin-Arguin, C. 19.
 Alifonso, vulgarismo, 17.
 Altacaicate, C. 102, 142.
 Altaha, (-hay), F. C. 92, 142.
 Altahay-caite, C. 102, 142.
 Altiha, (-hey), C. F. L. 142,
 92, 102.
 Amad, C. T., 149, 159.
 Amagante, P. 104.
 Amagar, P. 105.
 Amagar-Tijuya, P. 105.

- Amagaviños, P. 106.
 Amago, C. 170.
 Amágoc, C. 170.
 Amagro, C. 170.
 Amance, T. 84.
 Amanse, T. 84.
 Amar, P. 105, 106.
 Amargavinos, P. 106.
 Amartijuya, P. 105.
 Amogade, C. 176.
 Amódeghe, C. 176.
 Amogio, T. 15.
 Amolán, H. L. 132, 179.
 Anarfeque, P.T. 55, 139, 163.
 Antraha, P. 92, 95.
 Antrinmara, P. 95.
 Anzófé, C. 157.
 Arabisenen(-seneque), C. 141.
 Aranfaibo, H. 156, 174.
 Arans, C. 161.
 Araotaba (-tava), T. 165.
 Arasa, T. 161.
 Arasarode, G. 161.
 Araftapala, T. 165.
 Araftava, T. 165.
 Aravtava, T. 165.
 Archiprenque, G. 137.
 Arecida, P. 106.
 Argodey, G. 160.
 Argual, P. 106.
 Arguinarguin, C. 19.
 Arguineguin, C. 19.
 Arguirguí, C. 19.
 Arguyneguy, C. 19.
 Arico, T. 155.
 Aridaman, T. 152.
 Aridane, P. 63, 83, 84.
 Arona, T. 155.
 Arrecife, L. 161.
 Artazo, C. 79.
 Arura (-e), C. 20.
 Asife, L. 157.
 Asteheyta, H. 156.
 At-geñ. 17, 38.
 Atabara, P. 93.
 Atabicenén, C. 141.
 Ataman, T. 128.
 Atamarascid (-seit, -zait), C.
 17, 18.
 Atanausú, P. 180.
 Atavara, P. 93.
 Atazaicate, C. 142.
 Atguaxoña, T. 140.
 Atinavina (-viva), P. 106.
 Atirahánac, C. 170.
 Atirma (-c), C. 170.
 Atogmatoma, P. 94.
 Atrahanaca, C. 170.
 Attidamana, C. 151, 152.
 Auarita, P. 38, 44, 52, 61.
 Auberque, G. 136.
 Auchón, T. 24, 115, 152, 156.
 Auexon, T. 24, 152.
 Autieux, F. 24, 152, 156.
 Autin, C. 152, 156.
 Autindara, C. 95, 152.
 Autinimara, P. 95.
 Autrinmara, P. 95.
 Avehon, T. 24.
 Avexon, T. 24.
 Axa, P. 104.
 Axerjo, P. 80, 81.
 Axit, T. 134.
 Axo, P. 103.
 Axodar, C. 160.
 Aya, P. 69.
 Ayadimascaya, P. 69.
 Ayatimasguay (-guaya), P. 69.
 Aysouragan, P. 107.
 Aysuragan, P. 107.
 Azamotan, L. 168.
 Azofa, H. 157.

Azucuahe, P. 96.
 Azuquahe, P. 96

B.

Fabilones, gen. L. 166.
 Fadahomet, T. 143.
 Badayco, T. 143.
 Badel, T. 143.
 Badestra, P. 143.
 Baifa, T. 11.
 Baifarse, gen. 11.
 Baifo, -a, sust. gen. 11.
 Baifudo, C. 11.
 Bajido, bajo, vulgarismos, 60.
 Bandama, P. 107.
 Banot, T. 116.
 Bediesta, P. 97, 143.
 Bègnesmet, T. 177.
 Behenauno, P. 22.
 Bejanao (-nado), P. 22.
 Bejenao, P. 22.
 Bejeque, P. 107.
 Bejuco, gen. 64.
 Belete, gen. 11 (llano y agudo)
 Beletén, C. 11.
 Belmaco, P. 108.
 Beloco, Beloque, P. 65, 180.
 Been, numeral, 177.
 Ben, gen. 38, 54, 55, 102,
 177, 178.
 Benahoare (-hoave), P. 38, 41,
 54, 162.
 Benaharitas, P. 44.
 Renahora, T. 166.
 Benahorare, P. 162, 166.
 Benahuare, P. 53, 54.
 Benajoare (-juare), P. 53, 54.
 Benajuate, H. 53.
 Benamas, P. 55.
 Bencomo, T. 55, 144, 165.

Bencheni, T. 37.
 Benchomo, T. 144.
 Beneharo, T. 55.
 Benehoare, P. 54.
 Benejeraque, F. 55.
 Beni, 178, 177.
 Beniché, 55.
 Benicho, T. 171.
 Benijo, T. 171.
 Beninarfaca, P. 55, T. 55,
 139, 163.
 Benisahare, H. 178.
 Benismer, T. 177.
 Benitomo, T. 144, 165.
 Benixo, T. 171.
 Bentacaice (-caise), P. 98, 142.
 Bentagaire, C. 145.
 Bentagay, C. 145, 150.
 Bentago (-goy), C. 146.
 Bentagoche, C. 146.
 Bentagoyhe (goyge), C. 146.
 Bentagaire, C. 55, 145.
 Bentahod, T. 55, 146.
 Bentahor, T. C. 146.
 Bentaiga, Bentayga, Bentay-
 gay, C. 99, 145.
 Bentegúimes, C. 55.
 Benytom, T. 144.
 Beñesmén (-mer), T. 177.
 Beque, P. 107.
 Bergoyo, P. 109, 145.
 Berigoyo, P. 109, 145.
 Betancaise, P. 98, 143.
 Bica, P. 121.
 Bidigoyo, P. 109.
 Bimbache, H. 37.
 Bimbacho, H. 37.
 Rimbamcheni, H. 37.
 Bimjobre, Binjobre, P. 109.
 Binchen, T. 37.

Bincheni, Binchini, T. 37.
 Birigoy (-goyo), P. 109, 145.
 Bochínche, Bubínche, C. 28.
 Botazo, P. gen. 109.
 Briestas, P. 97, 142.
 Bubango, T. 110.
 Búcar, búcaro, P. 65, 66.
 Bucio, gen. 67, 68, 125.
 Bufo, gen. 134.
 Bubango, P. 110.
 Buracas, P. 11, 110.
 Burgago, P. 110.
 Burgao (-ado), T. 110.
 Burgaño, P. 11.
 Butynymara, P. 95.

C.

Caboco, P. 68.
 Cabuco, T. G. 24, 68.
 Caicate, C. 102.
 Cate, C. 102.
 Camacha, P. 110.
 Camaraçay, C. 12.
 Canaria, C. 38.
 Canarias (-riotes), gen. 38, 52.
 Cancha, T. 36, 141.
 Cañizo, T. 111, 159.
 Caracas, P. 110.
 Carías, P. 111.
 Cate, C. 102.
 Catela, P. 111.
 Cel, Cela, Celoy, P. 75, 76.
 Cichiciquitza (-quitzo), T. 147.
 Ciguena, Cigüena, P. 111.
 Conduto, vulgarismo esp. 11.
 Coran, T. 131.
 Corana, L. 79.
 Corotalen, H. 85.
 Cucaha, T. 17, 136.

CH.

Chacabona, L. 155.
 Chacérquem, T. 21.
 Chamato, T. 174.
 Chamizos, P. 111.
 Chasjuigue, G. 152.
 Chasna, chasnero, T. 33.
 Chaxiraxi, T. 128, 129.
 Chedey, P. 91.
 Chenuco, P. 97.
 Chenerife, 41.
 Cheniche, T. 38.
 Chénique, T. 11, 21, 102, 140.
 Chinechi, Chiniche, T. 37,
 38, 148.
 Chinerfe, T. 32, 43.
 Chinerife, 41.
 Chinique, G. 11.
 Chivato, esp. gen. 71.
 Cho, gen. 21.

D.

Dahentire, P. 97, 170.
 Dahentive, 97.
 Dara, C. 95, 152.
 Daute, Davte, Dabte, T. 152.
 Doramas (-ma, -mad), C. 97,
 130, 149.
 Doreste, C. 97.
 Dutindana (-dara), C. 95.
 Dutrimara, C. 95.
 Dyrmac. C. 153.

E.

E-protética, H. G. 64.
 Eccero, H. 71.
 Ecero (-cerro), H. 71.
 Echedey, P. 91.

Echeide, T. 173.
 Echenauca (-aucò), P. 97, 170
 Echentire (-tive), P. 97, 170.
 Echeyde, T. 173.
 Efequenes, gen. 175.
 Ehedey, P. 173.
 Eheide, P. 173.
 Ehentire, P. 170.
 Eheyda, T. 173.
 Embaifado (-arse), gen. 11.
 Enac, L. 130.
 Engoronada, H. 24.
 Endés, P. 11.
 Eran, H. 134.
 Eranorahan, Eranoranhan, H.
 134, 162, 174.
 Eseró, H. 71.
 Espicia, P. 111.
 Etime, G. H. 54.

F.

Facana, P. 163.
 Facaracas, C. 110.
 Faeras, P. 87.
 Fagzames, C. 12.
 Faicaje (-caye), C. 175.
 Faicán, Faïçan, Faissan, C.
 12, 175.
 Faíra, P. L. 87, 164.
 Faisaje, C. 175.
 Fajana, gen. 163.
 Fayahucan, Fayacan, C. 172.
 Fara, T. 164.
 Faracas, C. 110.
 Faragía, P. 164.
 Farión, L. 87, 164.
 Fataga, C. 17, 156.
 Fiquen, 163.
 Fiquininco, 163.
 Firanca, H. 170.

Fquenes, C. 175.
 Firgas, C. 18, 149.

G.

Gainás (-náz), T. 11.
 Galga, P. T. 86.
 Galguen, P. 85, 86.
 Galguitoś, P. 86.
 Galién (galión), P. 65.
 Ganche, T. 28.
 Garachico, T. P. 85, 164.
 Garahagua, P. 99, 150.
 Garafia, P. 85, 86, 164.
 Garajonay, G. 85.
 Garañaña, T. 85.
 Garañona, T. 85.
 Garcagua, Garchagua, P. 150.
 Gare, P. 99.
 Garehagua (-haguay), P. 99,
 150.
 Garepa, C. 150.
 Gariragua, P. 150.
 Garome, P. 85.
 Gerahagua, P. 99, 150.
 Gofio, gen. 111.
 Gofiones, gen. 166.
 Gomedafa, Gomidafe, Gumi-
 dafe, C. 138, 151.
 Gomera, Gomerros, G. 138.
 Goímar, T. 22, 149, 159.
 Coro, T. 23, 24, 67, 85, 125,
 141, 164.
 Gorona, P. 111.
 Goymad, Goymar, T. 12, 22,
 149, 159.
 Guál T. 112, 134.
 Guadamojete, Guadamexete,
 T. 15.
 Guachinche, T. 28, 141.
 Gualda, gen. 180.

- Guan, gen. 31, 32, 38, 55, 102.
 Guancha, guancho, guanche,
 T. 28, 28 y passim.
 Guanchero, T. 33.
 Guanchía, C. 28.
 Guanchinerfe, 32.
 Guañameñe, T. 19.
 Guato, gen. 180.
 Guay, Guaya, T. P. 70, 75,
 128.
 Guadayeque, C. 107.
 Guayahirahi, 15, 24, 136.
 Guayaxerax, Guayaxiraxi, T.
 15, 17, 24, 70, 136.
 Guayayedra, guayayedra, C. 153
 Guayete, gen. 30.
 Guayota, T. 70.
 Gucancha, T. 36.
 Guchavey, P. 111.
 Guehevey, P. 111.
 Güí, P. 112, 134.
 Güímar, T. 19, 22, 159, 177.
 Güíme, L. 159.
 Guinche, T. 34.
 Guincho, gen. 34.
 Guirre, Guirhe, gen. 112, 150.
 Guirigoy (-goyo), P. 109.
 Gurancho, C. 24, 141.

H.

- Ha, sufijo, T. 17.
 Hachi! P. 112, 134.
 Haganran, G. 174.
 Haguay, Haguayan, P. 99,
 150, 168, 174.
 Hauarytes (-rythes), P. 52.
 Hara, T. 27, 103.
 Hareagua, P. 99, 150.
 Harehagua, P. 99, 150.
 Harhuy, 166.
 Harid, T. 152.
 Haridamat, haridaman, T. 152
 Hartaguna, P. 112.
 Haurathe, P. 52.
 Haurita, P. 52.
 Hero, H. 71.
 Hirahi, 128.
 Hirguan, G. 174.
 Hiscaguán, Hizcaguán, P. 114
 Horotava, T. 165.
 Hucancha, T. 36, 172.
 Hucanech, T. 172.
 Huguero, P. 96, 99.
 Huirmas, T. 166.
 Humiaga, Humiaya, C. 170.
 Hyguyerez, L. F. 171.

I.

- Ibaute, T. 152.
 Icor, Icore, T. 155.
 Idafe, P. 43, 62, 113, 151.
 Ifa, Ife, gen. 43, 174.
 Ifañe, T. 43.
 Ifara, T. 43, 164.
 Ifarfe, T. 43.
 Ifenche, T. 43.
 Iferfe, T. 43.
 Ifonche, T. 43.
 Igeque, T. 107.
 Igoymad, Igoymad. T. 159.
 Igualda, gen. 180.
 Ilfe, 174.
 Indés, T. 11.
 Indér, índer, T. 11.
 Ipalan, G. 165.
 Irnene, P. 75, 174.
 Iruene, Iruene, Iruene, P. 75.
 174.
 Iscagua, Izcagua, Izcaguán,
 P. 114.

Itoba, 144.
Itoibo, 144.
Itote, T. 144.

J.

Jables, Jabres, Jablitos, P.
gen. 71.
Jaçola, P. 114.
Jachi!, P. 112.
Jaira, jairita, T. 27, 103, 125,
152.
Jaragua, P. 150.
Jaran, H. 132, 168.
Jarame, P. 114.
Jarehagua, P. 150.
Jarigua, P. 99.
Jedey, P. 91.
Jerjo, P. 80.
Jirja, Jirjo, P. 82.
Jorós, P. 114.
Juamané, P. 114.
Jucia, 141. Ten.
Juércan, G. 11.
Juerco, Juesco, P. 11.
Juérgano, G. 11.
Juguiero, Juguero, P. 99.
Jurgunero, vulg. T. 11.
Jurigua, Juriguo, P. 99.

L.

Lagío, P. 115.
Lairaga, C. 164.
Laracif, L. 161.
Laregranza, L. 39.
Ledas, P. 114.
Letime, H. 64.
Líndes, Líndes, Linder, T. 11.
Luchón, T. 115.

M.

Magado, C. 116, 176.
Magaruto, C. 11.
Magde, C. 176.
Magido, C. 116, 176.
Magio, F. L. 166.
Mago, gen. 11, 61, 125, 166.
Mágod, magodo, C. 176.
Magua, maguarse, gen. 61.
Mahan, 166, E.
Mahey, F. 166.
Mahio, F. 166.
Mahorata, Mahorero, F. 38,
166.
Mahuh, Mahuit, Mahuy, F.
L. 166.
Majohero, Majorero, gen. 33,
38, 166.
Mananidra, C. 153.
Mancafete, H. 84.
Maninidra, Manynidra, C.
153.
Maoh, Maohs, F. L. 166.
Maragote, P. 115.
Marantes, P. 115.
Maxerco, P. 166.
Maxo, L. F. 166.
Mayantigo, Mayantígot, P.
41, 88, 100.
Mayata, P. 100.
Mazo, P. 100, 168.
Mencey, menceit, menceito,
T. 137.
Menceyna, T. 137.
Mirca, P. 65.
Moca, P. C. 116, 176.
Mocan, Mocanal, Mocanera,
gen. 133.
Mogán, C. 133.
Mondiza, 71.

Moneiba, H. 126, 174.
 Morongas, P. 116.
 Mulan, H. 179.

N.

Nambroque, P. 116.
 Nenedan, C. 153.
 Niquiome, Niquiomo, P. 116.

O.

Oche, T. 132.
 Oquen, P. 116.
 Orahan, G. 172.
 Orisel, P. 116.
 Orone, 128.
 Oropesa, P. 116.
 Orotava, T. 26, 85, 116, 165.
 Orotianda, T. 26, 128.
 Oroval, Orovaes, gen. 26,
 85, 116.
 Outindara, C. 95.

P.

Pírchigo, P. 117.
 Poleal, P. 117.
 Porís, Proís, Purís, gen. 117.

Q.

Quehebi, T. 162.
 Quevihiera, 162.

R.

Rabiche, gen. 141.
 Rito, P. 117.

S.

Sahorín, sajorín, T. 11, 19.
 San, sate, T. 75, 170.
 Sirinoque, P. 118.
 Smetti, numeral, 177.
 Sunta, T. 176.
 Susmago, Susmágod, C. 149,
 176.

T.

Taba, tava, C. 155.
 Tabefe, C. 11, 155.
 Taber, P. 79.
 Tabercorade, P. 41, 79.
 Taboco, P. 68.
 Tabona, T. 155.
 Taburco, T. 63.
 Taburiente, P. 46, 63, 79.
 Tacande, P. 63.
 Tacerquem, C. 21.
 Taco, T. 26.
 Tacoronte, T. 26.
 Tafosa, T. 11, 155.
 Tafuriaste, T. 85.
 Tagalgen, Tagalguen, P. 84,
 85, 86, 97.
 Tágara, P. 82.
 Tagaragre, P. 82, 95, 101.
 Tagaragunche, G. 82.
 Tagarrijo, P. 82.
 Tagoja, P. 118.
 Tagomate, P. 118.
 Tagooreste, C. 97.
 Tagora, G. 25.
 Tagoralto, T. 26.
 Tagoritos, T. 26.
 Tagoro, Tagóror, T. C. 23,
 25, 26, 85, 133, 164.
 Tagra, P. 82.

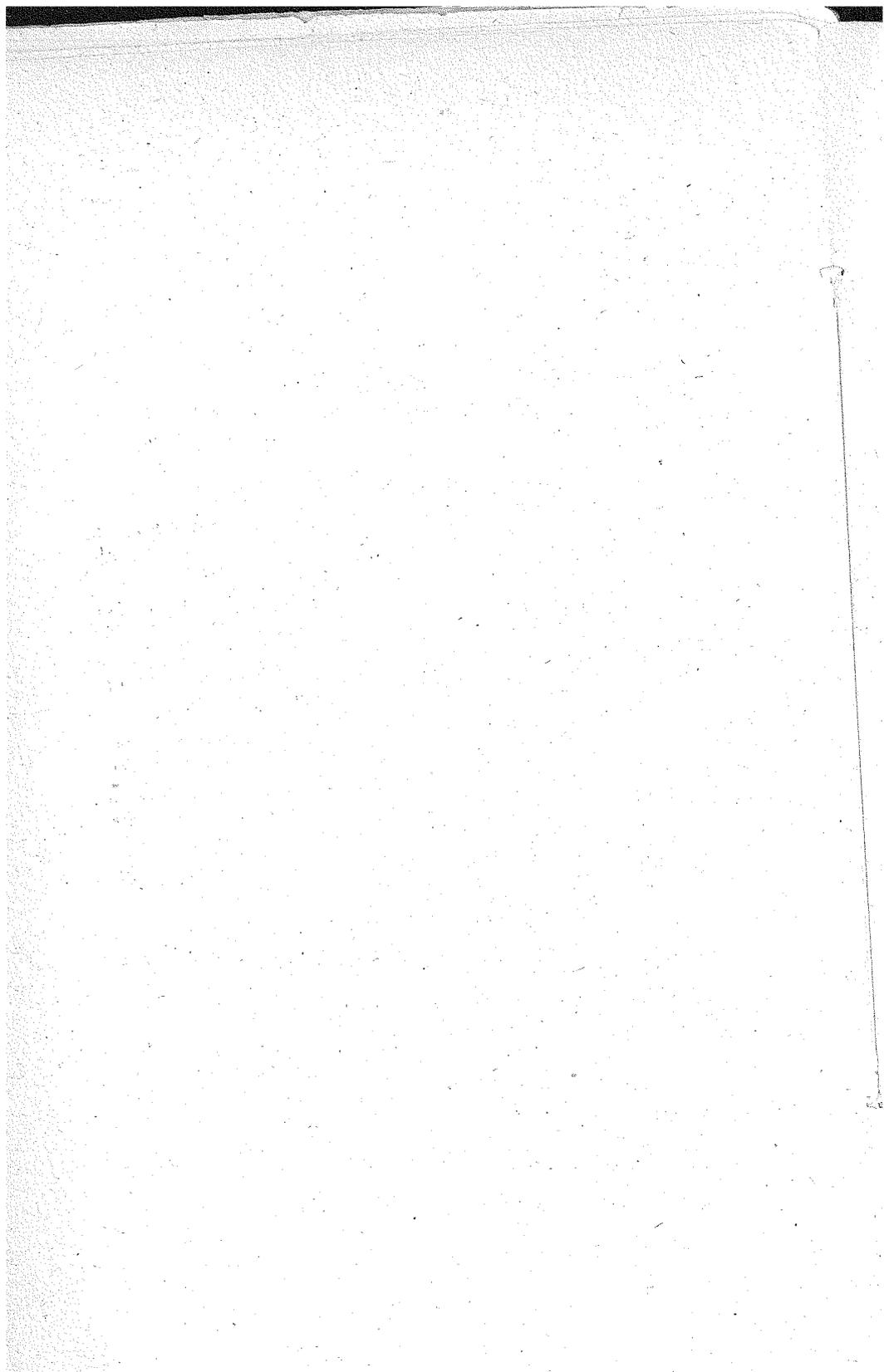
- Tagragigo, Tagragito, Tagragirjo, Tagrajirjo, P. 46, 82, 164.
 Taguche, G. 152.
 Taguluche, G. 162.
 Tahalín, gen. 19.
 Tahamuhi, G. 152.
 Tahona, gen. 120.
 Tahuy, Tahuya, Tahuyan, P. 105, 166.
 Tahoro, 26, 165.
 Tajal, T. 19.
 Tajalín, T. 19.
 Tajaraste, T. 118.
 Tajoro, T. 26, 165.
 Tajuya, P. 60, 105.
 Tamanca, Tamanco, P. 100.
 Tamaracay, C. 18.
 Tamaraceite, Tamarazeite, C. 12, 17, 18, 46, 156.
 Tamaragáldar, C. 46.
 Tamaragoja, P. 118.
 Tamarán, C. 46.
 Tamaraseid, Tamarasait, Tamarazayt, Tamarazayte, C. 12, 18.
 Tamasaque, G. H. 176.
 Tamo, Támotz, L. F. 168.
 Tamocen, Tamossen, Tamozen, L. F. 168.
 Tamonante, F. 153, 154, 174.
 Tanaussú, Tanausú, P. 100, 180.
 Taña, P. 118.
 Tao, L. 79.
 Taoro, T. 26, 85, 128, 165.
 Tapasuche, G. 152.
 Tara, C. 167.
 Tarajalejo, Tarajal, gen. 167.
 Taranta, C. 53.
 Tarhái, Tarhays, L. F. 167.
 Tarira, C. 53.
 Tarha, Tarja, C. 167.
 Tasarte, Tasarti, Tasartico, C. 20, 79.
 Tazacorte, P. 79.
 Tazarte, C. 20, 79.
 Tebicena, C. 141, 154.
 Tedote, P. 62, 79, 121.
 Tedoque, P. 121.
 Tegueste, 97.
 Teguevite, Teguvite, P. 118.
 Tehinerfe, T. 46.
 Tehuete, L. F. 166.
 Teida, Teyda, Teide, T. 165, 173.
 Tejeleche, H. 156.
 Tejeleita, H. 156.
 Temiaba, P. 101.
 Temocen, L. F. 168.
 Temudo, P. 118.
 Tenagua, P. 21.
 Tenefé, C. 47, 168.
 Tenefeue, Tenefeve, C. 168.
 Tenemozana, L. 168, 169.
 Tenerfe, Tenerfi, gen. 43, 44, 46, 47, 48, 169.
 Tenerfis, -fiz, -fix, L. F. 47, 48, 169.
 Tenerife, gen. 32, 40.
 Tenerifeño, vulg. T. 44.
 Tenerra, P. 45, 169.
 Tenesedra, H. 156.
 Tenesor, C. 168.
 Tenibúcar, P. 62, 65.
 Tenique, C. P. L. 11, 21, 32, 102, 132, 140.
 Teniquisguán, P. 41, 102.
 Tenisca, P. 119, 168.
 Tenixara, Tenijara, P. 119.
 Teno, T. 168, 169.
 Tenoya, C. 168.

- Tentagnay, Tentaguay, P. 119
 Terduñe, C. 169.
 Teresme, T. 169.
 Teritaña, T. 169.
 Teror, Terura, C. 20, 169.
 Tesa, P. 116, 119.
 Teselinde, H. 156.
 Teseneita, H. 156.
 Tesina, H. 156.
 Tezezes, L. F. 176.
 Thenerife, Theneriffe, T. 41,
 62, 169.
 Tibiabin, F. 154.
 Tibicena, gen. 141, 154.
 Tígalate, P. 119.
 Tígot, Tígotan, P. 20, 41, 75,
 100.
 Tiguerorte, Tiguirorte, P. 119
 Tijona, P. 120.
 Tijuán, P. 119.
 Tijuya, P. 60, 91, 105.
 Timaba, P. 101.
 Time, 62 y sgts. 45, 101.
 Timiaba, P. 101.
 Timibúcar, P. 65, 66, 68,
 72, 63.
 Tinagua, P. 21.
 Tinerfe, T. 44, 46.
 Tinerfeño, gen. 44.
 Tinibúcar, P. 65.
 Tinijara, P. 119.
 Tininabuna, P. 102.
 Tinsara, P. 119.
 Tinsagua, Tinsuaga, P. 102.
 Tinizara, P. 119.
 Tiraana, Tirahana, Tirahánac,
 Tirajana, C. 15, 153, 170.
 Tiraxana, C. 15, 170.
 Tirimaga, P. 120, 170.
 Tirimasán, P. 120, 170.
 Tirma, Tirmac, C. 170.
 Todoque, P. 121.
 Tonerfis, 47, 48.
 Totizo, gen. 11.
 Trabisenese, C. 141.
 Trebucade, P. 121.
 Tricias, P. 121.
 Tudías, P. 121.
- U.**
- Uánche, Uánchen, Uénchen,
 T. 37.
 Ugranfir, P. 102.
 Umiaga, Umiaya, C. 170.
 Uquen, P. 116.
 Utindana, P. 95.
- V.**
- Vacagnaré, Vacaguaré, P. 58
 y sigts., 131, 135.
 Valétin, P. 121.
 Velhoco, Veloco, Velocho,
 P. 65, 180.
 Velmaco, P. 108.
 Veneguera, L. 171.
 Vica, P. 121.
 Vincheni, Vintheni, 34, 37.
- X.**
- Xerax, T. 70, 75, 128, 159,
 162.
 Xuerco, P. 11.
 Xuesco, Xuexco, P. 11.
- Y.**
- Yegue, P. 121.
 Yone, H. 19.
 Yurena, P. 75, 174.
 Yureñe, P. 75, 174.

Z.	Zato, gen. 71.
Zahorí, Zahorín, 19.	Zeloy, P. 74, 76.
Zajorín, gen. 19.	Zoras, P. 121.

III. — Guión alfabético de problemas lingüísticos apuntados en este estudio.

1. — Adjetivos de color en guanche, n. 170.
2. — Cambios fonéticos y ortográficos en los guanchismos, seseo, articulaciones especiales, etc. Número 9 a 22, 35, 39, 44, 64, 115, 127, 149, 159.
3. — Casos flexionales: plural en -n, instrumental o régimen en -s, etc. Número 20, 41, 69, 75, 77, 86, 99, 100, 102, 105, 107, 130, 132.
4. — Datos de calendario y culto solar, número 75, 76, 108, 177.
5. — Elementos de folklore y relaciones culturales posibles, número 19, 25, 67, 108, 115, 118, 134, 141, 166, 176.
6. — Elementos mediterráneos, o relacionados hipotéticamente, número 11, 23, 24, 27, 61, 67, 68, 85, 125, 136, 138, 147, 152, 160, 166.
7. — Formas verbales, número 61, 75, 113, 130, 135, 170, 178.
8. — Interjecciones, número 112, 134.
9. — Parentesco lingüístico del guanche con otros idiomas, número 8, 38, 48, 50, 122, 123, 124, 125, 126.
10. — Pluralidad o dialectos del guanche, número 3-7.
11. — Problemas de Semántica comparada, como coincidencia en la expresión de ideas iguales, trasunto, traducción o calco de formas primitivas en toponimias castellanas actuales, etc. Número 23 y siguientes 41, 46, 48, 72, 75, 86, 87, 88, 91, 125, 158, 145, 159, 160, 170.
12. — Relaciones posibles de formas guanches y latinas, número 11, 27, 67, 75, 92, 132, 138, 160, 166, 168, 177.



COLOFÓN

La enorme tardanza sufrida, por diversas circunstancias, en la terminación de este folleto por la imprenta, me obligaría, si ello fuera posible, a una refundición completa de algunas partes, o a una larga lista—cuando menos—de parciales rectificaciones. Rectificable es toda obra humana, y más aún la que, como ésta, es una primera tentativa o ensayo, está sometida a estudio y recibe a cada hora una nueva aportación.

Incluso con los adelantos que he conseguido hasta hoy, sería posible quitar a lo escrito su carácter misceláneo y embrionario, y lograr una mayor sistematización de los centenares de formas estudiadas aquí.

Pero como lo sustancial de este estudio, a mi ver, se mantiene en pie, pareceme preferible renunciar a accidentales enmiendas, que mis lectores pueden hallar en "Puesto de Canarias en la Investigación Lingüística", La Laguna, 1941, y en diversos artículos de Revista de Historia: "Miscelánea Guanche", "Etimología de Hierro", "Más sobre las harimáguadas", "Voces de Timanfaya", y otros próximos a salir.

Por ello no creo preciso volver aquí sobre el seguro romanismo de "Arrecife", mis dudas sobre Tenemozana, las variantes de Tenerfix o Tenerefiz, los caracteres de la flexión indígena, la aplicación segura a Lanzarote de majos, o sea la raíz y el sentido de majoreros, el valor de

tarha = señal, y otras muchas formas nuevas o diversamente interpretadas, así como el seguro galleguismo de magua, que aparece asegurado por la siguiente canción, que me facilitó mi dilecto amigo Luis Diego Cuscoy, y donde la forma gallego-portuguesa mágoa, aparece con el mismo valor que la canaria:

*“Más o que ben quixo un día
se a querer ten afición,
sempre lle queda unha mágoa
dentro do su corazón.”*

Espero que mis lectores querrán cubrir con un velo esas deficiencias, y ver en estas páginas sólo el deseo de una aportación a las investigaciones científicas de Canarias.

La Laguna, mayo de 1942.

SUMARIO

Prólogo	Pág. 5
I. — PRELIMINARES: interés de estos estudios » 8	
1. — <i>Metología lingüística del “guanche”</i>	» 9
2. — <i>La pluralidad de las hablas guanches</i>	» 10
Los datos etnográficos no demuestran la unidad del guanche. — Razones geográficas e históricas. — Los restos de las hablas guanches. — Variantes dialectales. — Parentesco del guanche con otros idiomas.	
3. — <i>La transcripción gráfica de las formas guanches</i>	» 15
Formas sólo conservadas hoy. — Voces transmitidas por los cronistas: conservadas y perdidas. Ortografía de las formas guanches: variaciones. Diversidad gráfica de formas guanches.	
4. — <i>Eufonización hispánica de los guanchismos</i>	» 20
Alteración de las iniciales. — Variantes de las finales: adición de vocales y supresión de consonantes. — Adición de consonantes finales. — Cambio de vocales y consonantes finales. — Diferencias de articulación. — Otros cambios fonéticos.	
II. — TRES PROBLEMAS GENERALES » 35	
1. — <i>GORO / TAGÓROR: un problema de semántica comparada</i>	» 35
“Góro”: procedencia, grafía y valor. — “Tagóror”: sentido, forma y origen. — Paralelismo igual en otros idiomas.	
2. — <i>La palabra GUANCHE: su valor y etimología</i>	» 39
“Guanche”: variantes gráficas; influjos hispánicos. — Explicaciones etimológicas. — Mi interpretación.	

3. - *La voz "TENERIFE": valor y procedencia.* Pág. 39

"Tenerife" = voz palmera. - Cronología de la forma. - Dificultades de la etimología propuesta. - Tenerife = "Time-Rife". - Tenerife = Reino de "TINERFE el Grande". - Tenerife = "Tenerfix o Tenerfe". - Valor de esta última forma. - Teoría de Abercromby. - Otras teorías. Conclusiones.

III. - <i>BENAHOARE. - Algunas formas del habla indígena de La Palma</i>	»	62
1. - <i>Benahoare - Auarita</i>	»	62
2. - <i>VACAGUARÉ.</i>	»	65
3. - <i>TIME. derivados y congéneres</i>	»	68

Caracteres orográficos. - Time. - Timibúcar. - Búcaro / bucio / cabuco. - Ayatimasguaya. - Aceró / abacero / abicero. - Abora. - Cel / Cela / Zeloy. - Adehyahmen, Tabercorade, Adijirja y similares. - Adirane / Aridane. - Adamancasis. - Tagalguen, Galga y Faíra.

4. - <i>ONOMÁSTICA AUARITA: lista alfabética de nombres.</i>	»	80
5. - <i>Otras formas palmeras no citadas anteriormente.</i>	»	85

IV. - *TORRIANI Y EL HABLA DE LOS CANARIOS* » 103

1. - <i>Las publicaciones de Graebel sobre el Guanch</i>	»	103
2. - <i>LEONARDO TORRIANI.</i>	»	105
3. - <i>Raza y lengua, según Wölfel, conclusiones.</i>	»	106
4. - <i>FRASES EN IDIOMA INDIGENA CANARIO</i>	»	108

Achguayaxerax et Ochorom Achaman, etc. - Juramento de la coronación de los menceyes. - Endecha canaria. - Endecha en lengua bimbache. - Tamogante en Acoran. - ¿Padre Nuestro? en guanche. - Vacaguaré.

5. - <i>ANTROPONIMIAS.</i>	»	117
Serie alfabética de las más notables.		
6. - <i>TOPONIMIAS</i>	»	131

Lista por orden alfabético de las más interesantes.

7. - <i>HIERONIMIAS</i>	Pág. 145
Achahucanac, Achuhurahan, Acoran. - Eheida/ Ehedéi. - Eranhoranhan, Moneiba, Hirguan, Aranfaibo. - Faicag / Fquenes.	
8. - <i>OTRAS VOCES</i>	» 148
Amodeghe / magodo. - Begnesmet. - Benisaha- re. - Mulan.	
V. - <i>INDICES</i>	» 159
1. - Indices de frases estudiadas.	» 159
2. - Índice de palabras indígenas y españolas de articulación especial.	» 160
3. - Guión alfabético de problemas lingüísticos apuntados en este estudio.	» 171
Colofón	» 173